Planificación de las enseñanzas en el grado Maestro de Educación Infantil Cambios propuestos y argumentación

Argumentación y justificación general de las modificaciones propuestas. Las modificaciones que se plantean están enfocadas exclusivamente a una racionalización en la organización de las enseñanzas y el proceso de matrícula que redunde en una mejora en el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes. Una vez llevado a cabo todo el plan de estudios del grado MEI, de 1º a 4º curso, y a través de los sucesivos informes de seguimiento, así como de los diversos contextos en que se ha ido valorando el despliegue y aplicación del grado (consejos de estudios, reuniones con estudiantes y delegados, reuniones de profesorado, planes de acción tutorial, tutorías de Pràcticum, etc.), se ha considerado necesario y así se ha notificado en estos informes de seguimiento:

Dividir algunos de los módulos de un número de ECTS bastante grande (aproximadamente a partir de 10 ECTS) en asignaturas, es decir, transformarlos en módulos de asignaturas de matrícula y evaluación independiente. Esto no ha implicado variar las competencias que se desarrollan en el módulo ni los contenidos que en él se trabajan, sino que, más bien, esta partición en asignaturas permite una mejor definición y por lo tanto programación, secuencia y distribución de los bloques de materia y de contenido. Por otra parte esta división permite que el estudiante que no supera alguno de los bloques, no tenga que volver a matricularse de todo el módulo el curso siguiente, con el coste económico y el coste temporal que esto implica.

Sin embargo, hemos reservado todavía algunos módulos, en cada curso, relativamente grandes, sin dividirlos en asignaturas para mantener uno de los propósitos que tenía el plan de estudios: desarrollar un aprendizaje interdisciplinario y globalizador, como corresponde a la educación infantil.

La voluntad de aumentar la calidad del desarrollo del plan de estudios es lo que nos mueve a considerar que hay que aumentar por una parte la exigencia en la evaluación de los estudiantes y por otra parte, clarificar en la medida de lo posible el tipo de contenido que se está aprendiendo. Esta división en asignaturas facilitará la coordinación de las asignaturas y de los cursos, puesto que el profesorado podrá concentrarse e implicarse en bloques más asequibles y en equipos docentes de menor tamaño. Hay que tener en cuenta que después de la implantación de los nuevos grados se redujeron los recursos docentes y materiales y algunos de los objetivos previstos se han convertido en obstáculos para el buen desarrollo de la enseñanza.

En concreto, se proponen las siguientes modificaciones, que no afectan a la naturaleza del plan de estudios en nada e incluso no afectan a las descripciones contenidas en la memoria (punto 5) (competencias, resultados de aprendizaje, metodologías y sistemas de aprendizaje y evaluación, contenidos, etc.) pero sí a la planificación de la enseñanza en asignaturas y módulos, es decir, los cambios se pueden observar claramente (y de hecho, casi exclusivamente) en el Excel correspondiente que describe los módulos y asignaturas, en el sentido de concretar su distribución temporal y el nombre de las asignaturas, pero no en el de variar sus competencias, contenidos, sistemas de aprendizaje y evaluación, ni los resultados de aprendizaje previstos.

Tabla argumentativa de los cambios propuestos

Plan de estudios actual					Modificación			
Nº	Módulo	ECTS	Curso	Tipo	Modificación propuesta	Asignaturas (nombre)	ECTS	Justificación (si cabe, aparte de la general)
1	Infancia, salud y alimentación	10	19	Unitario Básico Anual	Dividir en dos asignaturas	Infancia, salud y alimentación	7	Se imparten por profesorado distinto. "Salud y expresión corporal para maestros/as se imparte en una aula especial (gimnasio), y
						Salud y expresión corporal para maestros/as	3	podrá reconocerse como realizada en el grado de Primaria y/o en otros estudios universitarios. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
2	Sociedad, familia y escuela	15	19	Unitario Básico Anual	Dividir en tres asignaturas	Sociedad, familia y escuela. Sociología. Sociedad, familia y		Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron a partir del curso 2010-11. Es necesario subdividirlo para
	Coccia			Alluul		escuela. Teorías e instituciones.	3	facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los
						Sociedad, familia y escuela. Tecnologías.	6	estudiantes. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
3	Lenguas y competencias comunicativas	15	19	Unitario Básico Anual	Dividir en tres asignaturas	Inglés para usos académicos y profesionales	5	Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron a partir del curso 2010-11. Es necesario subdividirlo
	(LCC)					Catalán y castellano para usos académicos y profesionales	5	oficialmente para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. Se imparten por
						Comunicación visual y musical para usos académicos y	5	parte de profesorado de diferentes áreas, y en distintas aulas. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
						profesionales		

Plan de estudios actual				Modificación					
Nº	Módulo	ECTS	Curso	Tipo	Modificación propuesta		Asignaturas (nombre)	ECTS	Justificación (si cabe, aparte de la general)
4	Aprendizaje de las ciencias sociales, naturales y matemáticas (ACSNM)	15	29	Unitario Didáctico/ disciplinar Anual	Dividir en asignaturas	tres	Aprendizaje de las ciencias sociales Aprendizaje de las matemáticas Aprendizaje de las ciencias naturales	5 5	Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron en el primer curso (2010-11). Es necesario subdividirlo oficialmente para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. Se imparten por parte de profesorado de diferentes áreas, y en distintas aulas. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
5	Música, expresión plástica y corporal (MEPC)	15	2º	Unitario Didáctico/ disciplinar Anual	Dividir en asignaturas	tres	Expresión corporal, psicomotricidad y aprendizaje. Artes visuales y aprendizaje Música y aprendizaje	5 5	Estos bloques que ahora solicitamos convertir en asignaturas se definieron en el primer curso (2009-10). Es necesario subdividirlo oficialmente para facilitar la organización temporal, espacial (aulas) y la matrícula y evaluación de los estudiantes. Se imparten por parte de profesorado de diferentes áreas, y en distintas aulas. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
6	Experiencia, manipulación y juego en el 0-3	10	3º	Unitario Básico y didáctico Anual	Cambiar nombre	el	Experiencia, manipulación y juego (1)	10	Después de un curso y medio impartiendo estas asignaturas que son las dos partes del mismo módulo, necesitemos trabajar sus competencias y contenidos globalmente en toda la etapa 0-6.
7	Experiencia, manipulación y juego en el 3-6	5	4º	Unitario Básico y didáctico semestral	Cambiar nombre	el	Experiencia, manipulación y juego (2)	5	Sería muy conveniente poder cambiar el nombre de las asignaturas para que reflejara más fielmente su contenido.

Plan de estudios actual					Modificación			
Nº	Módulo	ECTS	Curso	Tipo	Modificación propuesta	Asignaturas (nombre)	ECTS	Justificación (si cabe, aparte de la general)
8	Pràcticum y TFG 1	20	3º	Unitario Prácticas y TFG Anual	Dividir en dos asignaturas	Pràcticum 1 TFG: Práctica reflexiva e investigación educativa	6	El bloque de TFG de 3r curso se concreta en una asignatura/seminario en la que se prepara a los estudiantes para realizar los trabajos o informes de prácticas y por supuesto, el trabajo final de grado. Para la organización del profesorado, las tutorías y la evaluación de los estudiantes es muy necesario subdividir el módulo en estas dos partes. En cuanto al 4º curso, el Pràcticum y e Trabajo Final de Grado tienen que separarse como asignaturas porque ambos bloques de actividad sor demasiado importantes y característicos como para que la evaluación quede diluida en una mediana. Para la organización de profesorado, las tutorías, y la evaluación de los estudiantes es muy necesario subdividir el módulo en estas dos partes. La evaluación por separado es positiva para los estudiantes.
9	Pràcticum y TFG 2	30	49	Unitario Prácticas y TFG Semestral	Dividir en dos asignaturas	Pràcticum 2 Trabajo Final de Grado	6	

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

I. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: Grado en Maestro/a de Educación Infantil

Listado de menciones:

MENCIÓN EXPRESIONES Y AMBIENTES EN LA ESCUELA INFANTIL

MENCIÓN EN EDUCACIÓN EN LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (3-12)

MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (3-12)

MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (3-12)

MENCIÓN EN TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA

MENCIÓN BIBLIOTECA ESCOLAR (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL

MENCIÓN EN COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN

1.2. Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable de la enseñanza: Facultad de Educación y Psicología

- 1.3. Tipo de enseñanza: Presencial
- 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 80 plazas de nuevo ingreso por año. Este grado ya está implantado y estamos en cuarto curso. Tenemos en total unos 320 estudiantes, una media de 80 por cada curso.
- 1.5. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación:

En general, 60 créditos por curso. El período lectivo lo fija la Universidad y se organiza en dos semestres.

1.5.1. Número de créditos del título: 240 ECTS

Número de créditos de Formación Básica: 100

Número de créditos en Prácticas Externas: 38 (incluyen 10 de mención)

Número de créditos optativos: 30 (incluyen 21 de mención)

Número de créditos obligatorios: 60

Número de créditos Trabajo Fin de Grado: 12

Número de créditos de Reconocimiento Académico: 6 (se pueden

reconocer por créditos en optativas)

Listado de menciones:

MENCIÓN EXPRESIONES Y AMBIENTES EN LA ESCUELA INFANTIL

MENCIÓN EN EDUCACIÓN EN LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (3-12)

MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (3-12)

MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (3-12)

MENCIÓN EN TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA

MENCIÓN BIBLIOTECA ESCOLAR (3-12)

MENCIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL (3-12)

MENCIÓN EN COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN (3-12)

Todas las menciones se obtienen con 31 créditos: 21 créditos optativos del itinerario correspondiente más 10 créditos de prácticas de mención. Excepto la mención en teología católica que se obtiene con 24 créditos optativos y 7 de prácticas.

1.5.2. Número mínimo de créditos de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo:

En general, 60 por curso. No obstante, hasta que no finalice el proceso descrito en el punto 9.2 de esta memoria sobre la revisión y ajuste a las nuevas situaciones de las normas de permanencia, que establecerán tanto los requerimientos ordinarios como los que han de afectar a estudiantes que compatibilicen estudio y trabajo o a estudiantes que requieran adaptaciones específicas en función de su situación personal, la aplicación de las normas de permanencia vigentes posibilitan la matrícula parcial al alumnado que accede al estudio, sin más límite inferior que el necesario en cada caso para superar los 12 créditos establecidos como mínimo para poder continuar los estudios, norma ésta que debe combinarse con otra de las normas de permanencia que impide la matrícula al alumnado de nuevo ingreso de créditos correspondientes a cursos posteriores a primero. Se establece una correspondencia entre los créditos ECTS y los correspondientes al sistema anterior.

1.5.3. Normas de permanencia:

Las Normas de Permanencia y Progresión en los Estudios Oficiales de Grado en la Universidad de Girona se pueden consultar en el siguiente link:

http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx

Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Social de la UdG en la sesión CU 1/09, del 1 de Junio del 2009, y están pendientes de VºBº por parte del Consejo de Coordinación Universitaria.

Según el artículo 1 de esta normativa, estas normas se formulan de forma que el establecimiento de la dedicación de los estudios depende de los mismos estudiantes y, en consecuencia, les posibilita la dedicación a tiempo parcial.

Así mismo y como apunta el artículo 4, los estudiantes que se matriculen por primera vez en el Grado en Maestro de Educación Infantil, deberán matricular exclusivamente créditos de primer curso. Como mínimo deberán matricular 30 créditos. Para poder continuar los mismos estudios, todos los estudiantes

tendrán que superar en los dos primeros años académicos asignaturas o módulos con un valor total mínimo de 30 créditos. En caso contrario, no podrán continuar estos estudios en la UdG.

Se reservará hasta un 3% de las plazas, tal como establece el Real Decreto 1005/1991, de 14 de Junio, por el cual se regula el procedimiento para el ingreso en los centros universitarios, alumnos con necesidades especiales permanentes asociadas a condiciones personales de discapacidad que, durante su anterior escolarización, hayan necesitado recursos extraordinarios de acuerdo con el dictamen efectuado por equipos de orientación educativa y psicopedagógica, o por profesores especialistas de psicología y pedagogía de los departamentos de orientación de los centros de educación secundaria en los cuales hayan sido escolarizados. En todo caso, estos alumnos deberán haber superado las pruebas de acceso a la universidad.

- 1.6. Información restante necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título por las universidades, conforme a la normativa vigente¹:
 - 1.6.1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED1: Formación de docentes de enseñanza infantil ISCED2:

1.6.2. Profesiones para las que capacita la obtención del título: MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

Profesión regulada resolución: RESOLUCIÓN 22011, de 17 de diciembre de 2007, BOE núm. 305

1.6.3. Lengua/s utilizada/s durante el proceso formativo: CATALÁN, CASTELLANO, INGLÉS.

Relación de documentos anexos —

-

¹ RD 1044/2003, de 1 de agosto (BOE de 11/09/2003); y Orden ECI/2514/2007 de 13 de agosto (BOE 200 de 21/08/ 2007).

2. JUSTIFICACIÓN²:

[En colaboración con el equipo de Apoyo a la Docencia]

2.1. Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional

El/la maestro/a en la especialidad de Educación Infantil se encarga de la formación de los niños y niñas de 0 a 6 años y se ocupa de las destrezas y conocimientos necesarios en los procesos de socialización y adquisición de conceptos y habilidades para el crecimiento y el aprendizaje.

Con respecto a la profesión de maestro/a de Educación Infantil, la sociedad actual pide personal calificado que no sólo tenga conocimientos, sino que en su forma de enseñar transmita unos valores y unas actitudes, involucrando las dimensiones afectivas y emocionales en las situaciones de aprendizaje.

El perfil de formación asumido en la titulación tiende a proporcionar al/a la futuro/a profesional una serie de conocimientos, de actitudes y de habilidades necesarias para asumir y ejercer las funciones habituales del maestro en el ámbito educativo, para poder intervenir de forma autónoma y eficaz; para ser capaz de atender a la diversidad; para trabajar en equipo; para adaptarse a situaciones diversificadas; para diseñar, formular, experimentar y desarrollar instrumentos, técnicas y materiales didácticos; para organizar el espacio y el tiempo en el aula..., una formación que le permita diseñar, desarrollar, analizar y evaluar científicamente la propia práctica.

El/la maestro/a de Educación Infantil también tiene que intervenir con los padres y madres así como con la comunidad. Eso significa que tiene que hacer intervención social y al mismo tiempo educativa. Interviene básicamente en los tres ámbitos: alumnado, comunidad educativa y entorno social. También tratan, hablan y dialogan con otros profesionales de la educación como psicólogos, pedagogos, educadores sociales, trabajadores sociales, médicos, etc., para encontrar vías de solución para problemas educativos, para tratar alumnos con necesidades educativas especiales o para mejorar su tarea, en términos generales.

Igualmente, los maestros y las maestras gestionan y organizan los centros y las enseñanzas, tienen funciones directivas y de coordinación y de relación con las instituciones locales (como ayuntamientos, consejos comarcales, etc.) así como tareas burocráticas.

El interés científico y académico del estudio se relaciona con la investigación educativa y aporta innombrables datos y análisis para mejorar la formación de los docentes y la gestión de los centros educativos. También se relaciona con la investigación con la investigación sobre ámbitos de conocimiento (humanidades, ciencias, artes,...) a través de las perspectivas didácticas. En ambdas direcciones los maestros de educación infantil pueden continuar su formación e investigación en másters y doctorados y en infinidad de encuentros nacionales e internacionales en los que se debate publicamente el ejerciico, la función y la mejora de la profesión.

2.1.1. Empleabilidad y salidas profesionales

_

² En este apartado habría que incluir las posibles alianzas con otras universidades catalanas, españolas o del extranjero.

Se ocupan de la educación de los niños y de las niñas entre los 0 y los 6 años. El título de Grado de Maestro/a en Educación Infantil acredita para trabajar como responsable de un grupo de clase de jardín de infancia o guardería (de 0 a 3 años) y de parvulario (de 3 a 6 años). Y, naturalmente, en centros escolares de 0-6 años, si se da el caso.

El carácter gratuito del segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) exige que los centros públicos y privados concertados tengan profesorado específicamente preparado por esta etapa para desarrollar adecuadamente la programación educativa del centro.

Existen otros servicios y programas de la atención a la primera infancia dirigidos a dar apoyo a la familia, como los programas maternoinfantiles, y servicios de ocio y cultura, como las ludotecas y bibliotecas infantiles, a los cuales se puede acceder desde esta titulación. Se apunta una ampliación del campo laboral en ámbitos de educación no formal.

También pueden elaborar materiales educativos, trabajar en los servicios educativos de apoyo a la escuela o a través del autoempleo en servicios educativos complementarios.

Los ámbitos de trabajo más nuevos, que van consolidándose día a día, son los que se refieren a servicios educativos complementarios en la escuela, desde los propios servicios de la administración educativa, hasta una amplia gama de posibilidades como: servicios educativos de museos, empresas de servicios de ocio, servicios educativos de la Administración local (especialmente oferta educativa de los ayuntamientos), monitoreos, guías y visitas pedagógicas, oferta educativa de parques naturales, escuelas de naturaleza, casas de colonias, etc.

2.1.2. Perspectivas

Con respecto al primer ciclo, hay que destacar que la extensión de la educación infantil hasta los 3 años, a pesar del carácter voluntario que tiene la etapa en su conjunto, requerirá de dotación de maestros/as en todos los centros que lo implanten, lo que supone una garantía de creciente empleabilidad de los/las maestros/as de educación infantil.

Con respecto a la tarea diaria es evidente que la realidad social nos pone frente a una problemática nueva, que en los últimos años ha ido en aumento. La diversidad de situaciones que afectan a las familias y la edad de los/las menores requieren distintas posibilidades de atención y servicios diferentes que se adecuen y satisfagan sus necesidades.

2.2. Referentes externos en la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares

El presente Plan de Estudios sigue las recomendaciones y directrices que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación hace en su Libro Blanco *Títol de Grau en Magisteri* (ANECA, 2005).

También sigue los criterios para la elaboración de planes de estudios recomendados en la guía *Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES* (AQU, 2005) elaborada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, más concretamente por Carme Armengol Asparó, Xavier Blanco Escoda,

Jordi Hernández Marco, Allan Mackie, Olga Pujolràs González, Sebastián Rodríguez Espinar y Marina Solé Catalán.

Se inspira en las recomendaciones metodológicas del informe Tuning (González, Wagenaar, 2003). A nivel externo el informe proponía la necesidad de consultar a los actores sociales implicados en el ámbito profesional del nuevo título, consejo que se ha seguido.

Por otra parte, hemos tenido como referentes externos internacionales, entre otros, especialmente:

- El currículum de educación infantil de Nueva Zelanda. Ministerio de Educación de Nueva Zelanda (1996). - Té Whariki. Early Childhood Curriculum. Wellington, Nueva Zelanda: Learning Media Limited.
- Los standards para la Formación de Maestros que se aplican en el Reino Unido, sobre todo en lo referente al trabajo sobre las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, así como a la filosofía que sostiene los grados de maestro/a.
- El documento *Formation d'enseignants* de Québec (© Gouvernement du Québec, Ministère de l'Éducation, 2004. 04-00008, ISBN: 2-550-42519-7, Dépôt légal. Bibliothèque Nationale du Québec, 2004), por lo referente al trabajo por competencias, y la descripción de indicadores de aprendizajes, así como a la filosofía de los grados de maestro/a.
- Los planes de estudio, y específicamente, el documento Competency Block Certificate Program, de la Central Washigton University.
- Los programas y los sistemas de evaluación e investigación en formación del profesorado de la Universidad de Ginebra (Suiza). Hemos establecido un convenio con esta Universidad y concretamente entre su Departamento de Didácticas Específicas y el nuestro (2008).
- Los intercambios de profesorado (en la formación de maestros) con la Universidad de Mondragón.

Así como todas las aportaciones nacionales e internacionales que nos han llegado a través, por ejemplo, de las jornadas de formación para los docentes de la UdG en torno al Espacio Europeo de Educación Superior, algunas de ellas vinculadas a la formación de educadores/as y maestros/as, entre las cuales destacamos, por su relación con el trabajo por competencias, con las metodologías docentes y con los sistemas de evaluación:

Jornada "Les competències, eix de la planificació curricular", mayo de 2006. Los conferenciantes fueron: Elie Milgrom, de la UC de Louvaine; Joana Rubio, de la Escuela Politécnica Superior, de Castelldefels; Ana Garcia Olalla, de la Universidad del País Vasco; Susana Pérez Sánchez, de la Universidad de Deusto; Bernard Bourret, del INSA, de Toulouse.

Jornada "L'avaluació de l'aprenentatge a través de les competències", junio de 2007. Los conferenciants fueron: Kristien Carnel, de la KHLeuven, de Bélgica; Jordi Pérez, de la UPF, de Barcelona; Luc Simoens, de la University College Gant, de Bélgica; Pilar Marquès, de la UdG; Philippe Perrenoud, de la Universidad de Ginebra; Dolors Bernabeu, de la UAB; Antonio Rial, de la Universidad de Santiago de Compostela; Genevieve Moore y Anne Hernández, del INSA, de Toulouse.

Aunque las iniciativas llevadas a cabo por el Equipo de Decanato de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona se desarrollan posteriormente

en el apartado 2.4.2 de este capítulo creemos que su carácter externo requiere mencionarlas en este apartado. Más concretamente, las consultas externas realizadas han sido tres:

- 1. Consultar a todos a los actores sociales vinculados con el mundo de la educación a través de la técnica de grupos nominales. Se realizaron 14 grupos nominales en los que participaron un total de 111 personas.
- 2. Consultar a expertos y expertas de ámbito estatal sobre las competencias del futuro y futuras maestros. Se consultaron 11 expertos/as.
- 3. Pedir a 14 maestros en activo con experiencia un artículo que reflexionara sobre la profesión.

Finalmente también hemos seguido los criterios marcados por nuestra propia universidad, la Universidad de Girona a través del documento *Criteris per a la planificació i programació dels estudis de grau de la Universitat de Girona* (2008). Que a su vez se fundamentan en los *Criteris per elaborar la programació universitària de Catalunya* (CIC/12-11/2007)

2.3. Normas reguladoras del ejercicio profesional

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 93, conforma la profesión de Maestro/a en Educación Primaria como profesión reglada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado.

El título oficial de Grado de maestro/a en Educación Infantil se obtiene de acuerdo con lo que prevé en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007.

La disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y establece que el Ministerio de Educación y Ciencia precisaría en su anexo y los requisitos y contenidos a los que tendrán que ajustarse las solicitudes presentadas por las universidades para la obtención de la verificación de los planes de estudios que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Grado, prevista en su artículo 24, que habilitan para el ejercicio de profesiones regladas.

La orden ECI3854/2007, de 27 de diciembre, establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Infantil y que sigue estrictamente el presente Plan de Estudios.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Durante los tres últimos cursos (el 2005-08), dentro de la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y en el seno de los Estudios de Maestro, se han generado una serie de iniciativas, encaradas todas ellas a poner las bases

de lo que tienen que ser los nuevos títulos de Grado. Los resultados de estos tres años de actividades enmarcan la justificación del Plan de Estudios que presentamos. Éstas son las iniciativas de consulta interna realizadas más relevantes:

- 1. Constitución de la Comisión de Grado de los Estudios de Maestro/a.
- 2. El trabajo por competencias del profesorado de los estudios de Maestro de la UdG.
- 3. La experiencia de innovación en el Prácticum de los estudios de maestro (2000-2008) como a base del Prácticum de los nuevos títulos.
- 4. El Plan de Acción Tutorial.
- 5. Otras actividades realizadas en la Facultad de Educación y Psicología para la preparación de los nuevos grados de maestro/a en educación infantil y primaria:
- 5.1. Innovación e intercambio docente en la Facultad de Educación y Psicología.

2.4.1.1. Constitución de la Comisión de Grado de los Estudios de Maestro/a

En febrero de 2006, el decano de la Facultad nombró una Comisión³ para trabajar en los nuevos títulos de Grado de Maestro de Educación Infantil y de Maestro/a de Educación Primaria. Antes de meterse de pleno en el diseño de los nuevos planes de estudios, la Comisión tomó la decisión de promover una serie de iniciativas que pusieran unas bases sólidas y establecieran unos ejes vertebradores de la formación de los/las futuros/as maestros/as: realizar un amplio debate social entorno a las competencias profesionales de los maestros; experimentar un Plan de Acción Tutorial con los estudiantes de Magisterio actuales; poner en práctica un proyecto de participación de los estudiantes en la vida de la Facultad y en la mejora de su formación; concretar y desplegar las competencias a alcanzar en los nuevos títulos y experimentar algunas; mejorar el Prácticum vigente.

2.4.1.2. El trabajo por competencias de los estudios de maestro/a de la Universidad de Girona

Desde el curso 2004-05 el profesorado de los Estudios de Maestro de la Facultad (primero desde el Departamento de Didácticas Específicas, después desde los Estudios en general) ha trabajado en la definición, con rigor y diálogo, de las competencias profesionales que tendrán que alcanzar los estudiantes que sigan los estudios de Grado de Educación infantil y de Educación primaria y el esfuerzo complejo por ir desplegando y experimentando en la práctica estas competencias antes de fijarlas en un documento oficial.

Este trabajo de diseño de los nuevos grados continuó en la Comisión de nuevos títulos de grado de Maestro. Cabe decir que un trabajo previo en el que se sentaron las bases de esta comisión fue el trabajo de investigación en el

³ Los miembros de la Comisión han sido los siguientes profesores y profesoras: Àngel Alsina,

Miguel Alsina, Roser Batllori, Xavier Besalú, Muntsa Calbó, Josep Callís, Dolors Capell, Lluís del Carmen, Margarida Falgàs, Josefina Ferrés, Joan de la Creu Godoy, Manuel López, Ricard Pradas, Alfons Romero, Josep Maria Serra, Josep Torrellas y Joan Vallès.

que, desde el 2004, diferentes colectivos y profesores/as de la Facultad, singularmente el Departamento de Didácticas Específicas, trabajaron la cuestión de las competencias profesionales de los maestros. El trabajo realizado en el Departamento de Didácticas Específicas generó un proyecto de investigación que propició la elaboración de diversos documentos que dieron lugar a una primera publicación (Geli, 2006). La Comisión de los nuevos grados de Maestro adoptó el documento elaborado dentro del Departamento de Didácticas Específicas como marco inicial de referencia.

El present pla d'estudis parteix de les competències marcades en les seves directrius pel Ministerio de Educación y Ciencia, de manera que les competències que hem treballat des de la Facultat es consideren complementàries de les marcades pel ministeri. Això vol dir que les competències treballades per la Facultat d'Educació i Psicologia s'afegeixen, completen i enriqueixen les aprovades per l'ordre ministerial⁴.

2.4.1.3. La experiencia de innovación en el Prácticum (2000-2008)⁵ como base del Prácticum de los nuevos títulos

Desde el año 2000 la Facultad de Educación y Psicología de la UdG desarrolla un plan de mejora del Prácticum de los estudios de Maestro, considerando que:

- Tiene un peso importante en el currículum de los estudios.
- Es el elemento más claramente profesionalizador, y tiene una incidencia muy importante en las actitudes del futuro maestro.
- Es un espacio fundamental para garantizar un contacto regular y enriquecedor entre el profesorado y los maestros, entre facultad y escuelas.
- Es el aspecto más valorado por los y las estudiantes en su formación inicial

En general, durante estos años, el nuevo modelo que hemos impulsado ha sido valorado muy positivamente por los estudiantes, escuelas y tutores de la facultad. Tenemos que señalar, sin embargo, que los resultados han sido desiguales, y que la superación de los problemas básicos que se han detectado difícilmente será posible sin unas medidas institucionales, en las cuales se establezcan unas relaciones estructurales, entre los Departamentos de Universidades y de Educación, y las Delegaciones de Educación territoriales con los centros universitarios de formación de maestros correspondientes. El Departamento de Educación y la formación inicial de maestros tienen que caminar juntos, como ocurre desde hace tiempo con el sistema sanitario.

Se considera que después de los siete años de esta experiencia de innovación es un buen momento para avanzar en la consolidación del nuevo modelo experimentado, en la perspectiva del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior⁶.

⁵ Agradecemos a todo el profesorado que ha participado en esta experiencia, así como a los y a las estudiantes que lo han valorado siempre muy positivamente, el hecho de haber sido generoso y responsable; y no podemos dejar de valorar especialmente, la tarea del Dr. Lluís del Carmen en la configuración y puesta en marcha de este plan (ver referencias bibliográficas).

⁴ Encontraréis una explicación de este proceso (redacción del apartado de competencias) en el apartado 3.2 de esta memoria.

⁶ Se encontrará una explicación más detallada de la propuesta de prácticum que estamos experimentando y que proponemos para el nuevo título en el apartado 5.1 de esta memoria

2.4.1.4. El Plan de Acción Tutorial

Fue a finales del curso 2005-06 en que la comisión que trabajaba los nuevos títulos de grado de maestro de Educación infantil y de Educación primaria hizo la propuesta de iniciar, de forma experimental y voluntaria (para el profesorado), un Plan de Acción Tutorial (PAT) con los estudiantes de primero de Magisterio para el curso 2006-07, con la voluntad de sumar evidencias prácticas y de detectar problemas e inconvenientes concretos, con la intención de incorporar la acción tutorial, como un elemento curricular más, en los nuevos planes de estudios.

Con el fin de preparar a conciencia esta innovación se programaron dos sesiones de formación. La primera Jornada de formación tuvo lugar el 30 de mayo de 2006 y constó de cinco elementos: la presentación de la Jornada a cargo del decano y del vicedecano de Magisterio; la intervención de la Dra. Reyes Carretero sobre "¿Por qué tutorizar a los estudiantes de Magisterio a lo largo de la carrera?; la explicación del funcionamiento de dos PAT de otros estudios de la Facultad de Educación y Psicología: el del Plan piloto de Psicología y el de Educación social"; y un debate sobre la propuesta de un Plan experimental de acción tutorial con los estudiantes de primero de Magisterio del curso 2006-07.

La segunda Jornada de formación tuvo lugar el 19 de septiembre de 2006 y fue a cargo de las profesoras Mercè Cols y Elisabeth Alomar, de la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna (Universidad Ramon Llull), que la titularon "La Tutoría a los estudiantes de magisterio en el marco de los Seminarios".

Durante dos cursos (2006-07 y 2007-08) se ha llevado a cabo un Plan de Acción Tutorial experimental. Durante el primer curso se realizó con los estudiantes de primero de los estudios de Educación infantil, Educación primaria y Educación Musical (quedaban excluidos los estudiantes de Educación física y de Lengua extranjera, debido a que contaban con 28 profesores y profesoras voluntarios para hacer de tutores/as y se tomó la decisión de asignar un máximo de 6 estudiantes por tutor/a). En la medida de lo posible, se intentó también ligar el PAT con la tutorización de la estancia en las escuelas que realizan los estudiantes de primer curso (uno semana durante el primer semestre y otra en el segundo), aunque no siempre fue posible. Durante el curso 2007-2008 el plan se ha extendido a todos los estudios de maestro/a que ofrece la facultad. Se ha realizado tanto en primero como en segundo curso y ha dejado de tener un carácter voluntario para el profesorado, ya que se ha vinculado directamente con las estancias en las escuelas que realiza el/la estudiante durante los dos primeros cursos.

La valoración que el profesorado hace del PAT ha sido positiva. Se considera que es conveniente y necesario; que las reuniones colectivas suelen ser muy productivas y podrían ser un buen marco donde trabajar intensamente determinadas competencias profesionales; que conviene ligar inseparablemente el PAT con la estancia en los centros de los estudiantes.

2.4.1.5. Otras actividades realizadas en la Facultad de Educación y Psicología para la preparación de los nuevos grados de maestro/a en educación infantil y primaria

Además de la formación permanente del profesorado ofrecida por el ICE, la Facultad de Educación y Psicología realiza desde hace años, formación específica dedicada a:

- El Prácticum: cada año se realizan seminarios para trabajar aspectos específicos del Prácticum de los estudios de maestro/a.
- El Plan de Acción Tutorial. Se ha realizado formación específica para la implementación y mejora del Plan de Acción Tutorial experimental llevado a cabo durante los cursos 2006-07 y 2007-08.

Los estudiantes de 3^{er} curso de los cursos 2005-2006 y 2006-2007 participaron también en una consulta, después de haber acabado el Prácticum, para valorar las experiencias y dieron su opinión sobre las competencias que en aquel momento se estaban definiendo.

Destacamos a continuación una iniciativa más, que se ha realizado con el objetivo de prepararse y debatir sobre el proceso de Bolonya y que ha contado con una elevada participación del profesorado de los estudios de maestro/a: La Jornadas de Innovación e Intercambio docente.

Innovación e intercambio docente en la Facultad de Educación y psicología.

Desde el Decanato se hizo la propuesta a todo el profesorado de la Facultad de poner en común las prácticas innovadoras que se estaban llevando a cabo en los diversos estudios de la Facultad y que, como pasa a menudo, permanecían desconocidas e ignoradas por la mayoría. La idea era dar a conocer y valorar estas iniciativas, someterlas al análisis crítico de los compañeros y compañeeas y, finalmente, extender y recomendar estas buenas prácticas a más profesores y profesoras en benficio, claro, de los estudiantes.

Las Jornadas se realizaron los días 29 y 30 de junio de 2006, coordinadas por la Dra. Reyes Carretero, vicedecana de Innovación Docente y consistieron en la exposición y posterior debate de 17 experiencias a cargo de unos 30 profesores y profesoras de la Facultad. De estas experiencias, 9 se habían desarrollado desde los estudios de Maestro, 4 en los estudios de Educación Social, 2 en los de Psicopedagogía y 2 en los de Psicología. Las aportaciones permitieron comprobar como se está trabajando en la línea de los nuevos estudios universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior. Innovació docent, i van consistir en l'exposició i debat posterior de 17 experiències a càrrec d'una trentena de professors i professores de la Facultat. D'aquestes experiències, 9 s'havien desenvolupat dins dels Estudis de Mestre, 4 en els Estudis d'Educació social, 2 en els de Psicopedagogia i 2 en els de Psicologia. Les aportacions van permetre comprovar com s'està treballant en la línia dels nous estudis universitaris dins de l'Espai Europeu d'Educació Superior.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos:

En el marco del proceso de adaptación de los estudios universitarios a la convergencia europea (Espacio Eurpeo de Educación Superior), el Informe Tuning (González, Wagenaar, 2003) proponía la conveniencia (metodológicamente hablando) de consultar los actores sociales implicados en el ámbito profesional del nuevo título.. En el caso de la Facultat, y a banda de los referentes externos ya citados, queremos destacar dos acciones

especiales: el debate Curricular y la Consulta a los actores sociales del ámbito (en un sentido amplio)

2.4.2.1 Debate Curricular

La Facultad organizó los días 4 y 5 de mayo de 2006 unas Jornadas de Debate curricular, abiertas a todos los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las comarcas de Girona, en que participaron 28 ponentes. Se montaron cinco mesas de debate, una para cada uno de los ámbitos anteriores, y en cada mesa se contó con 5 ponentes: el coordinador o coordinadora de la comisión que había elaborado el documento propuesto por el Departamento de Educación; un profesor o profesora de los Estudios de Maestro de la UdG; un profesor o profesora de Educación infantil, primaria o secundaria de un centro educativo gerundense; un profesional del ámbito, pero que no trabajara en el sistema educativo; y la moderación de otro profesor o profesora de la Facultad. Los 3 restantes serían: una conferencia de R. Maragliano, un profesor italiano que años atrás había sido el encargado de coordinar una Comisión nombrada por el gobierno de Italia para repensar la cultura escolar necesaria para el mundo de hoy; una segunda conferencia a cargo de la profesora C. Lacronique, que había participado como técnica en la gestión del debate nacional que se hizo en Francia antes de elaborar una nueva ley de Educación; y las palabras del Dr. Pere Darder, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB y actualmente presidente del Consejo Escolar de Catalunya, que quiso asistir a todo el desarrollo de las Jornadas.

El debate giraba en torno al tema de cuál es la cultura que la sociedad catalana considera básica e imprescindible para convertirse en un ciudadano o ciudadana libre y digno; cuál es la porción de cultura, cuando ésta se ha convertido en inalcanzable, que es necesario transmitir, recrear y vivir en las escuelas; cuáles son los conocimientos, las habilidades, las competencias y los valores que es necesario enseñar y ayudar a aprender a todos los niños v niñas del país. El debate giraba en torno a una propuesta del Departamento de Educación del gobierno catalán que en el año 2005 planteó a la comunidad educativa un "debate curricular" a partir de cinco documentos elaborados por sendas comisiones: Ensenyar i aprendre llengua i comunicació en una societat multilíngüe i multicultural (Enseñar y aprender lengua y comunicación en una sociedad multilingüe y multicultural); L'educació social i cultural en la societat actual (La educación social y cultural en la sociedad actual); L'educació tecnocientífica: les ciències, la tecnologia i les matemàtiques (La educación tecnocientífica: las ciencias, la tecnología y las matemáticas); Els llenguatges corporal, musical, i visual i plàstic (Los lenguajes corporal, musical, visual y plástico); y Desenvolupament personal i ciutadania (Desarrollo personal y ciudadanía).

El debate curricular no representa sólo una herramienta de formación y mejora de los estudios, sino un paso más en la preparación de la facultad para la renovación del Plan de Estudios. Las conclusiones de los debates fueron recogidas por el Vicedecanato y la coordinación de los estudios de maestro/a y se han tenido en cuenta para la elaboración del presente documento.

2.4.2.2. Consulta a los actores sociales del ámbito educativo

-

⁷ Diversos Autores, 2005, *Pacte Nacional per a l'Educació. Debat curricular. Reflexions i propostes,* Departament de Educación, Barcelona.

El Equipo de Decanato de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona propuso la realización de esta consulta a los actores sociales (en sentido amplio) del ámbito educativo. La propuesta se hizo en el marco de la "comisión de Grado de los nuevos títulos de Maestro/a" desde dónde se concretó y desarrolló la misma.

El principal objetivo de la consulta a los actores sociales relacionados con la Educación era obtener información que enriqueciera la lista de competencias profesionales de los títulos de grado en educación primaria y educación infantil que estaban elaborando los Estudios de Mestre la Facultad de Educación y Psicología y que podría servir de guía para la elaboración de los nuevos títulos de maestro/a.

Más concretamente, se marcaron los siguientes objetivos: contextualizar, validar, enriquecer y matizar las propuestas de competencias de los nuevos títulos de maestro entre diferentes sectores profesionales y sociales implicados.

Esta consulta a la sociedad se hizo a través de tres procedimientos:

- 1. Consultar a todos los actores sociales vinculados con el mundo de la educación a través de la técnica de grupos nominales. Se realizaron 14 grupos nominales en los que participaron un total de 111 personas.
- 2. Consultar a expertos y expertas de ámbito estatal sobre las competencias de los/las futuros/as maestros/as. Se consultó a 11 expertos/as.
- 3. Pedir a 14 maestros/as en activo con experiencia un artículo que reflexionara sobre la profesión.

2.4.2.2.1. Los grupos nominales

Se decidió trabajar con la técnica de Grupos Nominales, con grupos homogéneos internamente en base a su especialización o ámbito de trabajo o relación específica con la educación.

Se trabajó con 14 grupos, de unas 10 personas, de ámbitos relacionados, de diferente forma, con los maestros y alumnos de Educación Infantil y Primaria y con los centros y las condiciones en las que se desarrolla la tarea educativa.

Los ámbitos propuestos son:

- Maestros de educación infantil (0-3)
- Maestros de educación primaria especialistas en Educación Física, Lengua Extranjera y Música
- Maestros de educación especial
- Equipos directivos de centros (0-3 y 3-12)
- Inspectores y cargos de la administración educativa.
- Entidades sociales y culturales
- Concejales y técnicos de educación de las administraciones locales
- Maestros de educación infantil (3-6)
- Maestros de educación primaria de los tres ciclos
- Maestros de aulas de acogida
- Servicios educativos (CRP, EAP, LIC, Programas audiovisuales...)

- Padres y madres de alumnos
- Sindicatos de maestros y Federaciones sindicales de enseñanza
- Empresarios de centros concertados

A todos los grupos se les plantea la misma pregunta: ¿Qué cosas básicas tiene que ser capaz de hacer en la escuela un maestro o maestra novel?

Se pretendía recoger información sobre las competencias profesionales de los maestros cuando acaban de salir de la universidad, pero sin explicitar la palabra "competencia". Se optó por preguntar por "la capacidad de hacer" en vez de "la capacidad de resolver" porque la primera es más global e integra en gran medida la visión amplia del concepto de competencia (como aptitud para movilizar todo tipo de recursos cognitivos, para hacer frente a situaciones singulares, entre las cuales se encuentran informaciones y saberes (Perrenoud, Ph., 2004).

La consulta se realizó durante el mes de diciembre de 2006. La presentación y discusión pública de resultados a todo el profesorado de la facultad de Educación y Psicología se realizó durante el mes de marzo de 2007.

La técnica de los grupos nominales está considerada una técnica de "consenso" (como el método Delphi o las conferencias de consenso). La técnica del grupo nominal (TGN) está expresamente diseñada para resolver los problemas que se derivan de las situaciones en las que es preciso combinar opiniones individuales para llegar a una decisión de grupo.

La selección de los 14 grupos se hizo por acuerdo de la "comisión de Grado de los nuevos títulos de maestro/a" con el criterio de abarcar el máximo de actores sociales relacionados con la educación (yendo más allá incluso del mundo profesional, con la inclusión de padres y madres, por ejemplo).

A nivel de resultados, cabe destacar que los grupos han contado globalmente con la asistencia de 111 personas. Esta asistencia es bastante elevada (en relación con las 140 personas convocadas). Con respecto a los listados de competencias o "de aquello que tiene que saber hacer un/a maestro/a novel cuando llega a la escuela", hay que remarcar que la mayoría de grupos coinciden en las competencias propuestas. La orden de priorización cambia en cada grupo. Obviamente, las formas de expresar una misma competencia también varían de grupo en grupo. Hay que remarcar el elevado grado de coincidencia entre las competencias que estaba elaborando el profesorado de la facultad y las competencias propuestas por los grupos nominales.

2.4.2.2.2 La consulta a los expertos y expertas

Debido a la dificultad de reunir físicamente al grupo de expertos en formación de maestros, se decidió enviarles individualmente la misma pregunta que al resto de grupos a través de correo electrónico

Los once expertos y expertas que han aceptado participar en la consulta son los siguientes:

- Pilar Benejam, profesora de Didáctica de la Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pere Darder, presidente del Consejo Escolar de Catalunya y profesor de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Joan Domènech i Francesch, maestro y director del CEIP Escuela Pública Fructuós Gelabert de Barcelona.

- Miquel Àngel Essomba, profesor de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona y director de la revista Perspectiva Escolar.
- José Manuel Esteve, profesor de Pedagogía de la Universidad de Málaga.
- Mariano Fernández Enguita, profesor de Sociología de la universidad de Salamanca.
- Francesc Imbernon, profesor de Pedagogía de la Universidad de Barcelona v director de la revista Guix.
- Jaume Martínez Bonafé, profesor de Pedagogía de la Universidad de Valencia.
- Maria Lourdes Montero, profesora de Pedagogía de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Martí Teixidó, inspector de educación y profesor de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Josep Maria Terricabras, profesor de Filosofía de la Universidad de Girona.

El resultado de sus aportaciones, a pesar de su diversidad, también es coincidente con las competencias profesionales que el profesorado de la facultad estaba elaborando en los plenarios.

2.4.2.2.3. La consulta a los maestros

Se pidió a diferentes maestros/as en activo que reflexionaran individualmente y por escrito sobre la profesión de maestro/a. En total participaron 14 maestros/as con experiencia. Se trataba de personas diversas: 5 hombres y 9 mujeres, de 5 comarcas diferentes, de trayectorias y especialidades diversas, a quienes pedimos que nos hablaran de su día a día, de su trabajo cotidiano, de lo que significa hacer de maestro hoy en Catalunya desde la vivencia de aquél que cada día pisa las aulas. Sus aportaciones se publicaron en catorce artículos. Durante siete semanas de mayo y junio de 2006, fueron apareciendo los lunes en el periódico gerundense El Punt y los martes en el Suplemento "Aula" del Diari de Girona.

2.4.2.3 Conclusiones de las consultas para los nuevos planes de estudio

En el libro "Mestres del segle XXI" (Besalú y otros, 2007) podemos encontrar la documentación de gran parte de todos estos procesos y también un resumen de las conclusiones que sirvieron a la Comisión de Grado de Maestro/a para enmarcar los criterios y las decisiones en el momento de redactar el presente plan de estudios. Entre ellas podemos destacar algunas:

El prácticum es el referente del momento de adquisición de las capacidades básicas. Se establecerá un modelo para la evaluación del prácticum centrado en las competencias; en el que se impliquen todos los actores participantes, estudiantes, maestro y equipo de los centros y tutores de la Facultad. La valoración del prácticum habría de tener una relevancia especial en la incorporación de los futuros maestros a las escuelas.

El Trabajo de Fin de Grado, en este caso de los grados de maestro/a, estará estrechamente vinculado al prácticum, como también ordena el MEC, enfocándolo como un trabajo de diseño de proyectos de innovación, que se apliquen durante el prácticum, que se fundamenten y que se analicen aplicando competencias relacionadas con la reflexión y la investigación, además de todas las otras competencias propias del maestro, que también se

pueden demostrar, y se pueden evaluar, a través del prácticum y del Trabajo Fin de Grado.

El PAT figurará en el currículum oficial, porque creemos que es un elemento formador y profesionalizador de primer orden, y para que tenga el reconocimiento, tanto para los estudiantes como para el profesorado, que se merece. El Plan de Acción Tutorial se trabajará conjuntamente con las estancias en las escuelas de primero y segundo curso.

Respecto a las competencias del maestro, destacamos:

- Cabe garantizar que los futuros maestros sean capaces de cooperar con los colegas, las familias y las instituciones, y de negociar y aplicar los acuerdos.
- Es necesario que desarrollen y promuevan la conexión entre el conocimiento y los problemas cotidianos del entorno local y global.
- Es necesario que sepan promover la formación emocional, un pensamiento autónomo y crítico, la convivencia y el respeto hacia los otros, y la responsabilidad individual y colectiva.

También se llegó al acuerdo de ofrecer en las nuevas titulaciones una serie de itinerarios que organizarían las optativas de manera que se continuara ofreciendo una cierta especialización (que se habría de hacer a través de estudios de postgrado) en relación con algunas áreas del currículum. ya que todos los sectores implicados consideraron positivamente para la calidad del aprendizaje de los niños, la presencia de especialistas en la escuela, y porque parecía conveniente que todos los maestros tengan la oportunidad de conocer y trabajar con más profundidad al menos alguna parcela de conocimiento.

Finalmente, se llegó a una serie de conclusiones sobre el planteamiento metodológico de la docencia universitaria (módulos comunes en los grados de maestro, enseñanza interdisicplinar en módulos unitarios al menos en primer curso, ofrecer materias optativas desde el primer curso, grupos de clase de no más de cincuenta estudiantes, etc.)

Referencias Bibliográficas

- ANECA (2005) Libro blanco. Título de grado en magisterio, Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- AQU (2005) Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES, Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- Besalú, X., Falgàs, M., Godoy, J., y Romero, A. (eds.) (2007): *Mestres del segle XXI.*-Girona, CCG Edicions.
- Batllori, R., Del Carmen, L., Rafel, E. (2004): "Pla de seguiment i valoració del nou model de pràcticum dels estudis de mestre de la universitat de Girona" en Actes del 3r. Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació. Girona.
- Del Carmen, L., Batllori, R., Capel, D., Pérez, Mª. L., Serra, J. Mª. (2003): "El plan de mejora del Prácticum de los estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Girona" en *Actas del VII Symposium Internacional obre Prácticum*. Santiago de Compostela: Tórculo.

- Del Carmen, L., Batllori, R., Falgàs, M. (2006); "Una experiència de pràcticum col·laboratiu", en *Perspectiva Escolar*, 307:17-24.
- Delbecq, A. L.; Van de Ven, A.; Gustafson, DH (1984) *Técnicas grupales para la planeación*, México, Ed. Trillas.
- Geli, A. M.; Pèlach, I. (Coord.) (2006) *Aproximació a les competències en els nous títols de mestre*, Girona, Publicaciones de la UdG.
- González, J.; Wagenaar, R. (2003) *Tuning Educational Structures in Europe*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Peiró, S.; Portella, E. (1994) *El grupo nominal en el entorno sanitario*, Quaderns de Salut Pública i Administració de Serveis de Salut, núm. 1, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios en Salud Pública.
- Perrenoud, Ph. (2004): Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Ed. Graó.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Tardif, M. (2004): Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid: Ed. Narcea.
- Teaching Training Agency (2002): Qualifing to teach. Professional Standards for Qualified Teacher Status and Requeriments for Initial Teacher Training. London.
- Universidad de Girona (2008). *Criteris per a la planificació i programació dels estudis de grau de la Universitat de Girona*, Girona, Universidad de Girona.
- Zabalza, M. A. (1997) El Prácticum en la formación de maestros. Ponencia presentada en el Congreso Conmemorativo de la Incorporación de los Estudios de Magisterio a la Universidad. Madrid.

Relación de documentos anexos:

- Criterios del Consejo de las Universidades de Cataluña para la programación de los nuevos títulos de grado.

3. OBJETIVOS

[En colaboración con el equipo de Apoyo a la Docencia]

3.1. Objetivos

El objetivo del Plan de Estudios es que los/las maestros/as de Educación Infantil desarrollen las competencias necesarias para actuar profesionalmente con este perfil que hemos empezado a desarrollar en el capítulo 2 de esta memoria.

Como hemos escrito allí, el/la maestro/a en la especialidad de Educación Infantil se encarga de la formación de los niños de 0 a 6 años y se ocupa de las destrezas y conocimientos necesarios en los procesos de socialización y adquisición de conceptos y habilidades para el crecimiento y el aprendizaje.

La sociedad actual hace la demanda de un/a profesional calificado/a que no solo sepa conocimientos, sino que en su forma de enseñar transmita valores y actitudes vinculadas con la salud, la higiene, la alimentación y el desarrollo sensorial, con la progresiva integración social y emocional a través del desarrollo de los loenguajes y de diferentes estilos comunicativas, con la espectacular motivación para aprender y para construir conocimientos, creativamente, de los niños de 0 a 6 años, y todo esto a través del juego y la experiencia directa.

Por tanto, la "forma de enseñar" de una maestra o un maestro de infantil será lúdica, creativa, comunicativa y empática, será estética y ambiental, y potenciará el aprendizaje de los lenguajes y sus referentes culturales; será globalizadora y holística, atendiendo a todas las diemsniones del niño y vinculando la escuela al hogar y a su entorno. Si estas caratcterísticas deberían formar parte del perfil de cualquier maestro, es evidente que en la educación infantil son imprescindibles.

Estas características, pues, configuran la especialidad de las competencias que han de mostrar los y las maestras de educación infantil, además de las que son propias de cualquier maestro y las que son propias de cualquier titulado universitario.

El objetivo del Grado en Maestro/a de Educación Infantil es dar una formación profesional de base que tenga como eje el conocimiento del niño de 0 a 6 años y una preocupación por la formación permanente y, al mismo tiempo, desarrollar aptitudes que permitan colaborar en la transformación social y cultural. Se tiene que plantear la preparación de profesionales que ayuden a las nuevas generaciones a adquirir la capacidad de afrontar una realidad rica en contradicciones y paradojas y con cambios trascendentes, muy alejados de la cultura estática de otros periodos.

El perfil de formación asumido en la titulación tiende a proporcionar al futuro profesional una serie de conocimientos, de actitudes y de habilidades necesarias para poder intervenir de forma autónoma y eficaz; para ser capaz de atender la diversidad; para trabajar en equipo; para adaptarse a situaciones diversificadas; para diseñar, formular, experimentar y desarrollar instrumentos, técnicas y materiales didácticos; para organizar el espacio y el tiempo en el aula..., una formación que le permita diseñar, desarrollar, analizar y evaluar científicamente la propia práctica.

Además los maestros y las maestras reciben y explican a los padres y a las madres la evolución de sus hijos e hijas, hablan y dialogan para encontrar los mejores caminos para, entre todos, educar globalmente y en todos los sentidos. Por lo tanto, tienen que saber tratar con personas diferentes con respecto al género, la clase social, la edad y la etnia.

También tratan, hablan y dialogan con los demás profesionales de la educación y de otros campos como psicólogos/as, pedagogos/as, educadores/as sociales, trabajadores/as sociales, médicos/as, etc., para encontrar vías de solución para

problemas educativos, para tratar alumnos/as con necesidades educativas especiales o para mejorar su tarea, en términos generales.

También han de poder diseñar y crear materiales didácticos que después serán publicados por editoriales o la Administración.

Igualmente, los maestros y las maestras gestionan y organizan los centros y las enseñanzas, tienen funciones directivas (no solo en centros de Educación Infantil, sino de Infantil y Primaria, los más habituales en Catalunya) y de coordinación y de relación con las instituciones locales (como ayuntamientos, consejos comarcales, etc.) así como tareas burocráticas.

3.2. Competencias generales y específicas que el alumnado tiene que adquirir durante los estudios, cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título⁸

El presente Plan de Estudios parte de las competencias marcadas en sus directrices por el Ministerio de Educación y Ciencia, de modo que las competencias que hemos trabajado desde la Facultad (ver capítulo 2) se consideran complementarias de las marcadas por el Ministerio. Eso significa que las competencias trabajadas por la Facultad de Educación y Psicología se añaden, completan y enriquecen a las aprobadas por la orden ministerial. En este apartado explicaremos el proceso mediante el cual hemos llegado a establecer un listado definitivo de las competencias para el grado de maestro/a de educación infantil.

- 1. El procedimento inicial de redacción de competencias
- 2. Las competencias transversales y básicas de la Universidad y del Real Decreto 1393/2007.
- La revisión de las competencias reguladas por el MEC en relación a las anteriores (Orden ECI/854/2007 de 27 de diciembre para Educación Infantil y orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre para Educación Primaria)
- 4. Competencias del título

5. Competencias generales, transversales y específicas: justificación.

3.2.1 El procedimiento inicial de redacción de competencias

El grupo encargado del trabajo sobre las competencias dentro de esta comisión trabajó en la redacción de un listado de competencias siguiendo diversos pasos o procesos de estudio, análisis comparativo y elaboración empezando por redefinir un solo tronco común de competencias⁹.

⁸ Ver los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1397/2007, de 29 de octubre. Hay que garantizar lo especificado en el apartado 3.2 del anexo I del mismo RD. Cuando se publique, ver también el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES). Si procede, utilizar otras referencias (Descriptores de Dublín, etc.).

⁹ Analizadas las fichas técnicas de la propuesta de título de grado para maestro de Infantil y primaria, se comprobó que en un primer nivel de especificación del redactado no se mostraban diferencias notables entre los dos grados. Al mismo tiempo, consideramos que, en este estadio de concreción, no hacia falta una bifurcación o diferenciación de las competencias entre los dos grados, ya que el maestro debe ser un buen profesional docente con competencias básicas y garantías de calidad pedagógica para poder desarrollar su función docente en cualquier nivel educativo.

Esta propuesta, después de las enmiendas pertinentes, se sometió a la discusión y aprobación del profesorado de Magisterio que, en tres plenarios, consensuó un listado único de 22 competencias profesionales (tarea nada fácil teniendo en cuenta la diversidad de áreas de conocimiento que hay) para la formación de los maestros de Educación infantil y primaria.

Como resultado de todas las tareas y consultas internas y externas explicadas en el capítulo 2, la Comisión de Grado, el Consejo de Estudios de Maestros, y la FEP, se acordó un listado de 22 competencias que se subdividirán y describirán (ver adjunto)

Estas competencias eran idénticas para los dos grados de maestro/1 (MEI y MEP), y son:

- 1. Asumir la dimensión educadora de la función docente.
- 1 b. Fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa basada en los derechos humanos y en los valores de sostenibilidad.
- 2. Tener una imagen ajustada de uno/una mismo/misma y afrontar, con la ayuda necesaria, las posibles frustraciones.
- 2 b. Actuar en coherencia con las propias convicciones y posibilidades, asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- 3. Analizar y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los centros educativos y a sus profesionales, para garantizar el bienestar del alumnado.
- 4. Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, otras lenguas.
- 4 b. Dominar estrategias y técnicas de expresión e interpretación de textos científicos y culturales.
- 5. Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diferentes circunstancias de la actividad profesional.
- 6. Tener hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y promoverlo entre el alumnado.
- 6 b. Tener hábitos y destrezas para el aprendizaje cooperativo y promoverlo entre el alumnado.
- 7. Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto, y promover la autonomía y la singularidad de cada alumno/a como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- 8. Dinamizar con el alumnado la construcción participada de normas de convivencia democrática, y afrontar de forma dialogada las situaciones y los conflictos.
- 9. Potenciar y orientar el trabajo en equipo y las actitudes cooperativas del alumnado.
- 9 b. Potenciar y orientar el trabajo en equipo y las actitudes cooperativas del profesorado.
- 9 c. Potenciar y orientar el trabajo en equipo y las actitudes cooperativas de los padres y madres y otros miembros de la comunidad con los que se trabaja.
- 10. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- 11. Comprender los contenidos que se tienen que enseñar.
- 11 b. Utilizar las didácticas correspondientes por su tratamiento en el aula, adecuando los contenidos a los niveles correspondientes.
- 11 c. Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos que se enseñan.
- 12. Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y reflexionar sobre ellos, con el fin de articular adecuadamente las intervenciones educativas desde una perspectiva compleja y dinámica.
- 13. Intervenir de manera positiva y compensadora en los procesos de desarrollo y de construcción de la personalidad del alumnado.
- 14. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diferentes lenguajes y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
- 15. Realizar las funciones de tutoría con el alumnado.
- 15 b. Orientar a los padres y madres en cuestiones de educación familiar.
- 16. Tener conocimiento de la actualidad y hacer un análisis crítico.
- 16 b. Conocer y utilizar los medios de comunicación y los recursos multimedia, y valorar su influencia en la educación.

- 17. Utilizar e integrar críticamente y adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como herramienta de trabajo profesional, como en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- 18. Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- 19. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo.
- 20. Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 21a. Planificar para regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje, adaptando el currículum a cada contexto.
- 21b. Intervenir para regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje atendiendo a la diversidad de niños y niñas.
- 21c. Evaluar en base a los espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje planificados.
- 22. Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.

Una vez acordadas las 22 competencias se propuso desarrollar experimentalmente algunas de estas competencias profesionales (estableciendo los criterios de evaluación correspondientes y las actividades de enseñanza y aprendizaje más adecuadas) por parte del profesorado que hace docencia en los estudios de Maestro, tanto de primer como de segundo y de tercero que voluntariamente que quiera hacerlo, en algunas o todas las asignaturas de las que es responsable durante los cursos 2006-07 y 2007-08. El trabajo realizado ha permitido que gran parte del profesorado empiece a trabajar metodológicamente a partir de la nueva metodología de enseñanza-aprendizaje que implica en el proceso de Bolonia.

Posteriormente, en aparecer las órdenes del MEC, se comprobó la relación entre unas y las otras (ver adjunto y apartado 3.2.3)

3.2.2. Las competencias transversales y básicas de la Universidad y del Real Decreto

Las competencias marcadas como transversales para todo el alumnado de grado de la Universidad de Girona dependen de los criterios del Consejo de Universidades Catalanas y de los Descriptores de Dublín. Son las siguientes, que como se puede comprobar están contempladas en su totalidad en la definición y resultados de aprendizaje de las competencias del título:

- -Utilizar la lengua inglesa.
- -Recoger y seleccionar información de forma eficaz.
- -Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.
- -Trabajar en equipo.
- -Comunicarse oralmente y por escrito.
- -Evaluar la sostenibilidad de las propias propuestas y actuaciones.
- -Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- -Diseñar propuestas creativas.

Por otra parte, el Real Decreto 1393/2007, en el anexo I, exige que en los estudios de Grado se garanticen como mínimo las siguientes competencias básicas, que a su vez también se relacionan con los descriptores de Dublín, que hemos tenido en cuenta a la hora de elaborar el listado definitivo para el grado de MEI:

 demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele

- encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Hemos estudiado detenidamente las competencias exigidas en las directrices de los grados de maestro/a, hemos elaborado nuestro listado definitivo teniendo en cuenta todas las prescripciones provenientes de las diferentes instituciones y legislación pertinente, y como explicitaremos después de presentar las competencias del título, éstas incluyen implícitamente todas las competencias básicas del RD. A la vez, al acordar las competencias hemos tenido en cuenta el Real Decreto, artículo 3 (5), para asegurar que las competencias que nos proponemos desarrollar garantizan, a través del plan de estudios, que la actividad profesional del maestro y de la maestra se realizará:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2.3 La revisión de las competencias reguladas por el MEC en relación a las anteriores

Cuando se regularon las competencias obligatorias para el título en la mencionada Orden ECI/3857/2007, se siguió el proceso de revisión, análisis y redacción definitiva de las competencias propuestas para el título de grado de Maestro/a de Educación Primaria en la Universidad de Girona, que consistió en:

- Entrecruzar las competencias del MEC (12 competencias) con las competencias previamente acordadas en la facultad (22 competencias) para comprobar si era posible sustituir unas por otras. El resumen del análisis se presenta en forma de cuadro de doble entrada, adjunto. La conclusión era que la mayoría de las competencias previas estaban incluidas en, o incluso eran idénticas a, las obligatorias del MEC. Por otra parte, algunas de las de la facultad (previas) no estaban reflejadas con claridad en la Orden. Lo mismo se hizo para el otro grado de maestra/o.
- Comparar las competencias de ambos grados para comprobar si existía una parte importante de perfil común a los grados de magisterio. La conclusión fue que sí,

pero que algunas competencias de infantil también deberían de serlo en primaria, y al contrario.

- Se decidió añadir una decimotercera competencia a las del MEC para responder a los defectos señalados. Esta competencia intenta evidenciar la necesidad de gestión personal y social de emociones, valores y creencias desde una perspectiva ética (igualdad seres humanos, hombres y mujeres; respeto a los derechos fundamentales; pacifismo; no discriminación, responsabilidad ecológica; etc.).
- Se decidió subdividir algunas de las competencias de la Orden, conservando su número, para facilitar su posterior aprendizaje y desarrollo (por ejemplo, 12.a y 12.b).
- Se decidió añadir alguna de las competencias previamente definidas por la facultad, o alguna semejante a las del otro grado de maestra/o, como "subdivisión" de una de las del MEC. Es decir, en el listado definitivo puede aparecer por ejemplo la competencia 3 del MEC subdividida en 3a y 3b; y además otra competencia añadida en forma de 3c, porque está relacionada con ese contexto de la competencia 3, y que puede provenir de la Orden del otro grado o de nuestro listado anterior.
- Se decidió relacionar, debajo de cada competencia, un listado de resultados de aprendizaje, para facilitar su secuenciación en los diversos módulos y su evaluación. Estos resultados de aprendizaje pueden entenderse como objetivos concretos de aprendizaje. Estos resultados de aprendizaje pueden servir también de indicadores de evaluación.
- Estos resultados de aprendizaje provienen básicamente de tres fuentes:
 - En primer lugar, se incorporan como resultados de aprendizaje algunas de las competencias previamente definidas por la facultad que matizan, detallan y se incluyen en una de las competencias propuestas por el ministerio, y que aportan contenido, creemos, a la competencia de la que se desprenden.
 - En segundo lugar, se incorporan como resultados de aprendizaje, si es necesario, algunos resultados asociados a las competencias transversales de la universidad, que en general también matizan y concretan aspectos de la competencia de la que se cuelgan.
 - En tercer lugar, se han incorporado como resultados de aprendizaje todas las "competencias" que describe el MEC en relación con la descripción de los contenidos de los módulos de formación básica, didáctica/disciplinar y práctica que también se regulan como obligatorios (las competencias "específicas" para los módulos marcados por el MEC en su orden ECI/3857/2007). Estas competencias (que entendemos como objetivos específicos o subcompetencias, y por lo tanto, como concreciones del aprendizaje, es decir, resultados) se analizaron en profundidad y se asociaron a diferentes competencias del grado, comprobando así que éstas eran completas, adecuadas y holísticas.

3.2.4. Las competencias del grado de maestro/a de educación infantil.

Las competencias definitivas son las que garantizan el objetivo de conseguir maestros con el perfil que estamos explicitando en esta memoria. Concretamente, son:

- Todas las que propone la orden ministerial, algunas de las cuáles han estado subdivididas para facilitar las que propone la orden ministerial, algunas de las

cuáles han estado subdivididas para facilitar su evaluación y vinculación a módulos y materias.

- Además se ha añadido una competencia nº 13 que recoge algunos aspectos importantes para la profesión.
- Como ya hemos dicho, se han añadido algunas competencias del otro grado de maestro/a, las transversales de la universidad (en los casos que nos ha parecido pertinente, por motivos profesionales y de filosofía educativa) y las básicas de grado del Real Decreto. Unas y otras pueden aparecer como competencias o como resultados de aprendizaje.

Finalmente, el listado de competencias propuestas para el grado MEI contiene todos los anteriores aspectos y se completa con resultados de aprendizaje que se vinculan primordialmente a cada una de ellas, si bien en varios casos pueden considerarse elementos clave en la adquisición de más de una de las competencias.

También consideramos que las competencias definidas constituyen una red en la que se interrelacionan sus componentes: algunas competencias son, en realidad, recursos o elementos necesarios para que las otras se puedan desarrollar. Exactamente igual que ocurre con las competencias específicas y los resultados de aprendizaje.

LISTADO DE COMPETENCIAS DEL GRADO MEI

COMPETENCIAS MEI

1.- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Resultados del aprendizaje

Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

Valorar las ciencias como un hecho cultural.

Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

Conocer la tradición oral y el folklore.

Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

2.- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Resultados del aprendizaje

- 2.1 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- 2.2 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- 2.3 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- 2.4 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la promoción de la lectura y la escritura.
- 2.5 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- 2.6 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- 2.7 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- 2.8 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- 2.9 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- 2.11 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- 2.12 Conocer y comprender el papel de la interdisciplinariedad en los procesos educativos y de aprendizaje durante el período 0-6.
- 2.13 Seleccionar y elaborar recursos didácticos, teniendo en cuenta criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- 3.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas del alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

- 3.1 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- 3.2 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y la expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- 3.3 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- 3.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten el pensamiento matemático a través de los diferentes contenidos y procesos.
- 3.5 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la adquisición y el uso de la lengua.
- 3.6 Elaborar propuestas globales que atiendan a la diversidad.
- 3.7 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.
- 3.8 Saber trabajar en equipo con otros/as profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno/a, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en

- el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6
- 3.9 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- 3.10 Saber informar a otros/as profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del/de la maestro/a en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- 3.11 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa del alumnado con dificultades.
- 3.12 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- 3.13 Elaborar diferentes propuestas de actuación que puedan dar respuesta a situacions éticamente comprometidas.
- 3.14 Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos a enseñar.
- 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

- 4a.1 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 4b.- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Resultados del aprendizaie

- 4b.1 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- 4b.2 Dominar las técnicas de observación y registro.
- 4b.3 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- 4b.4 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- 5a.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

- 5a.1 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos/as de 0-3 años y de 3-6 años.
- 5b.- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno/a como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

- 5b.1 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- 6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.

Resultados del aprendizaje

- 6a.1 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- 6a.2 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- 6b.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.

Resultados del aprendizaje

- 6b.1 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- 6b.2 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- 6c.- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

Resultados del aprendizaje

- 6c.1 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- 6c.2 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- 6c.3 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- 6c.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente las lenguas oficiales de la comunidad autónoma correspondiente.
- 6c.5 Recoger y seleccionar información de manera eficaz y crítica.
- 6c.6 Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o los/las destinatarios/as (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que hacen más eficaces las producciones orales.
- 6c.7 Leer, comprender y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en inglés.
- 6c.8 Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en inglés.
- 6c.9 Dominar estrategias de expresión e interpretación de textos.
- 6c.10 Utilizar correctamente la voz hablada y cantada.
- 7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

- 7.1 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- 7.2 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

- 7.3 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- 7.4 Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persiguen (personales y profesionales).
- 8a.- Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.

- 8a.1 Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables.
- 8a.2 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el aparato fonador, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- 8a.3 Colaborar con los/las profesionales especializados/as para solucionar dichos trastornos.
- 8b.- Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

Resultados del aprendizaje

- 8b.1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- 8b.2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- 8b.3 Conocer los fundamentos de atención temprana.
- 8b.4 Atender las necesidades del alumnado y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- 8b.5 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- 8b.6 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado del alumnado.
- 9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. y por lo tanto, poseer preparación para la formación continua y para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Resultados del aprendizaje

Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno/a, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persiguen (personales y profesionales).

Recoger y seleccionar información de manera eficaz y crítica.

Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Dominar las técnicas de observación y registro.

Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permita desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.

10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno/a y con el conjunto de las familias.

Resultados del aprendizaje

- 10.1 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- 10.2 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- 10.3 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor/a y orientador/a en relación con la educación familiar.
- 10.4 Valorar la relación personal con cada alumno/a y su familia como factor de calidad de la educación.
- 10.5 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- 10.6 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- 10.7 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

11a.- Reflexionar sobre las prácticas en el aula para innovar y mejorar la labor docente.

- 11a.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de su gestión.
- 11a.2 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- 11a.3 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- 11a.4 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

- 11a.5 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- 11a.6 Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permita desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.
- 11a.7 Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.
- 11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre el alumnado.

- 11b.1 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos.
- 11b.2 Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- 11b.3 Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan y ejercerlos.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

Resultados del aprendizaje

- 12a.1 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- 12a.2 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- 12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Resultados del aprendizaje

- 12b.1 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
- 12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, para implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.

- 12c.1 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros/as profesionales y agentes sociales.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

- 13.1 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- 13.2 Fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa basada en los derechos humanos y en los valores de sostenibilidad.
- 13.3 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- 13.4 Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- 13.5 Identificar las actuaciones del ámbito disciplinario propio que tienen incidencia en las personas y/o el medio.
- 13.6 Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diferentes circunstancias de la actividad profesional.

3.2.5 Competencias generales y específicas. Justificación y diferenciación.

El listado de competencias del grado MEI reúne de forma implícita las competencias genéricas, básicas y transversales para los estudios universitarios de grado y los conocimientos, los aspectos y las perspectivas éticas que se esperan de cualquier graduado universitario dentro de la legislación vigente.

En este sentido hemos preferido abordar todas las competencias generales, transversales y/o básicas en relación con el campo de estudio y el campo profesional al que estos y estas estudiantes, evitando generar dos listados independientes para unas competencias supuestamente específicas y otras genéricas.

Entendemos que las competencias transversales y básicas que se proponen en el Real Decreto 1393/2007 y en la propia Universidad no pueden adquirirse significativamente con independencia de su aplicación a contextos profesionales y campos de estudio en concreto.

Adquirir capacidades de investigación (selección de información, recogida de datos, técnicas de registro, etc.) y autonomía (y compromiso) para la posterior formación y para resolver problemas del campo, utilizar tecnologías de la información y la comunicación, comunicarse oralmente y por escrito en las lenguas oficiales y en inglés, con públicos especializados y no especializados, y analizar éticamente desde la defensa de valores democráticos, la cultura de la paz, la igualdad de género, la equidad social, y la no discriminación en todos los sentidos, para poder emitir juicios reflexivos sobre las realidades y problemas del contexto sociocultural, todas estas competencias pueden -y deben- desarrollarse y evaluarse en el propio campo educativo.

A pesar de esta posición de principio, que ya argumentamos en dos publicaciones (Geli & Pèlach, ed., 2005; Besalú & otros, Ed., 2005), nada nos impide diferenciar, en nuestro listado de trece competencias, aquéllas que son de forma más evidente competencias específicas de la profesión de maestro/a (y que igualmente incluyen aspectos genéricos) y aquéllas que, aún siéndolo también, reúnen e incluyen aspectos claramente genéricos y transversales a todas las profesiones que se pueden ejercer a través de cualquier grado.

En este sentido, las competencias que podemos calificar como "genéricas" se abordarán en contextos específicos del estudio y la profesión; y asimismo, las

competencias que calificamos como "específicas", siempre incluyen para su adquisición aspectos de las competencias genéricas (seleccionar información, poseer conocimientos adecuados, efectuar análisis y juicios éticos, comunicarse correctamente a través de todos los lenguajes y tecnologías, etc.). Los indicadores (resultados de aprendizaje) expuestos en el anterior apartado justifican plenamente esta declaración.

A continuación presentamos de modo más visual las relaciones entre las trece competencias definidas para el título y las competencias básicas de grado RD 1393/2007 Anexo I (Básicas de Grado) que se han tenido en cuenta. Asimismo indicamos cuáles de estas competencias son específicas del título de maestro/a y cuáles de ellas son genéricas de grado, teniendo en cuenta que tanto unas como otras tratan las competencias básicas y transversales en el contexto del estudio y la profesión de maestro/a.

MEI. Tabla de correspondencias entre competencias de MEI y competencias generales/transversales.

Competencias del título							
Grado MEI UdG	Generales/Básicas (Real Decreto 1393/2007)	Tipo (G/E)					
Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	Poseer y comprender conocimientos a nivel de secundaria y de la vanguardia de su campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica					
2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica					
3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas del alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica					
4a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica					
4b Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General					
5a Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas	Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o	General					

y el respeto a los demás.	ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	
5b Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno/a como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	Poseer y comprender conocimientos. Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
6b Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
6c Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
8a Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
8b Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.	Poseer y comprender conocimientos (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica

9a Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y por lo tanto, poseer preparación para la formación continua y para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno/a y con el conjunto de las familias.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
11a Reflexionar sobre las prácticas en el aula para innovar y mejorar la labor docente.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
11b Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre el alumnado.	Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
12b Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.	Poseer y comprender conocimientos. (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General

12c Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, para implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	Específica
13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	Aplicar profesionalmente los conocimientos, elaborar y defender con argumentos y resolver problemas del campo de estudio (BG, RD 1393/2007 Anexo I). Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios y reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (BG, RD 1393/2007 Anexo I).	General

Relación de documentos anexos:

- Competencias de maestros y maestras de la FEP
- Tabla de entrecruzamiento entre las competencias de la FEP y las competencias del MEC para el título de MEI
- Tabla comparativa de las competencias del MEC a los dos títulos de maestro/a
- Tabla comparativa de las subcompetencias (contenidos de los módulos obligatorios) según la orden del MEC

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

[En colaboración con el Servicio de Gestión Académica y Estudiantes]

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

Procedimientos accesibles de acogida y orientación del alumnado de nuevo acceso que faciliten su incorporación a la Universidad y a la titulación

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión en la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña mediante la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad del alumnado que provienen del bachillerato y de los mayores de 25 años, de modo que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación del alumnado a los estudios que ofrecen las universidades.

También hay que destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los/de las futuros/as estudiantes, en concreto:

- Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección se haga con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida del alumnado extranjero.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración en la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la

coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado, son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que el alumnado consiga la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por el otro, dar a conocer el sistema universitario al alumnado para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en fiestas y jornadas en el ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).

- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente versan sobre las siguientes materias:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
 - Notas de corte. Tabla orientativa para el alumnado.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de bachillerato.
 - Catalunya Master.
 - Másteres oficiales de las universidades de Cataluña.
 - Centros y titulaciones universitarios en Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades del alumnado con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes al alumnado con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas. Sus principales objetivos son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades del alumnado con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de Grado en Maestro/a de Educación Infantil:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG. En estas acciones se informará sobre las cualidades y rasgos de personalidad más adecuados para acceder a estos estudios. Estos rasgos se relacionarían preferentemente con una buena gestión emocional, motivación para enseñar y trabajar con niñas y niños, capacidad de trabajar en equipo, actitud creativa y curiosa, una cierta fortaleza ética y responsabilidad, e interés por la sociedad, la cultura y la propia formación.
- Jornadas de puertas abiertas generales de la Universidad y del Centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: becas Botet i Sisó y premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida al alumnado de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad ("Si et matricules a primer...").
 - Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
 - Módulos a los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.
- 4.2. Si procede, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales 10

_

¹⁰ Tienen que estar autorizadas por la administración universitaria.

Para acceder a los grados de maestro en educación infantil y primaria se deberá superar una prueba de aptitud personal (PAP), coordinada por el Consejo Interuniversitario de Cataluña, el objetivo de dicha prueba será valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias que se consideran imprescindibles para poder desarrollar con éxito las actividades formativas del plan de estudios. Cuando proceda, los estudiantes deberán haber superado también las Pruebas de acceso a la universidad (PAU).

La PAP se establecerá de acuerdo con los criterios que fije la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña . La universidad encargará la coordinación de esta PAP a las oficinas de la Secretaría del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), responsables de las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

Anualmente se publicará el calendario y las condiciones para la preinscripción y realización de las pruebas, una descripción detallada de su contenido y los criterios de evaluación de las mismas, teniendo en cuenta organizarlas de manera que se garantice el pleno respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad .

4.3. Sistemas de apoyo y orientación del alumnado una vez matriculado

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo al alumnado

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación del nuevo alumnado a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para el alumnado de nuevo acceso son los siguientes.

Bienvenida y sesión informativa

Los/las responsables de la sesión de bienvenida del nuevo alumnado serán el decano o la decana de la Facultad y el coordinador o la coordinadora de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación.
- Estructuración de los estudios.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición del alumnado para que la utilice con finalidad exclusivamente académica.

- Presentación con más detalle de lo que el alumnado puede encontrar en la intranet docente de la UdG La Meya UdG.

Dossier informativo para el alumnado de nuevo acceso

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la Facultad, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación del alumnado en la Universidad y en la Facultad, etc.).
- Información académica (Plan de Estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información de los recursos tecnológicos a disposición del alumnado de la UdG (web institucional, La Meva UdG, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).
- Guía para la adaptación de la UdG al espacio europeo de educación superior. Cuaderno 3: "Vuestro papel, estudiantes".
- Etc.

Organización de sesiones informativas específicas

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, el alumnado podrá asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

- Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS de la biblioteca).
- Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS de la sección de informática).
- Vida universitaria, participación en actividades, etc.
- Cooperación y voluntariado

Tutoría: Plan de Acción Tutorial

Para el diseño y desarrollo de posibles acciones o planes de acción tutorial, el profesorado podrá contar con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Docencia de la UdG. El tutor tiene que velar por la integración del alumnado en el centro y llevar a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios. En la estructura del Plan de Estudios (capítulo 5) se especifica el Plan de Acción Tutorial para el alumnado de Maestro/a en Educación Infantil.

Consulta del expediente académico del alumnado

El alumnado podrá consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4. Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos¹¹

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica del mismo ámbito de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas del alumnado.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del Plan de Estudios, con la condición de que los reconocimientos sólo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el Plan de Estudios, y no a partes de éstos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos del alumnado que acceda a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, el alumnado podrá obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

El alumnado que no lleve a cabo actividades que le permitan el reconocimiento académico mencionado podrá obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

¹¹ Veg. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre.

Al alumnado también se le podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicite.

Relación de documentos anexos

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación, el equipo de Apoyo a la docencia y la Oficina de Relaciones Exteriores]

5.1. Estructura general de los estudios

Previa:

La Universidad de Girona quiere hacer constar expresamente que ha constituido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2007, la Comisión para el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, con las siguientes funciones:

- Elaborar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a mejorar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidad.

Esta comisión dará respuesta y apoyo a los/las responsables del estudio y a los tutores en la adecuación de las actuaciones académicas para satisfacer las necesidades educativas especiales y para prestar a los/a las interesados/as servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

En relación con la descripción de los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de estudiantes una vez matriculados/as, ver la segunda parte del apartado: "Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a el alumnado" (capítulo 4).

I. Introducción 12

Como se ha explicado en la justificación (capítulo 2), durante los tres últimos cursos (2005-08), dentro de la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y en el seno de los estudios de maestro/a, se han generado una serie de iniciativas, encaradas todas ellas a poner las bases de lo que tienen que ser los nuevos títulos de grado. Los resultados de estos tres años de actividades enmarcan el Plan de Estudios que presentamos. Éstas son las iniciativas realizadas más relevantes, ya comentadas en el capítulo 2.

- Constitución de la Comisión de Grado de los estudios de maestro/a.
- El trabajo por competencias¹³
- Consulta a la comunidad educativa y a la sociedad¹⁴.

¹² Este apartado está más ampliado en el capítulo 2 (justificación del título).

¹³ Ver apartados 3.1 y 3.2

- o Consulta a la comunidad educativa y a la sociedad: los grupos nominales.
 - Debate curricular
- Consulta a los expertos/as en la formación de maestros/as.
- o Consulta a través de artículos a maestros/as en activo con experiencia.
- o Consulta al alumnado de tercero de los cursos 2005-2006 y 2006-2007 sobre competencias, en el marco de la innovación en las prácticas.
- La experiencia de innovación en las prácticas de los estudios de maestro/a (2000-2008) como base de las prácticas de los nuevos títulos.
- Plan de Acción Tutorial.
- Innovación e intercambio docente en la Facultad de Educación y Psicología.

Para elaborar estos planes de estudios, la Comisión de Grados parte de estos trabajos, que han posibilitado acuerdos en las siguientes cuestiones¹⁵:

- competencias
- bloques comunes entre los grados de maestro/a de Infantil y de Primaria
- criterios para la distribución de créditos de las materias obligatorias en módulos
- metodología de aprendizaje y evaluación
- aprovechamiento de los recursos personales y materiales disponibles

II. Condiciones previas

Por otra parte, para entender las decisiones que la Comisión ha ido tomando hay que tener presentes la normativa derivada de las directrices del Ministerio y de la propia Universidad de Girona, que a su vez depende de los criterios de la Generalitat de Catalunya, respecto a la planificación de los nuevos títulos, además de los puntos de partida anteriormente mencionados. De las dos clases de normativa destacamos algunos puntos que han influido poderosamente en esta propuesta.

Directrices del MEC (Real Decreto 1393/2007, que incluye la plantilla de la "verificar", y órdenes ECI/3857/2007 memoria para ECI/3857/2007, para MEP)

• Plantear una formación general que capacite para la docencia en las etapas correspondientes.

¹⁴ Ver apartado 2.4.2

¹⁵ Ver apartado 2.4.2.3

- Plan de Estudios de 240 créditos (6.000 horas de trabajo del alumnado), distribuidos en cuatro cursos.
- Los créditos tienen que estar repartidos de la siguiente forma:
 - Prácticas escolares: entre 50 y 60 créditos en los ciclos correspondientes de cada etapa. Se recomienda en la segunda mitad del Plan de Estudios.
 - Formación básica: 100 créditos mínimo en MEI y 60 créditos mínimo en MEP. Según el Real Decreto, 36 de estos créditos tienen que estar vinculados al ámbito de conocimiento, en este caso, Ciencias Sociales/Educación.
 - Formación didáctica y disciplinaria: un mínimo de 60 créditos en MEI y de 100 créditos en MEP.
 - Trabajo Final de Grado: entre 6 y 30 créditos, incluidos en el número global de créditos del Prácticum.
 - Optativas: un máximo de 30 créditos optativos.
- De las órdenes del MEC¹⁶ se desprende que es obligatorio configurar los planes de estudios de modo que contengan todos y cada uno de los módulos con los títulos que se presentan (en las órdenes).
- Posibilidad de ofrecer una cierta especialización a través de menciones calificadoras (entre 30 y 60 créditos).
- Fija los niveles lingüísticos que deben acreditarse al final del grado: C1 en lengua catalana y castellana, y B1 en alguna lengua extranjera.

Normativa de la UdG para el diseño de los nuevos títulos de grado (basada en el Real Decreto y en los criterios del Consejo de Universidades de Cataluña)

- Capacidad de los grupos: entre 30 y 80 estudiantes.
- Estructura modular: el plan se tiene que configurar en módulos, que pueden ser unitarios o contener asignaturas, y tanto los módulos como las asignaturas pueden ser obligatorias u optativas.
- Valor de los módulos y asignaturas: los módulos serán de 10, 12, 15, 18, 20, 24, 30 o 36 créditos. Las asignaturas serán de 3, 4, 5, 6, o 9 créditos.
- Optativas: se ofrecerá como mínimo el doble y como máximo el triple de los créditos que tiene que cursar el alumnado.
- Lenguas: se apuesta por acreditar un nivel superior (al supuesto de entrada, es decir B1) de lengua inglesa¹⁷.

¹⁷ Sin embargo, la Universidad no pondrá más recursos, sino que se plantea como un deber del alumnado.

¹⁶ Como también se desprende de las evaluaciones ya realizadas por ANECA respecto a títulos como Medicina, que tienen como los nuestros una regulación estricta.

III. Criterios

Una vez establecidas las condiciones de la programación y teniendo en cuenta los planteamientos propios, nuestros planes de estudios intentan abordar la formación del/de la futuro/a maestro/a en base a ciertas consideraciones. Queremos destacar algunas de ellas.

El Prácticum y el Trabajo Final de Grado en los nuevos títulos de maestro/a

El prácticum es fundamental e insustituible en la formación inicial de los maestros. Supone la inmersión de los estudiante, durante determinadas períodos de tiempo, en centros educativas con la finalidad de conocerlos directamente, integrar los conocimientos teórico-prácticos en contextos reales, iniciarse en la práctica profesional y, en definitiva, adquirir criterios propios sobre la dimensión docente.

Las relaciones entre los conocimientos teórico-prácticos impartidos en las asignaturas de los estudios y los conocimientos profesionales necesarios para ejercer de maestro no son sencillas. Entendemos que el prácticum, no debe ser, ni una aplicación directa de lo que se ha estudiado en las materias, ni una copia mimética de lo que hacen los maestros en los centros. Es necesario la integración reflexiva y crítica de todos los tipos de conocimiento, lo que requiere un marco de diálogo y reflexión abierta y horizontal, en la que participarán los mismos estudiantes, el profesorado de los centros de prácticum y el profesorado tutor de la facultad. De este diálogo pueden derivarse beneficios importantes para la formación inicial de los futuros maestros para la innovación, tanto en la facultad como en las escuelas.

Por esto, consideramos el prácticum como un proceso de colaboración entre el profesorado de los estudios de maestro, los estudiantes de la facultad y los maestros de los centros, orientado a mejorar la enseñanza y el desarrollo profesional de los tres colectivos. En este sentido se ha producido un cambio importante, que pasa por entender el prácticum, no como el aprendizaje en otro escenario, sino como un escenario integrado en un proyecto global de los estudios, que proporciona las bases del desarrollo profesional.

El prácticum es un espacio adecuado para aprender mediante el trabajo colaborativo. El aprendizaje mediante el análisis de situaciones prácticas en pequeños grupos, facilita la transferencia de conocimientos para observar, analizar, supervisarse mutuamente, resolver problemas o evaluar y autoevaluarse. El aprendizaje es más enriquecedor si es compartido con los comapñeros y compañeras, además de los tutores. Al mismo tiempo, estas actuaciones también ayudan a mejorar el trabajo en equipo interdsiciplinar entre los tutores de la facultad y de las escuela, y a configurar grupos de

profesorado y maestros que colaboran conjuntamente, con una orientación de investigacion-acción colaborativa.

Los estudios de maestro/a de Girona apostamos, siguiendo el camino de la experiencia obtenida hasta ahora, por cursar el máximo de créditos posible de Prácticum. Consideramos que es en el marco de las prácticas donde el alumnado puede desarrollar las competencias profesionalizadoras y personales. Por lo tanto, las prácticas son un contexto integrador del proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudios de maestro/a.

Hemos planificado conjuntamente los contenidos de formación académica básica que configuran los primeros cursos del Grado en Maestro/a con las prácticas. Desde el primer momento el alumnado de maestro/a tiene que poder acercarse al mundo de la escuela. Por eso nos decantamos por relacionar dos módulos de los primeros cursos con estancias en las escuelas en primero y segundo curso, considerando la estancia en la escuela como una tarea de aprendizaje en relación con los contenidos de los módulos; así como a seccionar el valor crediticio del Prácticum durante los últimos dos cursos.

- En primero, dentro del Módulo Observación Sistemática y Análisis de Contextos.
- En segundo, dentro del Módulo Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes.
- En tercero y cuarto las prácticas ya serían el eje vertebrador de buena parte de los contenidos psicopedagógicos y didácticos, para desarrollar la tarea docente contextualizada, guiada y tutorizada, con un peso de unos 20 créditos en tercero y, en cuarto, un Prácticum de 30 créditos (con el Trabajo Final de Grado incluido, como marcan las órdenes del MEC).

Con este modelo los estudios de maestro/a tenemos que diseñar, organizar y desarrollar la docencia y la tutorización en relación con las prácticas de manera conjunta y coherente con los tutores y tutoras de los centros de Educación Infantil y Primaria.

En el marco de las competencias de los nuevos títulos, el Prácticum se convierte en un puntal esencial por el desarrollo profesional y personal del/de la futuro/a maestro/a. Es en la estancia en la escuela donde el/la estudiante encuentra el marco para practicar, transferir y contextualizar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. En el Prácticum, que se plantea secuenciado y tutorizado, las y los estudiantes experimentan y viven, a partir de la autonomía en las decisiones, la integración de las competencias profesionales pero también las académicas y, sobre todo, las del ámbito personal e interpersonal.

Por eso se propone un prácticum desde la realidad escolar pero reflexivo y que ayude a desarrollar las cualidades sociales y personales del/de la futuro/a maestro/a. El Prácticum es un contexto de adquisición y desarrollo de la mayoría de competencias del/de la maestro/a y, como tal, debe tener una esmerada programación en el marco global de los estudios.

El Prácticum también es el referente del momento de adquisición de las capacidades básicas. Se establece un modelo para la evaluación del Prácticum centrado en las competencias del nuevo título, y en el que se impliquen todos los actores participantes, estudiantes, maestro/a y equipos de los centros y tutores/as de la facultad. Este aspecto incluye analizar a fondo cada competencia y establecer los criterios de valoración. Nos proponemos que la valoración del Prácticum tenga una relevancia especial en la incorporación del futuro maestro/a.

Por lo tanto, el Trabajo Final de Grado, en este caso, de los grados de maestro/a, estará estrechamente vinculado con el Prácticum, como ordena el MEC¹⁸. Se enfoca como un trabajo de diseño de proyectos de innovación, que se aplican durante el Prácticum, que se fundamentan y que se analizan aplicando competencias relacionadas con la reflexión y la investigación, aparte de todas las demás competencias propias del maestro, que también se observan en la acción y se pueden evaluar, a través del Prácticum y del Trabajo Final de Grado.

La relación entre los centros y la facultad, a partir del Prácticum, se puede convertir en una fuente de formación continua y permanente de ambos colectivos. Establecer las líneas de colaboración a partir de la reflexión sobre la práctica, que sólo puede hacerse en cada contexto específico y desde el contexto, puede permitir abrir vías de innovación de la tarea docente, tanto desde la formación inicial como la permanente.

Todo eso nos lleva a considerar necesaria la figura del o de la coordinador/a de Prácticum para todos los grupos del estudio.

Éstos son los retos que nos animan en el diseño del nuevo título hacia una formación integral del futuro maestro.

Tanto es así, que no podemos dejar de mencionar que en estos momentos, y desde enero de 2008, estamos llevando a cabo un proyecto de innovación con una ayuda de la AQU para realizar, a finales de este año, una "guía de evaluación de las competencias a través del Prácticum de los estudios de maestra/o" 19., proyecto que es el único que se ha concedido en Catalunya en el ámbito de "Guías de evaluación de las competencias en los Trabajos de Campo en Ciencias Sociales.

El Plan de Acción Tutorial

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)²⁰ afirma con toda claridad que la acción tutorial es un elemento destacado para la mejora de la calidad, y hace una definición suficientemente amplia y entendedora: la acción tutorial es un sistema de atención a los estudiantes, que se ocupa de la formación y la orientación de manera personalizada, y que

¹⁸ ORDEN ECI 3854/2007. Tambien los criterios para la planificación y programación de los estudios de grado de la UdG.

¹⁹ Projecte AQU "Guia d'avaluació de les competències en els Treballs de Camp en ciències Socials: Guia d'avaluació de les competències a través del pràcticum de magisteri." Investigadora responsable: Dra. Muntsa Calbó i Angrill

²⁰ Rodríguez Espinar, S., 2005, *Manual de tutoria universitària. Recursos per a l'acció,* Octaedro/ICE-UB, Barcelona

centra la atención en facilitar la adaptación a la universidad, apoyar el proceso de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico, así como también orientar en la elección curricular y profesional. Más en concreto, la tutoría:

- Es una acción docente de orientación con el objetivo de impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en el aspecto intelectual, afectivo, personal y social.
- Contribuye a personalizar la educación universitaria, tanto en la planificación como en el desarrollo del propio itinerario de formación.
- Es un recurso único para atender con calidad a los estudiantes, dadas las ratios habituales en la universidad. .
- Canaliza y dinamiza las relaciones de los estudiantes con los diversos servicios administrativos, académicos, organizativos y sociales que la institución les ofrece, facilitando el uso adecuado.

Esta acción tutorial en ningún caso sustituye la tutoría de la materia, es decir, la atención y la orientación que ha de dar cada profesor o profesora responsable de una materia a los estudiantes que la cursan, sobre temas relacionados con los contenidos disciplinarios y sobre el seguimiento y estudio, las tareas, las clases y la evaluación relacionadas con la materia.

Tampoco debe confundirse con la tutoría de proyecto o de trabajo de grado, que es el acompañamiento y asesoramiento que un profesor o profesora de los estudios ha de ofrecer al estudiante que lo realiza en el tramo final de su carrera.

En cambio, si que puede compatibilizarse con la tutoría de prácticas, por ejemeplo en el caso de los estudios de Maestro, ya que la competencia y la práctica profesional forman parte de la esencia de los estudios desde sus inicios.

Pensando en los nuevos planes de estudios, el profesorado participante consideró imprescindible que el PAT figurara en el currículum oficial, no sólo porque se cree que es un elemento formador y profesionalizador de primer orden, sino también para que tenga el reconocimiento, tanto para los estudiantes como para el profesorado, que se merece.

Estas valoraciones del profesorado participante son las que justifican que el Plan de Acción Tutorial se trabaje conjuntamente con las estancias en las escuelas de primero y segundo curso con el valor crediticio de 3 créditos en el primer curso dentro del módulo "Observación Sistemática y Análisis de Contextos" y dos créditos en el segundo curso dentro del módulo "Organización del Espacio Escolar...".

Consideramos que el hecho de vincular el PAT y la estancia en la escuela con los contenidos de los módulos mencionados es muy positivo porque el trabajo por competencias, en estos módulos, se aborda a través de todo tipo de estrategias metodológicas y con una atención individualizada, teniendo en cuenta que se trata de módulos de los primeros cursos.

Las competencias lingüísticas y comunicativas (catalán, castellano e inglés)

La propuesta quiere dar mucha importancia a las competencias lingüísticas y comunicativas, y eso se refleja en la voluntad de trabajarlas de forma transversal, y convertirlas en un objetivo común de todas las materias, tanto de formación básica como didáctica y disciplinaria, no sólo de las específicas de lengua. Se trata de reforzar las habilidades comunicativas orales y escritas, en catalán, castellano e inglés, desde una perspectiva más profesional. Sin embargo proponemos un módulo específico y común de lenguas y competencias comunicativas para los dos grados de maestro, en primer curso.

Por otro lado, en MEI la didáctica habrá de ser básicamente en catalán, como lengua vehcular de la escuela.

Nos proponemos realizar una prueba (de las tres lenguas) antes de empezar los estudios, en colaboración con el Servicio de Lenguas Modernas (SLM), a fin de que los y las estudiantes puedan conocer su nivel real de conocimiento, y se puedan tomar las medidas apropiadas en caso necesario. El SLM llevará a cabo una prueba de nivel al final del módulo Lenguas y Competencias Comunicativas y, también si no se había alcanzado el nivel, a final del grado.

Cabe destacar que se ha hecho un esfuerzo para poder garantizar el conocimiento mínimo del inglés que exige por un lado la Órden del MEC, y por otro, las comptencias transversales de la Universidad. Por eso, se trabajará la lengua inglesa, además de en el módulo "Lenguas y comptencias comunicativas", en algunos otros módulos con valor crediticio (como por ejemplo "La escuela de educación infantil") y en otras en un procentaje de la docencia y de los materailes utilizados

En relación con las formas de evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera, el modelo de evaluación por competencias garantiza que los alumnos que superen la competencia específicamente formulada con relación a esta materia, habrán conseguido el nivel que el propio diseño del grado establece como deseable.

El desarrollo del plan de estudios mediante el modelo y los instrumentos de planificación de la docencia de la Universidad de Girona concretarán para cada módulo vinculado a la lengua extranjera, los contenidos a tratar y las actividades de aprendizaje que les daran cobertura. Es en este nivel de mayor concreción, situado en el proceso de desarrollo del grado, donde se deberá visualizar el detalle del modelo de evaluación.

Los recursos tecnológicos

El carácter transversal de las TIC recomienda que desde casi todos los módulos se haga un uso instrumental de éstas. Por otra parte, en los módulos didácticos se contempla su uso como cualquier otro recurso educativo. Hemos creído conveniente insistir en esta misma transversalidad y abordar la formación en TIC desde las diversas materias, tanto de formación básica como didáctica y disciplinaria.

Aparte, sin embargo, se requiere un tratamiento previo del ámbito de tecnología educativa, por lo tanto, dentro de los otros módulos que no son

específicamente didácticos, pero que también forman parte de los módulos de educación, desde donde se puede trabajar el conocimiento y el análisis didáctico de las TIC y el lenguaje que utilizan. Estos contenidos relacionados con las tecnologías se encontrarán en los módulos de 1^r curso "Sociedad, Familia y Escuela", y "Lenguas y Competencias Comunicativas"; además, proponemos una mención específica, como itinerario transversal a los demás módulos de mención.

Los aspectos humanistas de las competencias profesionales

Está muy claro, para nosotros y para todo el profesorado, y así lo demostramos al seleccionar y acordar las competencias del perfil profesional de los maestros/as, que la profesión requiere la activación de muchos tipos de recursos y saberes, un nivel cultural correcto, y sobre todo una alta valoración de la cultura y de la necesidad y el compromiso de mejorar siempre, a lo largo de toda la vida en todos estos aspectos.

Todavía más obvio, pero relacionado con lo que acabamos de decir, es que los maestros/as tendrían que poseer un tipo de recursos, estrategias, componentes, valores y actitudes que en muchos estudios se consideran, si es el caso, de forma transversal o "extra", es decir, competencias personales, de tipo humanista, que tienen que enmarcar todas las acciones (incluidas las acciones comunicativas) de estos profesionales.

Por ejemplo:

- o Ética: Responsabilidad, integridad, respeto por los demás
- Capacidad crítica
- o Capacidad de trabajo en equipo
- Empatía
- o Compromiso de mejora, de autoformación.
- Creatividad e innovación.
- o Autoconcepto adecuado y resistencia a la frustración
- o Etc.

Optamos por trabajar también transversalmente, en todos los módulos, este tipo de aspectos; algunos de ellas se encuentran fácilmente en las mismas competencias que propone el MEC, y otros implícitamente; así como en las competencias transversales de la Universidad de Girona

La asignación de créditos a los contenidos de formación básicos, didácticos y disciplinarios

Al unificar las normativas del MEC y de la UdG hemos tomado algunas decisiones para encontrar un equilibrio coherente y responsable en la distribución de materias que propone el MEC

Como nosotros, otras universidades han considerado, entre otras, las competencias lingüísticas, comunicativas, y didácticas de los maestros/as

materia de formación básica, no de rama, sino específica del título de maestro/a.

En primer lugar, hemos intentado ofrecer el máximo de créditos comunes para los dos grados siempre que ha sido posible, potenciando la interrelación y la comunicación entre todos los maestros/as, independientemente de si son de infantil o de primaria; lo hemos hecho con las competencias y por tanto también con los contenidos, y hemos intervenido para compensar algunas carencias de las Órdenes, así como para facilitar, a través de nuestra metodología docente, el conocimiento compartido, la colaboración y la visión global del maestro.

En segundo lugar, hemos optado por no situar los 100 créditos básicos (de materias según el MEC) en 1º y 2º curso, para ser coherentes con la formación progresiva y relacionada con las prácticas.

Hemos tenido en cuenta en cada caso la importancia y la proporción de los aprendizajes reflejados en los currículos escolares correspondientes, así como el planteamiento ideológico de trabajar transversalmente e interdisciplinariamente, tanto en la Facultad como en la escuela en un futuro.

Además hemos puesto sumo cuidado en secuenciar las diferentes materias en módulos a lo largo de los cursos, tanto en relación longitudinal como en paralelo con el resto de módulos, especialmente atendiendo a aquellos aprendizajes que es conveniente abordar con vinculación en las prácticas.

Hemos tenido en cuenta, finalmente, la proporción entre aquello que "tendrían que ser, saber y saber hacer" todos/as los/las maestros/as (por ejemplo, dinamizar y gestionar el aula, promover situaciones de aprendizaje, mediar en conflictos; y, en primaria, una buena base en didáctica de lengua, matemáticas, ciencias experimentales y sociales). Priorizamos estos aprendizajes en la parte obligatoria del estudio (210 créditos en MEI), también en relación con el peso de las áreas en el currículum de los/las niños/as.

Los créditos optativos, por lo tanto, (30 para MEI) se dedican a ampliar algunas competencias (Módulo de Optativas) y, obligatoriamente, a un Módulo Optativo de Mención (21 créditos de mención + 3 optativos). Estos módulos responden a alguna de las siguientes características.

- aprendizajes que corresponden a las áreas con poco peso curricular (de 3 a 12 años, y tanto para MEI como para MEP), para garantizar la calidad del tratamiento de estas áreas a lo largo de la vida escolar y también en el entorno y el clima del centro;
- profundizan en algunos ciclos en particular (MEI: 0-3, y MEP: personas adultas);
- o bien en aspectos transversales que se dinamizan en las escuelas: TIC, biblioteca, gestión, diversidad...

Las materias del ámbito (Ciencias Sociales): Psicología, Comunicación, Sociología y Educación

Para empezar, solo en primero se ofrecen ya 60 créditos de formación básica, ya que en todos los grados de maestro/a, todas las materias obligatorias

(según la orden del MEC) forman parte de las materias básicas de rama (Educación, Psicología, Sociología, Comunicación).

En cuanto a los créditos mínimos de formación básica en las materias de la rama a la qué pertenecen los grados de maestra/o (Ciencias Sociales), cabe decir que el Plan de Estudios cumple la normativa ya que en el primer curso se ofrecen 60 créditos de materia vinculada a cada una de éstas:

- Psicología (Módulo de 10 créditos Aprendizaje y desarrollo de la personalidad),
- Sociología (Módulo de 15 créditos: "Sociedad, familia y escuela"),
- Educación (Módulo de 10 créditos: "Infancia, salud y alimentación")
- Comunicación (Módulo de 15 créditos: "Lenguas y competencias comunicativas").
- Educación (Módulo de 10 créditos: "Observación sistemática y análisis de contextos")

Estos módulos son interdisciplinarios y contienen diversas materias, como se especifica más adelante, pero según el Real Decreto hay que adscribir o bien una asignatura como mínimo de 6 créditos, o bien un módulo entero, a cuatro de las materias de rama. Los módulos del Plan de Estudios son integrados y unitarios, y tienen 10 créditos como mínimo, por lo tanto, adscribimos los módulos enteros a cada una de estas materias.

Las menciones calificadoras y las optativas

Prosiguiendo el anterior apartado, las menciones calificadoras que proponemos tienen unas características particulares, en relación con otras universidades, y unos criterios que las enmarcan:

- Entendemos que el único juego particularizador que podemos ofrecer está en el planteamiento del prácticum y en las optativas. Por tanto queremos ofrecer un buen conjunto de créditos optativos que recojan estas necesidades detectadas, al menos en las escuelas de Girona, y que a la vez aprovechen el saber de nuestro profesorado universitario en particular.
- Entendemos que tenemos que aprovechar los recursos que tenemos, por ejemplo, más allá de los grados de maestro/a, ofreciendo optativas de otros grados de la facultad y de otros estudios.
- Optamos por potenciar, a través de las optativas, la relación intrínseca entre maestros/as de infantil y primaria, ya que trabajan, en su mayoría, en los mismos centros escolares. Las escuelas públicas de Cataluña son generalmente para escolarizar niños de 3 a 12 años
- Optamos por la decisión de que todos nuestros estudiantes salgan con una mención calificadora, es decir, que puedan escoger entre diversos itinerarios de optativas, pero que siempre, al final, tengan una cierta especialización reconocida en uno de los campos que creemos que las escuelas (y otras instituciones educativas) de nuestras comarcas valoran como a necesarios y como garantías de calidad, Como no era posible ofrecer una profundización en todas las áreas curriculares,

hemos preferido potenciar en los créditos obligatorios aquello que es fundamental (lengua, matemáticas, ciencias, diversidad, competencias básicas, organización escolar) y dejar los créditos optativos para profundizar en las áreas curriculares con menos peso.

- Nos proponemos aprovechar el cambio legislativo para mejorar aún más lo que se ha experimentado positivamente en la escuela en los últimos años, en cuanto a la presencia de especialistas en algunas áreas curriculares, y sólo en Primaria. En relación con la nueva política y leyes educativas, reforzamos intencionadamente la figura del maestro tutor, a través de 210 créditos obligatorios; y aprovechamos 21 de los créditos optativos y algunos del Prácticum para que hagan un recorrido o itinerario centrado en alguna de estas áreas o campos, de forma que al menos uno de cada ocho maestros puedan organizar y secuenciar, en las escuelas de infantil y primaria, uno de estos ámbitos curriculares.
- Atendiendo a las últimas consideraciones del departamento de educación, mantenemos las especialidades actuales en forma de mención pero las ampliamos a las dos etapas: infantil y primaria. Respecto de la sugerencia de proponer una mención en diversidad, consideramos que es uno de los aspectos imprescindibles y básicos en la formación de todos los maestros/as, y por eso lo trabajamos al máximo en la parte troncal de los grados. La atención a la diversidad y a la multiculturalidad la tratamos en los módulos obligatorios, tanto básicos como didácticos, como también en los mixtos. También hemos tenido en cuenta que en la facultad se ofrece un master de diversidad, que es una de las propuestas del Departamento (cursar un estudio de postgrado sobre la cuestión).
- Las menciones que se ofrecen son de 31 créditos (21 créditos optativos más una parte del Prácticum -10 créditos- que puede realizarse en tercero o en cuarto curso). Las asignaturas optativas son todas de 3 créditos, como en todos los grados de la facultad de educación y psicología.
- Hemos querido ofrecer el máximo número de menciones posible que sean comunas para los maestros de infantil y de primaria, atendiendo a la situación actual de las escuelas y de los especialistas, oficiales o contratados, que actúan.
- En este sentido nos parece claro que hay ámbitos curriculares que, aun teniendo una presencia proporcionalmente pequeña en los curriculums de niños y niñas, y quizás precisamente por eso, precisan de al menos un profesional en la escuela que los pueda atender, dinamizar y promover en relación con el resto de materias.
- Por otra parte, estos ámbitos son aquéllos que precisamente requieren una predisposición, una obsesión, un trabajo extra, o un pequeño talento, para poder ser activado con criterio, y por lo tanto, son aspectos que no se pueden garantizar al mismo nivel que otros durante la

- formación obligatoria para todos (a no ser que rebajemos TODOS los objetivos de formación)²¹.
- Además hemos querido ofrecer una cierta "especialización" para maestros de infantil en el ámbito educativo específico de 0 a 3 años, es decir los jardines de infancia, configurando un itinerario optativo interdisciplinario de gran interés para tener recursos para el ciclo en concreto. Como que la formación obligatoria deja poco espacio a la profundización, imprescindible en este ciclo y en toda la etapa de infantil, en las expresiones y la experiencia de descubrimiento ambiental y personal, hemos definido una mención con el nombre "Expresiones y ambiente en la escuela infantil"
- Al mismo tiempo, y en el otro extremo, hemos querido ofrecer una mención para la educación de personas adultas, para los maestros de primaria, también interdisciplinaria y enfocada a las necesidades de la sociedad circundante. Ambos itinerarios se fundamentan en una buena tradición ya que en estos dos campos (y/o ciclos educativos) Girona es pionera.
- Finalmente, por lo tanto nos proponemos <u>configurar y activar</u>, en el curso 2008-2009, las siguientes menciones para los estudiantes de maestro de educación infantil, como mínimo, y teniendo en cuenta que entre ellas pueden compartir algunas asignaturas y aprovechar asignaturas de otros grados, aparte de los grados de maestro/a (educación social psicología, comunicación audiovisual, filología, ciencias, pedagogía, historia, geografía, etc.):
 - Menciones compartidas para estudiantes de maestro/a de infantil y de primaria, y por lo tanto dirigidas a 3-12 años: Educación Física, Música, Lenguas Extranjeras, Artes Visuales y Plásticas, TIC.
 - Mención para estudiantes de maestro/a de infantil (para 0-3): Expresiones y Descubrimientos en el Jardín de Infancia.
 - Mención sólo para estudiantes de maestro/a de primaria: Educación de Personas Adultas.
- Por otra parte podemos ofrecer otras propuestas de mención que queden recogidas en la memoria y en los planes de estudios, y activarlas cuando sea oportuno (Necesidades Especiales, y otras relacionadas con otras áreas, etc.). En este momento recogemos otro

²¹ Por ejemplo, en una escuela de una línea, para abordar el contenido curricular de la música o de la educación visual y plástica, el/la maestro/a de música haría como mucho unas 9 horas de clase, igual que uno /a que se dedicara sólo al arte visual. Si hay un/a maestro/a que tiene esta función, el contenido queda secuenciado correctamente a lo largo de los cursos, y las competencias asociadas se garantizan con lógica. Si no, cada tutor está a menudo demasiado ajetreado con las otras áreas (que a menudo considera más importantes, y que a menudo conoce mejor) para hacer buenas programaciones de estas áreas. Si somos honestos, todos hemos visto escuelas en que pasa una u otra cosa. Como ya hay especialistas de música, que han mejorado notablemente las escuelas, a partir de su relativamente pequeño papel, y como hay escuelas que precisamente "contratan los servicios de un especialista en arte visual" o liberan en parte a un maestro preparado para hacer este papel (o a otro para dinamizar las TIC, etc.), se puede comprobar que funcionan mejor como escuela (entiéndase, también, espacios, entornos, salidas, actividades culturales, celebraciones, revistas, web, blogs, etc.).

grupo de "módulos de mención" para infantil y primaria, que son: Biblioteca Escolar; Dinamización, Coordinación y Gestión en los Centros; Educación Científica y Ambiental. Se encontrarán en el listado de módulos optativos, apartado "reserva". En el curso 2011-12 se ha activado la mención en educación científica y ambiental.

 También añadimos que hemos optado, en principio, por empezar la optatividad en el 2º curso, con 6 créditos, y dejar espacio para trabajar materias básicas y disciplinarias (obligatorias) en los últimos cursos, atendiendo a una secuenciación más productiva de los contenidos y competencias asociadas.

Todas estas decisiones nos han permitido trabajar las competencias y los contenidos que han de dominar todos los maestros en los módulos obligatorios, con un mayor número de créditos y de horas.

En resumen:

- Las menciones de los grados de maestro/a en la UdG, consisten en
 21 créditos optativos organizados en itinerarios intensificadores
 más 10 créditos de prácticas específicas de mención.
- Se ofrecen menciones comunes para infantil y primaria, y también una mención específica de primaria y una específica de infantil.
- Todos los estudiantes deben realizar una mención para poder acabar el plan de estudios y para tener el título de graduado o graduada;
- Por consiguiente, todos los estudiantes tendrán un título de graduado con el reconocimiento de la mención correspondiente.

El reconocimiento de créditos por actividades

Está previsto reconocer hasta 6 créditos optativos por actividades de los estudiantes relacionadas con algunas de las competencias del/de la maestro/a: cursos de monitor y experiencias educativas, estudios de música y de idiomas, primeros auxilios, entre otros.

Al mismo tiempo se reconocerán también créditos por actividades de participación en ámbitos de la propia universidad (Coro de la UdG, Castellers, Deportes, etc.), o bien de otras actividades que la Universidad considere oportunas y relacionadas con las competencias del grado²².

La estructura modular y la metodología docente

Hemos optado por trabajar desde la propia configuración del Plan de Estudios de una forma globalizada e interdisciplinaria. Por eso nos proponemos hacer, siempre que sea posible, unos módulos unitarios en su planteamiento y definición, esto es, sin asignaturas. Nos hemos visto obligados a partir algunos módulos en dos asignaturas, porque se desarrollan en dos cursos diferentes,

.

²² Ver apartado 4 de la memoria.

pero hemos procurado que todos los módulos obligatorios (por lo tanto, más de 210 créditos del estudiante) sean realmente interdisciplinarios. Si los hemos partido en dos (o tres cursos, sólo en el caso de las menciones) es porque desde una perspectiva precisamente didáctica creemos que se ha de secuenciar su contenido a lo largo del grado y creemos que se ha de ir construyendo las competencias asociadas a este módulo en relación al prácticum y a algunos de los otros módulos.

Esta propuesta, por tanto, requiere la implicación y el trabajo en equipo de3 docentes universitarios y metodológicamente se parece al funcionamiento que querríamos que impregnara a nuestros estudiantes/maestros, para que les fuera más fácil trabajar así en la escuela.

Cabe decir también que este modelo requiere mucho trabajo de coordinación: de estudios, de Prácticum y de cada módulo; y una preparación esmerada y con tiempo del programa del módulo y los recursos necesarios. Contemplamos la figura del/de la coordinador/a para cada estudio, para cada módulo, para cada curso, para el PAT y para el Prácticum.

En un apartado posterior ampliaremos nuestra propuesta metodológica docente, de aprendizaje y de evaluación, en relación con las competencias descritas.

La relación entre ambos grados de maestra/o

Como es evidente en este mismo documento, la Comisión de Grados y el profesorado de los estudios optó ya desde la redacción de las competencias de los títulos y hasta ahora para mantener y evidenciar la similitud y las correspondencias entre la profesión de maestro/a de infantil y de primaria. Ya hemos comentado que hemos reorientado esta vinculación de una forma, en nuestra opinión, bastante satisfactoria.

Hemos apreciado competencias y contenidos que, extrañamente, sólo se tenían en cuenta en la ficha de uno de los dos grados y hemos intentado trabajarlos en el otro, a veces, convirtiendo un módulo obligatorio de uno de los grados en un módulo obligatorio y común para los dos (observación sistemática, organización escolar).

La coordinación docente

La titulación de Maestra/a de Ecuación Infantil, como todas las titulaciones de la Universitad de Girona, se coordina, desde sus inicios, por un *coordinador/a de estudios* como órgano unipersonal y por un *Consejo de Estudios*. Ambos órganos están definidos en los Estatutos de la Universitad de Girona (2003) y recogidos en el reglamento de la Facultad de Educación y Psicología. En el artículo 24 del reglamento de la se define el Consejo de Estudios como "el órgano colegiado de la Facultad competente en el estudio y discusión de todo lo que afecte a la docencia y a la programación de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad".

El consejo de estudios está compuesto, actualmente, por la persona que ejerce la coordinación, una representación del profesorado de todas las áreas de conocimiento que imparten asignaturas en la titulación y una representación de estudiantes (Art. 25). En este momento el Consejo de Estudios de Maestro/a, la representación de los estudiantes es paritaria entre estudiantes y profesores.

Es competencia del *Consejo de Estudios*, además de organizar la docencia, horarios y calendarios de la titulación, tiene como misión garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten. Así, en el artículo 26 se establecen, entre otras, las competencias siguientes:

- Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza en los planes de estudios
- Orientar y sugerir los contenidos y la estructura de los programas de las asignaturas a los departamentos.
- Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que será enviado a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universitat de Girona.
- Elaborar para cada curso un informe sobre los resultados académicos de su titulación, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia.

El/la coordinador/a de estudios es un órgano unipersonal de ámbito particular definido en el artículo 41 del reglamento de la Facultad. Es propuesto por el decano o la decana de la Facultad y nombrado por el rector o rectora. El coordinador de estudios preside el consejo de estudios, puede convocar reuniones de profesorado de la titulación, puede proponer la creación de comisiones que deberán ser aprobadas por el consejo de estudios. Su función es trabajar para la correcta organización y velar por la calidad de la docencia.

Además de estos órganos, los Estatutos de la UdG identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad es el órgano de gobierno colegiado del centro. Está formado por el decano o decana, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad o Escuela
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro

La Comisión de Gobierno de la Facultad está formada por el equipo decanato, los coordinadores/as de los estudios del centro, los directores/ras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno

Para la nueva titulación de Grado de maestro de Ed. Infantil, se prevé que, seguirán siendo el Consejo de Estudios y la coordinación de estudios los responsables de garantizar la calidad.

Se prevé, además, la creación de coordinadores de curso. Cada coordinador tendrá como función coordinar los contenidos de la enseñanza de los módulos y asignaturas correspondientes a cada curso, coordinar las actividades formativas de los distintos módulos, y coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes.

Inicialmente también se contempla la posibilidad de una coordinación de módulo. Se entiende que una propuesta altamente interdisciplinaria será necesario un trabajo en equipo del profesorado que imparte docencia en el mismo módulo. Los coordinadores de módulo formarán equipo docente con el coordinador de curso.

Se prevé la figura de coordinación de prácticum. Estos módulos tiene una importancia capital en la formación de maestras y maestros, por tanto será necesaria una relación constante y directa con los maestros y maestras, con la delegación del Departamento de Educación y el estudiantado en prácticas. Por otro lado se encargará de la coordinación del profesorado implicado, así como de realizar un seguimiento general del proceso. Si se cree oportuno, participará en la coordinación de prácticum de la facultad. Tendrá especial relevancia como dinamizador y organizador de la relación entre los Estudios de Maestro/a y los centros educativos.

Los coordinadores junto con la coordinación de estudios integrarán una comisión, que deberá ser aprobada por el Consejo de Estudios, entre cuyas funciones se encontrarán:

- Supervisar la puesta en marcha de cada uno de los cursos del nuevo grado.
- Coordinar la programación de los módulos y asignaturas de los distintos cursos.
- Supervisar la organización de las prácticas externas del tercer y cuarto curso.
- Coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes y establecer y supervisar los mecanismos de evaluación de las competencias.
- Coordinar las prácticas externas así como garantizar una buena proyección de los estudios en el entorno social.
- Establecer un Sistema de Garantía Interno de Calidad del nuevo plan de estudios, que deberá ser aprobado por el Consejo de Estudios, y realizar su seguimiento.

La comunicación entre la Comisión de Grados, el profesorado y los/las estudiantes de los estudios actuales

Cabe decir que, una vez establecida una primera estructura modular para ambos grados, la hemos sometido a discusión en dos plenarios, en al menos dos consejos de estudios, y después hemos recibido y revisado todas las enmiendas, comentarios y aportaciones que el profesorado ha querido hacer. En los consejos de estudios, recordémoslo, hay una representación paritaria de profesorado y estudiantes.

Evidentemente, tanto para experimentar, analizar y evaluar el Prácticum actual como el PAT y las estancias en la escuela de 1º y 2º, hemos necesitado –y disfrutado– de la colaboración de los y las estudiantes. Ellos y ellas lo han hecho oficialmente en diversos consejos de estudios, reuniones plenarias, periodos de presentación de enmiendas, etc.

A partir de este momento, el profesorado y el Consejo de Estudios decidirán la manera de organizar el trabajo que se ha de llevar a cabo para desarrollar la aplicación y la evaluación de este plan de estudios.

IV. Estructura modular del grado.

Intentando responder y seguir todos los criterios argumentados anteriormente, hemos conseguido organizar el Plan de Estudios de Grado en Maestro/a de Educación Infantil desde una perspectiva de Facultad, enfocada a la sociedad circundante y en relación con el otro grado de maestra/o.

En este documento presentamos algunos cuadros donde se aprecian los planes de estudios de los dos grados, su relación, los módulos comunes, etc.

Explicación de la estructura del Grado en Maestro/a de Educación Infantil, por cursos, por créditos básicos, disciplinarios, didácticos, optativos, prácticas, y comunes y específicos (según la Orden ECI del MEC)

	curso		M	Comunes con MEP		
40 comunes con MEP 20 específicos MEI	10			20 B		40 B
10 comunes con MEP 44 específicos MEI 6 optativos	2º		39 D	5 B		10 B 6 Op
20 Prácticum 25 específicos MEI 15 optativos	30	9 Op	16 D	9 B	20 P + TFG	6 Op
30 Prácticum 21 específicos MEI 9 optativos	40		5 D	16 B	30 P+TF G	9 Op
240 TOTAL		9 Op	60 D	50 B	50 P+TF G	50 B + 21 Op

Leyenda del cuadro "propuesta estructura modular para los grados MEI y MFP"

FB: Créditos de formación básica

B: Otros créditos de materia básica según Orden ECI del MEC

D: Créditos de formación disciplinaria / didáctica según Orden ECI del MEC

Opt.: Créditos de mención y optativos según Orden ECI del MEC

P: Créditos de Prácticum y TFG según Orden ECI del MEC

PAT y EE: Plan de Acción Tutorial y estancia en la escuela de 1º y 2º.

Color blanco: Módulos obligatorios según MEC en uno u otro grado

Color gris: Módulos obligatorios según MEC (en uno de los grados, o en los

dos) comunes a los dos grados (a propuesta nuestra)

Color amarillo claro: optativas

PROPUESTA ESTRUCTURA MODULAR GRADOS MAESTRO/A

	MEI	unes	ADOS MAESTRO/A MEP		
1°	IVIEI	Com	uiles	IVIEP	
	Infancia, salud y alimentación 10 FB		nilia y escuela FB	Ciencia, salud y 10 FE (3B + 7	3
	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) 10 FB	Observación sistemática y análisis de contextos 10 B (incluye 6 de PAT-EE)		Aprendizaje y d person 10 l	alidad
		(10 B) (MEI)	(5 B +5 D) (MEP)		
		comun	competencias icativas FB		
			15 B) B +9 D)		
	60 B= 60			39 B + 21	D = 60
2°	Diversidad y conexiones entre las áreas y el entorno. 10 (5 B + 5 D)	escolar, m habilidade	n del espacio nateriales y es docentes	Procesos y educa 10 l	tivos
	Música, expresión plástica y corporal 15 D		-EE 1r)	Matemáticas 5 D	Educación física 5 D
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	6 Op (mención)		Lenguas 7 D	Ciencias Experimentales 6 D
	4 D Aprendizaje de las C. Naturaleza, Sociales y Matemáticas 15 D			Educación musical, Plástica y visual 5 D	Ciencias Sociales 6 D
	15 B + 39 D+ 6 Op = 60			20 B + 34 D = 60	•

	MEI	Com	unes	ľ	ИЕР	
3°	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 11 D	Prácticum + TFG MEI 20	Prácticum + TFG MEP 21	currículum en	ncias básicas y el centro escolar. B + 11 D)	
	juego. 10 para 0-3 (5 B + 5 D)	14 pràcticum (0-3)	15 pràcticum (en 1 ciclo EP)	Mataurética	Educación	
	La escuela de educación infantil		TFG	Matemáticas 5 D	Educación física 5 D	
	(ASSIGN 0-3) 4 B	Proyectos e	investigación	Educación musical, Plástica y visual 5 D		
	Optativas (6 Op)		/ Mención (9)p)			
	20 P + 9 B + 16 D + 15 Op = 60			21 P + 4 B + 26 D + 9 Op = 60		
4°	Experiencia, manipulación y juego.	3	ım + TFG 30	interdi	les y aprendizaje sciplinario. 10	
	5 D para 3-6	·	acticum : 3-6)	(2 1	3+ 8 D)	
	La escuela de educación infantil	(MEP: en los otros 2 ciclos)		Ciencias Sociales		
	(ASSIGN 0-6) 6 B	prácticum v) créditos de inculados a la nción)		4 D	
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo			Lei	nguas	
	10 B		TFG	3		
		Evaluad innova			cperimentales 4 D	
			oción Op)			
	30 P + 16 B + 5 D+ 9 Op = 60			30 P +3B +	-	

V. Contenidos

V.1 Contenidos de los módulos obligatorios

En el siguiente listado especificamos la distribución en **módulos** (aparte del Prácticum) de créditos básicos y disciplinarios/didácticos (refiriéndonos a la Orden del MEC) y de las competencias. Es decir, de los créditos obligatorios en general, en relación con las competencias descritas y trabajadas, con las materias que los integran, y con su secuencia

El listado también sirve para desarrollar en el futuro los módulos en equipos docentes, de forma que se puedan programar contenidos, metodologías y evaluación de manera interdisciplinaria, aparte de qué profesorado en concreto tenga finalmente docencia en un módulo.

En parte, algunos módulos se dedicarán al inglés, castellano y catalán, además de los indicados; en un tanto por ciento, según si se hace sólo lectura, o también comentario escrito, o si el profesor o la profesora hace la clase en inglés. Las TIC, al margen de su presencia transversal ya comentada, se trabajan también como tecnología educativa en algunos de los módulos (materia: EDUCACIÓN).

Listado de módulos con números:

M1: Sociedad, Familia y Escuela

M2: Infancia, Salud y Alimentación

M3: Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo Personalidad

M4: Lenguas y Competencias Comunicativas.

M5: Observación Sistemática y Análisis de Contextos

M6: Música, Expresión Plástica y Corporal

M7: Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes

M8: Aprendizaje de las Ciencias Experimentales y Sociales y Matemáticas

M9: Aprendizaje Lenguas y Lectoescriptura

M10: Diversidad y conexiones entre Áreas Curriculares

M11: Experimentación, Manipulación y Juego

M12: La Escuela de Educación Infantil

M13: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos de la Personalidad

Módulos obligatorios MEI - Cuadro resumen

Número y título	Tipo (OB (B/D)	Curso	Semestre	Contenidos	Créditos materia	Créditos (módulo)	Competencias del título
M1: Sociedad, Familia y Escuela	OPT) OB/ B	1	A	SOC EDU DLL DCS	6 6 1 2	15	6b 7 9 10 12a 13
M2: Infancia, Salud y Alimentación	OB/ B	1	A	EDU PSI DCE DEF	4 4 1 1	10	2 5b 6c 8a 8b 12b
M3: Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo Personalidad	OB/ B	1	A	EDU PSI DLL	2 7 1	10	5b 6a 6c 8b 11a 11b
M4: Lenguas y Competencias Comunicativas	OB/ B	1	A	ING DLL EDU (TIC) DAV DMUS DEF	5 5 3 1 0,5 0,5	15	2 6c 7 13
M5: Observación Sistemática y Análisis de Contextos	OB/ B	1	A	PSI PAT PRÁCTICUM (EDU Y OTRAS)	2 2 6	10	4b 9 11a 12a 13
M6: Música, Expresión Plástica y Corporal	OB/ D	2	A	DEF DMUS DAV	5 5 5	15	1 2 3 5b 7 11a 13
M7: Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	OB/ B	2	A	EDU PAT Y PRÁCTICUM (EDU Y OTRAS)	6 4	10	2 4a 4b 9 10 11a 12a 13
M8: Aprendizaje de las C. Experimentales y Sociales y Matemáticas	OB/ D	2	A	DMAT DCE DCS	5 5 5	15	1 2 3 7 11a
M9: Aprendizaje Lenguas y Lectoescriptura	OB/ B-D	3	SEM 2.1 (4 ECTS) A (11 ECTS)	DLL EDU PSI	13 1 1	15	1 2 3 6a 6b

	1		ı		ı	Г	_
							6c 7 11a
M10: Diversidad y Conexiones entre Áreas Curriculares	OB/ B-D	2	A	EDU PSI DLL DMAT DCE DCS DMUS DAV	3 2 2 0,5 0,75 0,75 0,5 0,5	10	11b 2 3 6b 6c 7 8b 11a 11b 12b 13
M11: Experimentación, manipulación y juego	OB/ B-D	3 4	A SEM 3.2 (5 ECTS)	EDU PSI DLL DMAT DCE DCS DEF DMUS DAV	2 2 3 3 1,5 1,5 0,5 1 0,5	15	2 3 5a 9 11 13
M12: La Escuela de educación Infantil	OB/ B	3 4	SEM 3.1 (4 ECTS) SEM 4.2 (6 ECTS)	ING EDU PSI	1,5 7 1,5	10	3 5a 6c 9 10 11a 11b 12a 12b 12c
M13: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos de la Personalidad	OB/ B	4	A	LL EDU PSI	2 5 3	10	3 4a 6a 6c 8b 10 11b
M 14: Prácticum y TFG 1	OB/ B-P	3	А	PRÁCTICUM TFG	14 6	20	TODAS
M 15: Prácticas y TFG 2	OB/ B-P	4	A (24 ECTS SEM 4.1, 6 ECTS SEM 4.2)	PRÁCTICUM TFG	24 6	30	TODAS
		1					

Contenidos:

- Sociología de la Educación (SOC).
- Psicología Evolutiva y de la Educación (PSI).
- Educación (EDU): materias de pedagogía en general: Teoría e Historia de la Educación, Didáctica y Organización Escolar (y Tecnología Educativa), Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y materias básicas de formación cultural.

- Lenguas (inglés) (ING).
- Didáctica Lenguas (DLL): incluye lenguas catalana y castellana, sus didácticas y didáctica de lenguas extranjeras.
- Didáctica Matemáticas (DMAT): incluye matemáticas.
- Didáctica Ciencias Experimentales (DCE): incluye ciencias experimentales.
- Didáctica Ciencias Sociales (DCS): Incluye ciencias sociales
- Didáctica Educación Visual y Plástica (DAVP): incluye didáctica expresión plástica.
- Didáctica Educación Corporal y Física. (DEF): incluye didáctica expresión corporal.
- Didáctica Educación Musical y Danza (DMUS): incluye didáctica expresión musical.

Semestres:

- A: Anual
- Semestre: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2.

Tipo:

- B: Básico
- D: Didáctico-disciplinar
- P: Prácticum

COMPET M		M1	M2	М3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13
С	1						Х		Х	Х				
С	2		Х		X		X	X	X	X	X	X		
С	3						X		X	X	X	X	X	Х
C4	а							X						X
	b					X		X						
C5	а											Х	Х	
	b		X	X			X							
C6	а			X						Χ				X
	b	X		\ \ \	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					X	X		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\ \ \
	С		Х	Х	Χ					Х	X		Х	Х
С	7	X			X		X		X	X	X			
C8	а		X											
	b		X	Χ							Χ			X
С	9	X				X		Х				X	Х	
C 1	0	X						X					X	X
C11	а			X		X	X	X	X	X	X	X	X	
.	b	_		X				X		X	X		X	X
C12	а	X				Х		X					Х	
	b		X								X		X	
	С												X	
C1	3	X			X	X	X	X			X	X		X

V.2 Optativas y menciones. Organización, contenidos, metodología y evaluación.

ORGANIZACIÓN DE LA OPTATIVIDAD EN OPTATIVAS LIBRES Y MENCIONES

Basándonos en los criterios y argumentos explicados en detalle en el apartado 5.1/III (Criterios: *Las menciones calificadoras y las optativas*), hemos configurado la oferta de optativas para los dos grados de maestro/a (MEI y MEP) de manera conjunta.

Los 21 créditos optativos específicos de mención, juntamente con 10 créditos del prácticum dedicados a la mención escogida, que se realizan y se evalúan dentro del prácticum global, permiten reconocer una mención a cada uno de los estudiantes.

En resumen:

- Las menciones de los grados de maestro en la UdG, consisten en 21 créditos optativos organizados en itinerarios intensificadores más 10 créditos de prácticas específicas de mención.
- Todos los estudiantes deben realizar una mención para poder acabar el plan de estudios y para tener el título de graduado o graduada;
- o Por consiguiente, todos los estudiantes tendrán un título de graduado con el reconocimiento de la mención correspondiente.

HEMOS ORGANIZADO la oferta de optativas de la siguiente manera:

- Un módulo de optativas, de las cuáles las y los estudiantes han de seleccionar 6 créditos (2 asignaturas).
- Siete módulos de optativas de mención. Estos módulos son grupos de optativas de las que el estudiante hace 24 créditos, en los cursos 2º, 3º y 4º. El estudiante escoge uno de estos módulos entero, es decir, escoge una opción de 7 optativas de 3 créditos (21 créditos de mención), y una optativa de 3 créditos, a escoger entre el total de optativas complementarias de los títulos de maestro/a.
- De estos seis itinerarios optativos de mención, el estudiantado debe escoger uno del cual se le dará acreditación.
- Se hacen 6 créditos de mención en segundo curso, 6 de mención y el resto de optativas en el tercer curso, tanto en MEI como en MEP, y 9 créditos de mención, en el cuarto curso.
- Ofrecemos, además, otro módulo de optativas para conseguir el reconocimiento DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica).
- En el apartado 5.3 se relacionan los módulos optativos diferenciando los que se activarán de inmediato y los de reserva (en función de los recursos disponibles).

Organización de los créditos optativos

Organizacio	Organizacion de los creditos optativos							
		Optativas y menciones						
optativas		MEI: 9 créditos optativos complementarios MEP: 3 créditos optativos complementarios Menciones						
	MEI			MEI-ME	P			
Itinerarios	a)	b)	c)	d)	e)	f)		
	Expresiones	E. Física	Música	Artes	TÍC	Lenguas		
	y Ambientes			Visuales		Extranjeras		
	(0-3)							
Optativas	Op a1	Op b1	OB c1	OB d1	Op f2	Op f1		
(obligatorias	Op a2	Op b2	Op c2	Op d2	Op a3	Op f2		
de mención)	Op a3	Op b3	Ор с3	Op d3	Op g1	Op f3		
de 3 ECTS	Op a4	Op b4	Op c4	Op d4	Op d2	Op f4		
	Op a5	Op b5	Ор с5	Op d5	Op c4	Op f5		
21 ECTS	Op a6	Op b6	Ор с6	Op d6	Op e2	Op f6		
	Op a7	Ор с7	Op c7	Op d8	OP e3	Op f7		
Total								
optativas	21	21	21	21	21	21		
mención								
Total	30	30	30	30	30	30		
optativas								
MEI								

En este cuadro representamos las optativas organizadas en módulos libres o de mención que activaremos en la primera implantación de los grados de MEI y MEP. Para ver la descripción hay que ir al apartado 5.3 de la memoria.

V.3 RECONOCIMIENTO DE LAS MENCIONES

Una vez explicada la organización de las optativas, pasamos a resumir específicamente cómo se lleva a término, en la práctica, el reconocimiento de una mención; aspecto introducido en el apartado 5.1/III (Criterios: *Las menciones calificadoras y las optativas*).

Los 21 créditos optativos específicos de mención, juntamente con 10 créditos del prácticum, que se realizan y se evalúan dentro del prácticum global, permiten reconocer una mención a cada uno de los estudiantes.

Por lo tanto cada mención se reconoce habiendo "superado" 31 créditos del título, pero nunca de manera independiente: es imposible tener una mención si no se ha aprobado el Prácticum y el Trabajo de Final de Grado, puesto que no se evalúan independientemente los créditos de prácticas de mención.

En definitiva, cada estudiante tiene que conseguir el título de Graduado/a para, a la vez, conseguir el reconocimiento de una u otra mención. La lógica, ya explicitada en un punto anterior, es que los graduados son en primera instancia maestros y maestras de Infantil o Primaria, y que todos ellos y ellas tendrán un reconocimiento académico para abordar, con una preparación específica, un ámbito, área o etapa educativa que en la parte obligatoria del grado se ha tratado con menor profundidad.

Las menciones propuestas se podrán revisar, adecuar, cambiar o ampliar en función de las necesidades formativas de los centros educativos para poder atender adecuadamente la educación infantil o primaria.

Organización de las menciones

		Optativas y menciones							
optativas	Las mencion	Las menciones se obtienen por cursar 31 créditos de mención, 21 en asignaturas y 10 en prácticas específicas de mención.							
				nciones					
			MEI-MEP			MEP			
Itinerarios	b) E. Física	c) Música	d) Artes Visuales	e) TIC	f) Lengua Extranjera	a) Expresiones y ambientes 0-3			
Optativas	Op b1	Op c1	OB d1	Op e1	Op f1	Op a1			
(obligatorias	Op b2	Op c2	Op d2	Op e2	Op f2	Op a2			
de mención)	Op b3	Op c3	Op d3	Op e3	Op f3	Op a3			
de 3 ECTS	Op b1	Op c4	Op d4	Op e4	Op f4	Op a4			
	Op b5	Op c5	Op d5	Op e5	Op f5	Op a5			
21 ECTS	Op b6	Op c6	Op d6	Op e6	Op f6	Op a6			
	Op c7	Ор с7	Op d7	OP e7	Op f7	Op a7			
Prácticum mención	10	10	10	10	10	10			
Total créditos mención	31	31	31	31	31	31			

Para ver la descripción hay que ir al apartado 5.3 de la memoria.

a) Las optativas de mención.

Los 21 créditos optativos de mención, son necesarios, como cualquier otro crédito, para obtener el título de graduado/a. A efectos metodológicos de aprendizaje, las optativas de mención pueden relacionarse con las prácticas que al mismo tiempo los y las estudiantes están llevando a cabo en tercer y cuarto cursos en los centros escolares.

b) Las prácticas de mención.

Los 10 créditos específicos de prácticas de mención se concretan metodológicamente en la dedicación de aproximadamente un tercio del prácticum de 4º curso. Es decir, si se hace intensivamente, el trabajo vinculado a esa mención correspondería cuatro semanas de prácticas en la escuela.

En todos los casos, los y las estudiantes tendrán un tutor o tutora en la escuela, sea un tutor específico (en los casos especificados y para el tiempo correspondiente) o uno global (para todo o el resto de prácticum, dependiendo también de los casos), con el perfil adecuado y expresado en varios puntos de esta memoria. Además, este aspecto viene regulado y acreditado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, y particularmente, organizado a través de la Comisión Mixta de prácticum que mediante convenio existe en nuestro territorio, las comarcas de Girona, entre la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y el Departamento de Educación.

Las prácticas de mención están explicadas con mayor detalle en el apartado correspondiente al Prácticum, 5.1/VI.4, y también en las fichas de los módulos de prácticum. Aquí resumimos algunos rasgos característicos de cada mención.

Para las menciones de Educación Física, Música y Lenguas Extranjeras (todas para 3-12 años):

Los estudiantes de las menciones de música, educación física y lengua extranjera (3-12) pueden realizar las prácticas de 4 semanas acompañando a los especialistas de los centros y elaborando, aplicando y evaluando una propuesta didáctica, realizando el análisis del área correspondiente en el contexto escolar y elaborando un informe y una valoración de estos aspectos y actuaciones didácticas propias. Para ese tiempo, como mínimo, tendrán un tutor de facultad del área correspondiente, así como una tutorización también especialista del centro escolar.

Para las menciones de Artes Visuales y TIC (todas para 3-12 años):

Los estudiantes de las menciones de artes visuales y plásticas, y de TIC (3-12), pueden realizar las prácticas de 4 semanas siguiendo a maestros y maestras comisionados por los centros o contratados a veces específicamente para llevar a término el planteamiento global de estos ámbitos en las escuelas. En el caso de que el centro escolar no disponga de ningún proyecto, comisión, o apartado específico para esos ámbitos, el estudiante deberá elaborar igualmente esa propuesta didáctica y llevarla a término, con la ayuda de su maestra/o tutor, y a la vez, analizar el contexto y

el tratamiento de esos temas en la escuela, y proponer mejoras. Para la mención de artes visuales, tendrán como mínimo para ese tiempo un tutor de facultad del área. Para la mención de TIC, tendrán un tutor de facultad adecuado (con conocimiento de TIC) de cualquier área implicada en los estudios de maestro/a, ya que las TIC se abordan desde todas las áreas curriculares y de conocimiento de la Facultad.

Para la mención de "Expresiones y ambientes 0-3":

En cuanto al prácticum, hay que diferenciar que todos los y las estudiantes de MEI realizarán sus prácticas escolares de 3º en la etapa 0-3, es decir 20 créditos de prácticum. Por esta razón, tendrán los tutores acreditados y adecuados tanto en la escuela como en la facultad. Llevarán a término las actividades formativas y los trabajos dirigidos propuestos, es decir, el análisis del contexto específico 0-3, del aula y los alumnos/as, y las propuestas didácticas correspondientes, con la memoria correspondiente. Por lo tanto, todos los estudiantes de infantil que aprueben las optativas correspondientes de mención, habiendo realizado y superado el prácticum de 3º, y una vez con el título de grado, tendrán el reconocimiento de esa mención.

Para la obtención del DECA:

Los y las estudiantes que lo quieran obtener deberán seguir y superar las optativas correspondientes y realizar el prácticum globalmente propuesto.

Observación sobre el Trabajo Final de Grado:

El Trabajo Final de Grado podrá estar relacionado con la mención, globalmente o en parte.

Itinerarios de mención²³ y optativas: resumen

	MEI	MEP	Observaciones
Curso 1º	No hay optativas	No hay optativas	
Curso 2º	2 optativas de mención de 3 ECTS	2 optativas de mención de 3 ECTS	
Curso 3º	2 optativas de mención de 3 ECTS	2 optativas de mención de 3 ECTS	
	3 optativas independientes de 3 ECTS	1 optativa independiente de 3 ECTS	No se relacionan con la mención y se ofrecen las mismas asignaturas para ambos grados
Curso 4º	3 optativas de mención de 3 ECTS	3 optativas de mención de 3 ECTS	
Prácticum + TFG 3r curso	20 ECTS (O en este curso, o en el 4º, todos los créditos son de 0-3, es decir, se reconocen como prácticas de mención para el caso de la mención "expresiones y ambientes 0-3"- si los estudiantes realizan además los créditos optativos relacionados) (Para las otras menciones: Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	21 ECTS Prácticum global, autorizado por parte de los centros escolares y de la Facultad con garantías (ver nota al pie). (Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	Los estudiantes en todos los casos realizan propuestas didácticas y las llevan a término, colaboran con los centros, elaboran una memoria que incluye análisis del contexto y del aula, así como el informe de la propuesta llevada a término, etc. Para los 10 créditos de mención, se reserva una parte de las prácticas y además se realiza una propuesta didáctica, de la cual se elabora un informe y una valoración
Prácticum + TFG 4º curso	30 ECTS Prácticum global, autorizado por parte de los centros escolares y de la Facultad con garantías, o en 3-6 o en 0-3 (ver nota al pie) (Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	30 ECTS Prácticum global, autorizado por parte de los centros escolares y de la Facultad con garantías (ver nota al pie) (Pueden incluir 10 créditos dedicados a la mención que se esté cursando a través del itinerario optativo. Se garantiza un tutor de escuela y uno de facultad adecuado para la mención, así como los mismos u otros tutores para el resto de créditos y de TFG)	Los estudiantes en todos los casos realizan un proyecto de innovación o investigación en relación con el contexto del centro, que al final constituye gran parte del TFG. Para los 10 créditos de mención, se reserva una parte de las prácticas y además se realiza una propuesta didáctica, de la cual se elabora un informe y una valoración, y/o puede ser el tema del TFG.
Reconocimiento de mención	graduado/a en Maestro/a	cen al mismo tiempo d . El prácticum específ /VI.4). No se puede re	que se obtiene el título de ico se evalúa dentro del econocer una mención sin

_

²³ Ver los módulos de prácticum en las fichas correspondientes.

VI. Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación

En este apartado explicamos nuestra planificación general para los apartados de actividades formativas y sistemas de evaluación en relación con las competencias descritas en cada módulo.

Partiendo de la atribución de 25 horas de trabajo del estudiante para ECTS, nuestra propuesta metodológica para las actividades de enseñanza y aprendizaje se basa, principalmente, en nuestros posicionamientos metodológicos ya experimentados, dado que trabajamos en educación y docencia universitaria. Ya llevamos unos cuantos años enfocando nuestro trabajo, dentro de las limitaciones de los títulos actuales, en este espacio europeo de educación superior, a través de las experiencias y publicaciones que hemos mencionado en el capítulo 2 (Justificación del título). Por otra parte también se basa en los recursos de profesorado disponibles.

El cambio en la metodología docente es quizás el eje de la adaptación de los estudios universitarios al EEES. Consideramos que la propuesta de Plan de Estudios de maestro/a que presentamos se puede llevar a cabo coherentemente con este planteamiento metodológico sólo con recursos suficientes.

Por esto consideramos que se debe revisar el planteamiento de los grupos de 80 estudiantes y/o la distribución de créditos de profesorado que se propone (por decisión de la universidad), ya que estos estudios de maestra/o se pueden implantar con garantías de dos formas distintas:

- Que los grupos clase sean como máximo de 50 estudiantes, o bien,
- Disponer de recursos suficientes para que se pueda realizar, como media, un 50% por ciento de la docencia en grupos de como máximo 25 estudiantes.

En cualquier caso, se trata de poder ofrecer una proporción suficiente de docencia en grupos pequeños, lo cual que incluye un prácticum importante que se siga bien, un plan de acción tutorial con garantías, y un aprendizaje de las materias que, en gran parte, se adquieren mediante la práctica en condiciones aceptables.

Hay dos tipos de módulo que se diferencian claramente: los módulos de Pràcticum (Trabajo Fin de Grado incluido) y el resto de módulos obligatorios y optativos.

VI.1 Competencias del título y metodología docente y de evaluación: Posicionamientos

Si algo diferencia especialmente los nuevos grados de las anteriores diplomaturas o licenciaturas universitarias, es precisamente el trabajo por competencias y, por lo tanto, la adecuación de las metodologías docentes y de evaluación al mismo.

Competencias y metodología docente: Diseñar una metodología de aprendizaje y evaluación, implica asumir que las competencias se desarrollan con diferentes tipos de componentes o aspectos (recursos cognitivos y saberes, estrategias y métodos, actitudes y valores personales, interpersonales, comunicativos y profesionales, etc.). En los grados de maestro se han definido unas competencias holísticas que, por lo tanto, se trabajan, en sus diferentes niveles y aspectos, prácticamente en todos los módulos.

Por ejemplo, aunque los recursos cognitivos se trabajan en algunos módulos en concreto, y en relación con algunas competencias concretas (Tipo "Conocer..."), como recursos (saberes), son también elementos necesarios en la construcción del resto de competencias. Per tant, es poden avaluar també en d'altres mòduls.

A su vez, los componentes humanistas, vinculados a valores, actitudes, gestión de emociones, creencias, etc., aunque se van construyendo en todos los módulos (y fuera de los estudios, también), probablemente se pueden observar y evaluar mejor en los módulos de Prácticum y en los créditos de tutoría y trabajo dirigido, dentro de los diferentes módulos obligatorios y optativos; como también a través de informes y valoraciones de otros sujetos implicados, como los equipos de los centros docentes, los/las maestros/as tutores/as de centro, los propios niños y niñas...

Además, los niveles requeridos de consecución de una competencia (o de algunos de sus componentes, objetivos o resultados de aprendizaje...) también se secuencian a lo largo del Plan de Estudio. Una misma competencia aparece en tres o cuatro módulos situados en diferentes cursos; y, por lo tanto, se trabaja y se evalúa progresivamente.

La metodología propuesta, que depende, en gran parte y a efectos prácticos, del tipo de agrupamiento de los y de las estudiantes, permite abordar las competencias:

- según el nivel del que hablamos respecto a las mismas (inicial, básico, consolidación de la competencia).
- Teniendo en cuenta que las competencias son en general holísticas y contienen todo tipo de componentes (cognitivos, comunicativos, prácticos, profesionales, actitudinales, personales,...)
- y, en consecuencia, según el aspecto trabajado de estas competencias (conocimientos, recursos cognitivos, desarrollo de estrategias y métodos, procesos, acciones, comportamientos,...)

Competencias, resultados de aprendizaje y evaluación: Cada competencia puede ser observada, analizada y evaluada de distintas formas, debido a los mismos rasgos que acabamos de mencionar. La evaluación se podrá realizar en gran parte en relación con los resultados de aprendizaje que se han descrito también en cada módulo. Los resultados de aprendizaje concretan el nivel y el aspecto de la competencia a la que se dirige específicamente el módulo, mediante los contenidos que se abordan en el mismo.

Metodología docente, modelado e investigación del profesorado: hemos optado por potenciar y posibilitar, al máximo, una auténtica investigación, activa y reflexiva, en relación con los métodos de formación de educadores/as y maestros/as. Nos centramos en una propuesta interdisciplinaria (en lo que respecta a materias y procedimientos asociados) y desarrollada por equipos docentes, enfocada al estudiante. Asumimos que la tarea del profesorado universitario es modeladora, de cara a educadores/as y maestros/as (puede ser un ejemplo de trabajo en equipo, de globalización de aprendizajes, de coherencia, de interdisciplinariedad, de aprendizaje significativo...) y, por lo tanto, pensamos en facilitar sus aprendizajes y su progresiva implicación y compromiso en la profesión y en la sociedad.

Actividades formativas: Nuestro planteamiento de actividades formativas, en esta memoria, es abierto, asumiendo que dentro de unos meses se tendrá que concretar en forma de diseño de programas de módulos y/o asignaturas y de los materiales correspondientes. Planteamos la figura del/de la coordinador/a del módulo y del Prácticum, necesarias para garantizar el funcionamiento, y al mismo tiempo presentamos una propuesta relativamente amplia de actividades para cada módulo, en relación con las competencias y los resultados de aprendizaje.

VI.2. Rasgos característicos de la metodología de aprendizaje y evaluación del Plan de Estudios:

La metodología de aprendizaje y evaluación propuesta tiene por tanto algunos rasgos generales de tipo práctico y conceptual:

- La Universidad, para los estudios de maestro/a, propone trabajar en grupos grandes, de 80 estudiantes como máximo, y contempla que los grados se implanten aproximadamente con los recursos que consumimos actualmente. Nosotros enfocamos estos recursos, en primer lugar, a potenciar un prácticum individualizado y atentamente seguido. En este sentido hemos dado prioridad a la tutorización y el seguimiento del Prácticum y el Trabajo Final de Grado que se vincula, sacrificando en parte el trabajo en grupos reducidos en otros módulos.
- La metodología está centrada en el aprendizaje del estudiante y en la adquisición de un nivel aceptable de competencias propias de maestros y educadores (ciudadanía culta, respetuosa, responsable, empática, comprometida, crítica...). Los equipos docentes realizarán un trabajo interdisciplinario y de modelado, secuenciado adecuadamente a lo largo de los cursos, y al mismo tiempo vinculado a los demás módulos que se realizan en paralelo, en el mismo curso y semestre.
- En cualquier tipo de módulo se reservará, con valor crediticio, un tiempo, para el trabajo individual o en grupos reducidos (de una a diez personas) con profesor/a. Este tipo de actividad lo denominaremos TD (Trabajo Dirigido), y sirve para activar la tutoría, el

seguimiento de los trabajos propuestos, y la evaluación de competencias difícilmente observables y valorables en situaciones de aula de grupo grande o medio. La evaluación de estas competencias (o aspectos de las competencias) se realiza en base a los comportamientos, procesos y acciones de los y de las estudiantes.

Consideramos que las tareas formativas son mayoritariamente tareas (instrumentos, medios) de evaluación. Excepto, quizás, en el caso de las clases expositivas en grupos grandes, donde la evaluación, en parte, dependerá de un examen o prueba escrita. Los resultados de aprendizaje también se podrán evaluar a partir del trabajo dirigido y de las demás actividades en grupos medianos o pequeños que se derivan o apoyan en la clase expositiva.

La evaluación final se ajusta al sistema de calificaciones vigente, pero se apuesta preferentemente por la evaluación continuada y pora intensificar su valor y función formativa. Se considera evaluación también la autoevaluación, la evaluación por parte de los colegas, la evaluación por parte de los/las tutores/as de centro, etc. Así pues, cualquier tarea puede ser una fuente de reflexión, autocrítica, y evaluación, entendiendo también, como aspecto a destacar, que el estilo de evaluación propuesto es también un ejemplo práctico para maestros/as y educadores/as en general, ya qué este aspecto será uno de los más importantes de su futura tarea.

Actividades formativas en los módulos y tipo de dedicación: A continuación especificaremos la metodología de aprendizaje y el sistema de evaluación de las competencias, a través de los resultados del aprendizaje y según el tipo de tarea realizada o encargada a los y las estudiantes. Lo haremos, en primer lugar, para los módulos obligatorios y optativos (cada estudiante cursa sólo un módulo optativo de 21 créditos, más tres asignaturas optativas en el caso de MEI, y una en el caso de MEP), y en segundo lugar, para el Prácticum y el Trabajo Final de Grado.

Para los módulos que no son el Prácticum, hemos partido en general del presupuesto de un 40% de trabajo autónomo de los/las estudiantes (es decir, para cada ECTS, 10 horas de trabajo autónomo del estudiante). También hemos reconocido que el estudiante, para cada ECTS, hará un máximo, de 7 horas de trabajo presencial con profesor (un 30% de la dedicación total del estudiante). La diferencia (8 horas para cada ECTS, es decir, también un 30% aproximadamente) el estudiante lo tiene que dedicar a realizar, individualmente o en equipo, el trabajo dirigido que en cada módulo se le proponga.

También hemos decidido contemplar, en todos los módulos, una parte de trabajo en grupos reducidos (5-10 estudiantes) que permita un mínimo de orientación y atención por parte del/de la profesor/a a los/las estudiantes y al seguimiento de los trabajos encargados. Este tiempo está incluido en el tiempo dedicado a trabajo dirigido.

Atendiendo al carácter de las materias incluidas en un módulo, que casi siempre son interdisciplinarias, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar. El conjunto de la titulación se tiene que adecuar a estas previsiones. En cualquier caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad se debe definir en función de las competencias a adquirir en el módulo.

VI.1.1. Módulos obligatorios y optativos (menos Pràcticum y TFG).

En estos módulos, que en conjunto suponen 210 créditos, de los cuales 180 son obligatorios (para MEI), partimos generalmente de la adjudicación de 1,25 créditos de profesorado por cada ECTS de los/las estudiantes en un grupo clase de 80²⁴.

Eso nos permite establecer cuatro tipos de metodología de aprendizaje relacionados con el tamaño del grupo (según si lo partimos en dos, en cuatro, o hablamos de trabajo tutorizado o en pequeño grupo, de 10 estudiantes como máximo) que incluyen diversos tipos de actividades, que permiten trabajar en la adquisición de diferentes tipos de competencias y contenidos. Estos tipos de tareas presuponen un tipo de evaluación u otro, relacionado tanto con la tarea del profesorado como con el tipo de competencia que desarrolla el/la estudiante.

Trabajo en gran grupo (TGG):

- Actividades formativas. 80 estudiantes como máximo. Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo en las que la participación de los/las estudiantes es relativamente pequeña. No obstante, por nuestras experiencias previas este tipo de actividad puede incluir algunas pruebas formativas en relación con lo que se está trabajando y también presentaciones y comunicaciones por parte de los/las estudiantes. Por lo tanto, el factor número de estudiantes no interfiere críticamente en el desarrollo de su aprendizaje: clases expositivas, visionado de audiovisuales, conferencias y pruebas de evaluación escritas, básicamente exámenes en gran grupo. Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 1, 4b, 6c, 7, 8a, 8b, 8b, 9, 12a, 12b.
- Sistemas de evaluación: La evaluación de los componentes cognitivos de las competencias, a través de los resultados de aprendizaje también descritos en el módulo, asociados a estas actividades de formación se prevé parcialmente con exámenes escritos en gran grupo, también en todo tipo de actividades dirigidas (trabajos, memorias, etc.) y prácticas (talleres, laboratorio, estudio de

²⁴ este cálculo aproximado está en relación a los recursos disponibles y al profesorado que dedicaremos al prácticum y al TFG.

casos, resolución de problemas, etc.), cuyo proceso, además de los resultados, se puede valorar y revisar, así como todos aquellos aprendizajes que implica (por ejemplo trabajo en equipo, reflexión sobre la práctica, observación y análisis, actitudes...). En algunos casos se pueden evaluar las competencias lingüísticas y comunicativas del/de la estudiante, tanto a partir de los escritos como de las exposiciones públicas.

Trabajo en grupo mediano (TGM):

- Actividades formativas: 40 estudiantes como máximo. El grupo clase se parte en dos grupos para poder realizar otros tipos de actividades de aprendizaje presenciales, más interactivas y participativas. En este grupo de actividades se realizan actividades similares a las anteriores, pero con una mayor interacción entre profesorado y estudiantes, como por ejemplo comentarios de texto, análisis de documentos, visionado y comentario de audiovisuales, algún tipo de clase práctica, etc. Por lo tanto, se dirigen a otras partes de las competencias, significativamente las prácticas, profesionales y comunicativas. Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 4b, 5a, 6a, 7, 8a, 8b, 9, 11 b, 12a, 12b, 13.
- Sistemas de evaluación: La evaluación de estos aprendizajes puede ser a base de exámenes en gran grupo, pero también en relación con las actividades realizadas, que dan como resultado todo tipo de informes, memorias, comentarios de texto, etc., que se pueden considerar datos a evaluar. El trabajo en grupo mediano (TGM) aprovecha el hecho de darse en un grupo de 40 personas, para poder realizar prácticas en algunas materias y ámbitos, o para poder participar más activamente. En conjunto, estas tareas, y cualquiera de ellas en particular, se concretan en acciones, procesos y a menudo productos de los/las estudiantes, con cuya evaluación se valoran los grados de adquisición de las competencias descritas, incluso de algunos de sus aspectos más actitudinales, intrapersonales y emocionales.

Trabajo en grupo pequeño (TGP):

• Actividades formativas: 20 estudiantes como máximo. En este tipo se pueden organizar actividades presenciales que requieren la participación activa de los/las estudiantes: trabajo experimental, talleres, seminarios, laboratorios, discusión o estudio de casos, resolución de problemas, trabajo en grupos con textos o datos, prácticas con ordenador, diseño de programas y, en general, todo tipo de actividades prácticas que buscan una proximidad notable entre profesorado y estudiantes. Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 2, 3, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 7, 8b, 9, 11a, 11 b, 12a, 12b, 13.

• Sistemas de evaluación: Estas actividades permiten una evaluación más cualitativa y basada en la observación de comportamientos, aspecto que a su vez permite evaluar competencias (o componentes) relacionadas con valores y actitudes. En estas actividades (TGP) y en las tutorías (tipo TD), el profesorado puede observar y registrar esmeradamente algunos tipos de práctica, de comportamiento, de actitud y valores, que por una parte son imprescindibles en los/las maestros/as y, por otra, son difícilmente detectables en una prueba escrita o en un producto del/de la estudiante por sí solo, sin contextualizar y sin interacción con los demás, incluido el profesorado.

Trabajo dirigido (TD):

- Actividades formativas: Trabajo presencial y autónomo, siempre dirigido, en tutoría individual y/o colectiva en grupos pequeños. Se realiza a partir de la tutorización del profesorado en grupos pequeños de estudiantes. En principio, contamos con la dedicación del profesorado a grupos de 10 estudiantes, pero éste puede decidir utilizar las mismas horas para grupos de 5 estudiantes. Este tipo de trabajo está contado y está presente en cualquier tipo de módulo. Está destinado a desarrollar las actividades presenciales necesarias de orientación, dinamización y tutoría del trabajo de los/las estudiantes: orientar la realización de trabajo y memoria, preparar exposiciones, buscar y seleccionar material bibliográfico, revisar prácticas y problemas, diseñar proyectos y programas... Las competencias que, en parte, se pueden abordar con estas actividades son: 2, 3, 4a, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b, 6c, 7, 9, 10, 11a, 11 b, 12a, 12b, 12 c, 13.
- Sistemas de evaluación: Este último tipo de metodología nos ha permitido organizar, con valor crediticio para estudiantes y profesorado, el Plan de Acción Tutorial en los dos primeros cursos, dentro de dos módulos obligatorios. Vinculadas a esta tutoría, se hacen dos primeras estancias en la escuela en 1er curso, orientadas a la observación y análisis de contextos, y en 2º curso, más enfocada hacia cuestiones organizativas y una primera entrada en la intervención docente. En estos dos módulos, las distribuciones tipológicas y horarias son diferentes que en el resto, porque combinan algunos ECTS como trabajo de aula y algunos otros como prácticas escolares. En estas actividades (TGP) y en las tutorías (tipo TD), el profesorado puede observar y registrar esmeradamente algunos tipos de práctica, de comportamiento, de actitud y valores, que por una parte son imprescindibles en los/las maestros/as y, por otra, son difícilmente detectables en una prueba escrita o en un producto del/de la estudiante por sí solo, sin contextualizar y sin interacción con los demás, incluido el profesorado. Respecto a la evaluación en relación con resultados de aprendizaje y competencias, en todos los módulos se valorará en un porcentaje alto, generalmente superior al 50%, la calificación obtenida en el trabajo dirigido (TD).

Cuadro resumen de tipologías de metodología de aprendizaje y de evaluación.

Tipología de actividades de aprendizaje y evaluación (a modo de ejemplo)	Competencias evaluadas
TGG (60-80 estudiantes)	
Clases expositivas (con o sin pruebas formativas)	
Conferencias, mesas redondas de expertos,	Competencias 1, 4b, 6c, 7, 8a, 8b, 8b,
profesores invitados	9, 12a, 12b.
Pruebas de evaluación escritas	
Exposiciones y comunicaciones (estudiantes)	Componentes de tipo cognitivo y
Visionado/audición de documentos	comunicativo
ETC.	
TGM (30-40 estudiantes)	
Clases participativas	Competencias 4b, 5a, 6a, 7, 8a, 8b, 9,
Exposición de los/las estudiantes	11b, 12a, 12b, 13.
Lectura/comentario de textos	
Visionado/audición de documentos	Componentes de tipo cognitivo y de
Clases prácticas	comunicación, y a veces práctico y
Exposiciones y comunicaciones (estudiantes)	profesional.
Etc.	
TGP (15-20 estudiantes)	
Clases prácticas	Competencias 2, 3, 4b, 5a, 5b, 6a, 6b,
Debate	7, 8b, 9, 11a, 11b, 12a, 12b, 13.
Análisis/estudio de casos	
Resolución de ejercicios	Componentes de tipo cognitivo y de
Seminarios	comunicación, práctico y profesional;
Salidas de campo	aspectos actitudinales y de valor, a
Asistencia a actos externos	través de la observación de
Simulaciones	comportamientos y procesos
Trabajo en equipo	
Aprendizaje basado en problemas	
Trabajo en laboratorio	
Talleres	
Etc.	
TD (grupos de 10, 5, 1-2 estudiantes)	
Tutorías colectivas (10 estudiantes)	Competencias 2, 3, 4a, 4b, 5a, 5b, 6a,
Tutorías individuales o en grupo de entre 2 y 5	6b, 6c, 7, 9, 10, 11a, 11b, 12a, 12b,
estudiantes.	12c, 13.
Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo,	
síntesis	Componentes de comunicación,
Programaciones didácticas	prácticos y profesionales; aspectos
Creación de materiales y recursos	actitudinales y de valor, a través de la
Conversaciones y debates en pequeño grupo,	observación de acciones,
reflexiones orales y escritas	comportamientos y procesos
Diseño de proyectos	
Trabajo para proyectos	
Memorias	
Portafolios	
Etc.	
TA (TRABAJO AUTÓNOMO)	
Estudio, lectura, investigación y otras actividades	Aproximadamente un 40% de las
del/de la estudiante no dirigidas.	horas que dedica el estudiante a cada
	crédito ECTS

Tablas de ejemplo de la distribución horaria en relación con el trabajo del/de la estudiante, del profesorado y el tipo de agrupamiento.

A modo de ejemplo, creamos una tabla de las posibles organizaciones que permite nuestra propuesta metodológica en un módulo que consta de 10 ECTS, y respecto al Plan de Acción Tutorial y las estancias en la escuela (prácticas externas), en dos módulos obligatorios y básicos de 1^{er} y 2º curso.

En la tabla se pueden ver, por una parte, y a partir de las distribuciones posibles de trabajo presencial según el tamaño del grupo, tanto el trabajo presencial que haría el/la estudiante con el/la profesor/a, como las horas presenciales con estudiantes que realizaría el profesorado.

Recordamos que siempre partimos de la base de la media de 1,25 créditos de profesor (12,5 horas presenciales con alumnos) por cada ECTS del/de la estudiante.

En esta tabla vemos algunas de las posibilidades de aprovechamiento y distribución de las horas de trabajo presencial y dirigido partiendo de la suposición de que el trabajo de profesorado por un módulo de 10 ECTS es de 12,5 créditos, eso significa que el trabajo presencial del profesorado ocupará en torno a 125 horas.

El trabajo del/de la estudiante (las horas totales que significan bien 10 ECTS - 250 horas-, o bien 3 ECTS -75 horas-) se puede seguir en la parte superior de la tabla. Se reparte, con un máximo del 30% de horas presenciales con el/la profesor/a, de la siguiente manera:

- TP: Trabajo presencial en grupo y con profesor/a. Máximo 30%. A su vez se subdivide en TGG (trabajo en grupo), TGM (trabajo en grupo mediano) y TGP (trabajo en grupo pequeño). Los porcentajes dedicados a cada tipo de trabajo de aula dependen de los aprendizajes que se pretenden conseguir.
- TD: Trabajo presencial tipo tutoría individual o en grupos de 10 como máximo, más el trabajo de los/las estudiantes dirigido y encargado por el profesorado. Corresponde aproximadamente a una media de entre el 30 y el 40% del tiempo del/de la estudiante.
- TA: Trabajo autónomo del/de la estudiante (40%).

El trabajo del profesorado se explica, siguiendo los mismos ítems, en la parte inferior de la tabla. Sólo hace falta tener en cuenta que las horas que dedica el profesorado a grupos partidos (medianos o pequeños) se tienen que multiplicar por 2 o por 4, así como el trabajo que dedicada a grupos de 10 estudiantes se tiene que multiplicar por 8, y el que dedica a cada estudiante individualmente, por 80.

Módulo de 10 ECTS

1,25 créditos profesor por 10 ECTS= 125 horas de trabajo del profesorado

10 ECTS	250 h trabajo estudiante						
estudiante	TP: 30%	(< 70 h) o < 3 ECTS			D: 30% (>80 h) o 3 ECTS	TA: 40% (100 h) o 4 ECTS	Con prof. (a. p.)
					-4 h prof. x grupo e 10 e. (8 grupos)		
TIPO MET.	TGG (80)	TGM (40)	TGP (20)	T	GP (10)		
Caso 1	45 = 1,8	24 =1	0	4	a. p. + 77 TDA	100 h	73 h
Caso 2	40 = 1,6	21 = 0,85	0	4	a. p. + 85 TDA	100 h	65 h
Caso 3	30 = 1,2	30 = 1,2	0	4	a. p. + 86 TDA	100 h	64 h
Caso 4 a	20 = 0,8	40 = 1,6	0	3	a. p. + 87 TDA	100 h	63 h
Caso 4 b	20 = 0,8	20 = 0,8	10 = 0.4	3	a. p. + 87 TDA	100 h	53 h
Caso 4 c	20 = 0,8	10 = 0,4	15 = 0.6	3	a. p. + 87 TDA	100 h	48 h
Caso 5	40 = 1,6	0	15 = 0.6	3	a. p. + 92 TDA	100 h	58 h
Caso 6	20 = 0,8	0	20 = 0,8	3	a. p. + 107 TDA	100 h	43 h
Caso 7	0	30 = 1,2	10 = 0.4	3	a. p. + 117 TDA	100 h	43 h
profesor		125 h	n de clase			Horas tot	al prof.
TIPO MET.	TGG (80)	TGM (40)	TGP (20)		TGP (10)		
Caso 1	45 x 1 = 45	24 x 2 = 48	0		4 x 8 = 32	125	
Caso 2	40 x 1 = 40	21 x 2= 42	0		4 x 8 = 32	124	
Caso 3	30 x 1 = 30	30 x 2 = 60	0		4 x 8 = 32	122	
Caso 4 a	20 x 1 = 20	40 x 2 = 80	0		3 x 8 = 24	124	
Caso 4 b	20 x 1 = 20	20 x 2 = 40	10 X 4 = 40		3 x 8 = 24	124	
Caso 4 c	20 X 1 = 20	10 x 2 = 20	15 X 4 = 6	0	3 x 8 = 24	124	
Caso 5	40 x 1 = 40	0	$15 \times 4 = 60$	0	3 x 8 = 24	124	
Caso 6	20 x 1 = 20	0	20 x 4 = 80		3 x 8 = 24	124	
Caso 7	0	30 x 2 = 60	$10 \times 4 = 40$	0	3 x 8 = 24	124	

PAT y EE = 10 créditos estudiante (dentro de 2 módulos obligatorios de 1^{er} y 2^{o} curso)

1^{er} curso Estudiante: 6 c = 150 horas

	Escuela	Tutoría y TD	Autónomo (TDA)		
Est.	10 d x 6 h= 60 h	4 h tut. grupo 10 est. 1 h tut. indiv.	55 h	6 ECTS	
Prof.	0	4 x 80/10= 32 h 1 x 80= 80 h	0	3,2 c/prof 8 c/prof	11,2 c/prof.

2º curso Estudiante: 4 c = 100 horas

	Escuela	Tutoría y TD (TPG)	Autónomo		
Est.	15 d x 6 h= 90 h	4 h tut. grupo 10 est. 1 h tut. indiv.	35 h	4 ECTS	
Prof.	0	4 x 80/10= 32 h	0	3,2 c/prof.	11,2 c/prof.
		1 x 80= 80 h	0	8 c/prof.	

VI.4. Prácticas externas y Trabajo Final de Grado: organización, contenido, actividades formativas, tutoría y evaluación.

Los módulos de prácticas en la escuela, que se tienen que realizar al menos en todos los ciclos de la etapa, suponen 50 créditos ECTS para el/la estudiante, obligatorios, en el caso de MEI. Los módulos de Prácticum se realizan en 3^{er} y 4º curso. Estos incluyen en ambos casos 12 créditos de TFG, repartidos en dos cursos (6 en 3º y 6 en 4º). No hemos planteado el TFG como una asignatura aparte, sino, siguiendo las órdenes del MEC, como un tipo de tarea vinculada a las prácticas y al resto del grado.

El modelo de Prácticum seguirá en la medida de lo posible el modelo de Prácticum ya experimentado y llevado a cabo con éxito desde el curso 2000-2001. Se puede ver la guía de Prácticum y los anexos en la dirección: http://www.udg.edu/Portals/22/praGUIAtercer(0710)cat.doc

La dedicación del profesorado, aparte de la evaluación final, se concreta básicamente en tutorías, asesoramientos a los centros, trabajo en equipo con los docentes, visitas a la escuela, trabajo en pequeño grupo (con los/las estudiantes autorizados/as) y actividades formativas y de evaluación, seminarios, conferencias y pruebas de evaluación diagnóstica y de valoración global.

Las actividades formativas se dedican a profundizar en aspectos como la realización del diario de prácticas, técnicas de observación, registro y

análisis, dinámica de las relaciones y trabajo en equipo, sistemas y funciones de evaluación inicial, formativa y sumativa, diseño de proyectos de innovación y, en parte, ya que dentro del Prácticum hay 10 ECTS específicamente dedicados a la mención, a la preparación específica de actividades y recursos relacionados con esta mención.

Prevemos otorgar 1,5 créditos de profesor por cada 50 créditos de cada estudiante, es decir, por todo su Prácticum y por su TFG. Eso significa, para un grupo de 80 estudiantes, 120 créditos de profesorado. También se puede leer como si cada crédito de Prácticum y TFG por grupo de 80 estudiantes costara 2,4 créditos de profesorado. Por otra parte intentamos, siempre que sea posible trabajar en grupos de 5 estudiantes tutorizados por un/a profesor/a.

Los módulos de Prácticum se desarrollan así:

- Estancia en la escuela, en los diferentes ciclos de la etapa,
- En el 3^r curso harán la estancia durante todo el curso
- En el 4º curso incorporará, además de prácticas de generalista, la estancia de mención (10 créditos) si no se ha ejecutado en 3º. Además se vincula necesariamente el Trabajo Final de Grado, como un proyecto de innovación educativa. De investigación en la acción y/o de reflexión sobre la práctica
- Tanto en 3º como en 4º, una parte de los créditos destinados al "Trabajo Final de Grado" se dedican a la formación específica, con seminarios, conferencias y trabajo en equipo, tutorías de preparación y evaluación diagnóstica, redacción de los informes, etc. También se dedican al diseño de un proyecto de innovación en la escuela que será el núcleo del Trabajo Final de Grado, y se podrá relacionar con la mención escogida.
- Tanto en 3º como 4º, el Prácticum lo hemos enfocado como se desarrolla actualmente, a partir de un trabajo integrado entre el centro. la Universidad y los/las estudiantes (mayoritariamente en pequeños grupos de estudiantes dentro de un mismo centro). La propuesta es que los/las estudiantes se integren totalmente en un equipo de trabajo mixto: profesorado de la Facultad, equipos docentes de centro, grupos de estudiantes, y otros profesionales que inciden en la escuela. El objetivo es que colaboren e incluso impulsen proyectos del centro, por eiemplo: aula de ciencias. laboratorios. huertos escolares. implementación de la educación artística, educación emocional, lenguas, TIC, biblioteca escolar, escuela verde, multiculturalidad, diversidad, etc.

En este apartado continuaremos explicando las características del prácticum y el TFG de manera global y posteriormente, especificamos los rasgos característicos de las prácticas relacionadas con la mención, que no son optativas, sino obligatorias y están incluidas dentro del prácticum global.

a) El prácticum y el Trabajo de final de Grado en conjunto

La tarea de tutorización y formación de los centros escolares

Es importante señalar que el Prácticum de magisterio se realiza bajo la tutorización de un tutor o de una tutora del centro escolar, es decir, un maestro o una maestra que está cualificado para colaborar en la formación del futuro profesional.

En Cataluña, el Departamento de Educación ha elaborado y aprobado una Orden (EDU/122/2009, de 11 de marzo, por la cual se aprueban las bases para la selección de centros sostenidos con fondos públicos como centros formadores de estudiantes en prácticas para los grados de maestro i el master de profesorado, y se abre la convocatoria para el período 2009-2013).

En esta orden se establecen los criterios y requisitos para ser centro formador, las competencias de los tutores y tutoras y de los centros, así como las de los estudiantes en prácticas. Al mismo tiempo, el Departamento se compromete a facilitar la formación de los tutores y de las tutoras, una formación que "les permita desarrollar su función con garantías de calidad".

Esta orden se basa en las órdenes ECI/3854/2007, ECI 3857/2007 y ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, donde se establece que los maestros y profesores que ejercen la tutoría de los estudiantes en prácticas en estos centros deben estar reconocidos como tutores de prácticas.

En esta orden se establece que la evaluación del prácticum de los estudiantes corresponde al tutor o tutora de la facultad que tendrá en cuenta la evaluación del tutor o tutora del centro formador.

En la selección de los centros también participarán miembros de los estudios de Maestro de la Facultades de Educación de las universidades.

Principalmente se tendrá en cuenta, la participación en proyectos de cualidad, como planes estratégicos para la promoción de la autonomía, proyectos de cualidad y mejora continuada, planes de mejora. También la participación en programas o proyectos de innovación educativa de temáticas concretas, así como en planes educativos de entorno o comunidad de aprendizaje. Además de la participación en Redes de competencias básicas o en proyectos vinculados a la mejora educativa y a iniciativas del Departamento de Educación o de las universidades catalanes en los últimos cinco años. También se tendrá en cuenta haber sido, ya un centro de prácticas habitual y valorado positivamente. Y disponer de un plan de formación de centro. Estos centros acreditados se pondrán a disposición de los Estudios de Maestra/o de la facultad de Educación que podrá seleccionarlos en función de las necesidades formativas.

La tarea de los tutores y tutoras de la Facultad.

La tarea del profesorado tutor de Prácticum es global y compleja y requiere atender diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional de cada estudiante. Al mismo tiempo, el profesorado tutor de la Facultad es el mediador con los centros de prácticas y tiene una importante proyección externa. Todo eso hace que esta tarea sea bastante comprometida y requiera poner en juego capacidades variadas, entre las que destacan las de comprensión, empatía, relación y trabajo en equipo. En concreto, el profesorado tutor de la Facultad tiene que asumir las funciones siguientes:

- Preparar adecuadamente el proceso de Prácticum, lo que implica conocerlo e identificarse con sus objetivos y planteamientos.
- Actuar como referente global para sus estudiantes en todo el proceso, proporcionando las orientaciones y la ayuda necesarias, y promover un clima positivo, de seguridad y apoyo, facilitador del crecimiento y desarrollo personal y profesional del/de la futuro/a maestro/a.
- Promover la reflexión sobre las actitudes, las concepciones, las decisiones y las conductas personales que se ponen en juego en las diferentes situaciones del Prácticum y ayudar a interpretar las observaciones, vinculando teoría y práctica.
- Cuidar las relaciones con los centros donde los/las estudiantes hacen prácticas y velar por el mantenimiento de la filosofía del Prácticum en los centros educativos.
- Colaborar en los procesos de innovación y cambio en los centros educativos a partir de las demandas negociadas en el marco de los equipos de trabajo establecidos.
- Participar en el trabajo en equipo del colectivo de profesores/as de Prácticum de la Facultad, aportando sus experiencias y ayudando a valorar y mejorar las tareas relacionadas.
- Evaluar a los/las estudiantes mediante el seguimiento de todo el proceso y la propia actuación como tutor/a, y contribuir a la evaluación global del Prácticum.

Se considera que, para continuar avanzando en la consolidación del modelo de Prácticum integrador, hay que tomar algunas medidas importantes en relación con el profesorado, para garantizar una mayor implicación y capacitación del colectivo global implicado. En concreto, se plantea la creación de un colectivo interdepartamental de tutores/as de Prácticum. Consideramos que una iniciativa de estas características es fundamental y está muy en consonancia con las nuevas orientaciones de cara a la convergencia europea.

El perfil que este profesorado tiene que consolidar tiene estos rasgos: conocimiento y experiencia en la relación con las escuelas, interés por implicarse en la colaboración con los centros, valorando de manera positiva el trabajo de los/las maestros/as y entendiendo su aportación como una más, capacidad para trabajar en equipo con colectivos diferentes y adecuarse a sus necesidades, disponibilidad para las escuelas y los/las estudiantes, capacidad para relacionar contenidos de diferentes asignaturas con la realidad profesional, capacidad para ayudar a la reflexión de los otros...

Las tareas de los y de las estudiantes de Prácticum y la evaluación

Las tareas que tiene que realizar el estudiante durante el Prácticum incluyen obligatoriamente (sin perjuicio de que se puedan proponer y realizar otras) las siguientes:

- La asistencia y participación en las sesiones formativas de todo tipo que se programen en relación en el Prácticum.
- La realización de un diario de Prácticum, para el cual se realiza la formación correspondiente, primero como inicio en los módulos de 1º y 2º con estancia en la escuela, y después dentro de los créditos de TFG.
- Un número mínimo de tutorías, tanto en la escuela como en la facultad con los/las profesores/as universitarios y con el maestro o la maestra del centro.
- La participación en todas las actividades del centro escolar, en comisiones establecidas, en reuniones de ciclo, claustros, etc.
- El análisis del contexto escolar, social y del aula, para lo cual también se ha introducido la formación correspondiente en diversos módulos obligatorios y se continúa trabajando a partir de las tutorías.
- La justificación y fundamentación del proyecto en el cual se implican y se deciden implementar.
- El diseño de una propuesta didáctica, relacionada con este proyecto, que puede ser interdisciplinaria: trabajo para proyectos, trabajo por rincones, unidades didácticas, etc.
- La creación y selección de los recursos necesarios (material didáctico para manipular, libros e imágenes, juegos, programaciones informáticas, webs y blocs, preparación de salidas y visitas, etc.).
- La puesta en práctica de esta propuesta, en el aula o las aulas correspondientes, bajo su responsabilidad pero con la ayuda de los maestros/as de la escuela.
- La valoración, con un informe, de esta puesta en práctica de la programación diseñada.
- La autoevaluación de todo el Prácticum.
- La presentación de las memorias y portafolios en que se recojan todas estas tareas, así como la realización del Trabajo Final de Grado.
- Diseño de un proyecto de innovación para la escuela donde se ha realizado el Prácticum, que es el núcleo del Trabajo Final de Grado.
- La exposición pública, mediante los sistemas de comunicación adecuados, de la experiencia del Prácticum, tanto a los/las profesores/as tutores/as como a los estudiantes de su curso y del curso posterior.

Lógicamente, todos estos procesos y productos son instrumentos y datos para evaluar el grado de adquisición de todas las competencias descritas en el Capítulo 3 de esta memoria. Cabe añadir que para evaluar el prácticum y el TFG se debe tener en cuenta los **agentes** implicados en los diferentes **contextos** en que es desarrolla.

- El profesorado tutor de la facultad en las tutorías, los seminarios, las entrevistas, las visitas al centro, y la lectura, la devolución y evaluación de todo tipo de informes, diarios y memorias;
- Los y las maestras que tutorizan al estudiante en el centro, en las tutorías, en la planificación y tarea diaria, en las situaciones de aprendizaje con los niños, etc.
- Los equipos directivos del centro en las tareas de colaboración y participación en la institución y en la comunidad educativa.
- El estudiante que realiza tareas de auto evaluación continuada y global en todos los contextos.
- Los propios alumnos de la escuela, así como sus tutores, madres o padres.
- Etc.

Calendario del prácticum.

Se organizará en prácticum en convenio con la delegación territorial de Ecuación y se adaptará a les necesidades formativas del grado. Se distribuirá el estudiantado en los centros de prácticas previamente seleccionados y priorizados, posteriormente, por les estudios en función de los proyectos presentados y de las necesidades formativas de cada prácticum.

El prácticum de los Estudios de MEI tiene dos fases previas de inmersión del estudiantado:

- tres semanas en primero, para analizar y observar contextos educativos.
 Una de estas semanas se realizará en contextos no formales.
- Cuatro semanas en segundo en un centro de educación infantil y primaria.
- Los 50 créditos de prácticum y TFG se reparten en dos períodos diferenciados:
 - Pràcticum 1, en tercero, que se realizará en el primer ciclo de educación infantil 0-3 años. Corresponde a 12 semanas de presencia e implicación en el centro más algunos seminarios de preparación del TFG, en períodos distintos (si cabe) para que el estudiantado pueda observar y participar del transcurso del año escolar.
 - Prácticum 2, en cuarto. Se realizará en un centro de infantil y primaria y se intervendrá en el segundo ciclo de Educación Infantil 3-6. Representa una presencia en el centro de 16 semanas en períodos distintos: un primer contacto con el centro y el aula, diseño y desarrollo de un proyecto de innovación, relacionado con el TFG y un período de intervención didáctica de mención (unas cuatro semanas).

b) Prácticas de mención

Las prácticas de mención. Organización.

Los 10 créditos específicos de prácticas de mención se concretan metodológicamente en la dedicación de aproximadamente un tercio del prácticum de 4º curso, es decir, si se hace intensivamente, cuatro semanas

de prácticas en la escuela, al trabajo vinculado a esa mención. También podrían realizarse en 3º, si fuera necesario por criterios organizativos.

En todos los casos, por supuesto, tendrán un tutor o tutora en la escuela, sea el específico (en los casos especificados y para el tiempo correspondiente) o el global (para todo o el resto de prácticum, dependiendo también de los casos), con el perfil adecuado y expresado en varios puntos de esta memoria, especialmente en las fichas de prácticum, y además, regulado y acreditado por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, y particularmente, organizado a través de la Comisión Mixta de prácticum que mediante Convenio existe en nuestro territorio, las comarcas de Girona, entre la Facultad de Educación y Psicología de la UdG y el Departamento de Educación.

- Para las menciones de Educación Física, Música y Lenguas Extranjeras (todas para 3-12 años): Los estudiantes de las menciones de música, educación física y lengua extranjera (3-12) pueden realizar las prácticas de 4 semanas siguiendo a los especialistas de los centros y elaborando, aplicando y evaluando una propuesta didáctica, realizando el análisis del área correspondiente en el contexto escolar y elaborando un informe y una valoración de estos aspectos y actuaciones didácticas propias. Para ese tiempo, como mínimo, tendrán un tutor de facultad del área correspondiente, así como una autorización también especialista del centro escolar.
- Para las menciones de Artes Visuales y TIC (todas para 3-12 años): Los estudiantes de las menciones de artes visuales y plásticas, y de TIC (3-12), pueden realizar las prácticas de 4 semanas siguiendo a maestros y maestras comisionados por los centros o contratados a veces específicamente para llevar a término el planteamiento global de estos ámbitos en las escuelas. En el caso de que el centro escolar no disponga de ningún proyecto, comisión, o apartado específico para esos ámbitos, el estudiante deberá elaborar igualmente esa propuesta didáctica y llevarla a término, con la ayuda de su maestra/o tutor, y a la vez, analizar el contexto y el tratamiento de esos temas en la escuela, y proponer mejoras. Para la mención de artes visuales, tendrán como mínimo para ese tiempo un tutor de facultad del área. Para la mención de TIC, tendrán un tutor de facultad adecuado (con conocimiento de TIC) de cualquier área implicada en los estudios de maestro/a, ya que las TIC se abordan desde todas las áreas curriculares y de conocimiento de la Facultad.
- Para la mención de "Expresiones y ambientes 0-3":En cuanto al prácticum, hay que diferenciar que todos los y las estudiantes de MEI realizarán sus prácticas escolares de 3º en la etapa 0-3, es decir 20 créditos de prácticum y TFG. Por esta razón, tendrán los tutores acreditados y adecuados tanto en la escuela como en la facultad. Llevarán a término las actividades formativas y los trabajos dirigidos propuestos, es decir, el análisis del contexto específico 0-3, del aula y los alumnos/as, y

las propuestas didácticas correspondientes, con la memoria correspondiente. Por lo tanto, todos los estudiantes de infantil que aprueben las optativas correspondientes de mención, habiendo realizado y superado el prácticum de 3º, y una vez con el título de grado, tendrán el reconocimiento de esa mención.

• Para la obtención del DECA: Como ya hemos dicho, no se prevén tutores específicos, ni unas prácticas específicas, así que los y las estudiantes que lo quieran obtener deberán seguir y superar las optativas correspondientes y realizar el prácticum globalmente propuesto.

La tutoría del centro escolar en las prácticas de mención.

Las prácticas de mención se llevarán a cabo, mayoritariamente (con excepción de la mención "Educación de Personas Adultas) en los mismos centros escolares donde cada estudiante está realizando el período de prácticas.

Además, se llevarán a cabo también mayoritariamente en 4º curso, en el que el calendario previsto de dos semanas intensivas al empezar el curso (septiembre, octubre) y luego 12 semanas intensivas (enero, febrero, marzo, abril). Con la excepción de la mención "Expresiones y ambientes 0-3", que se lleva a cabo en 3º curso, y coincide con todo el pràcticum de 3º para MEI, que se realiza en la etapa 0-3.

Por lo tanto, cada estudiante tiene asegurado un tutor del centro que puede ser el mismo para todo el período, incluyendo las prácticas de mención. Este caso se da necesariamente en la mención "Expresiones y ambientes 0-3", puesto que se realizan las prácticas en 3r curso del grado de MEI, en una escuela 0-3, y no requiere mayor especificad que la tutoría por parte de un maestro acreditado que trabaje en la etapa 0-3.

Para todas las demás menciones, contamos con la posibilidad de tener dos tutores del centro para el período, que después evaluarán conjuntamente al estudiante. Los tutores para las prácticas de mención, en general, serán maestros y maestras especialistas en el campo de la mención y trabajarán como tales en esos mismos centros. Esto queda claro para las menciones de Música, Educación Física y Lenguas Extranjeras, así como para el caso de Personas Adultas, en que, además, el estudiante deberá de "cambiar" de centro durante un período de un mes. El tutor especialista será también un tutor acreditado por el centro.

Es posible que en algunos centros no podamos encontrar tutores específicos para tutorizar a los estudiantes de las menciones "Artes Visuales" y "TIC", porque no existen "especialistas" oficiales. Sin embargo, en muchos centros escolares se está tendiendo a encargar a uno de sus maestros la tarea de organizar las TIC en escuela, así como también, el área de Visual y Plástica. Si es éste el caso, este maestro podrá encargarse de la tutoría específica para esas prácticas de mención. Será también un tutor acreditado por el centro, y por lo tanto, por el Departamento de Educación. Si es el caso, los estudiantes realizarán igualmente las prácticas de mención con el tutor de pràcticum asignado (y por lo tanto acreditado) globalmente, pero dedicarán ese período a explorar el tratamiento del área artística o de las TIC en toda la

escuela, analizando como es (materiales, recursos, espacios, dedicación de los maestros, estado de las programaciones, tipo de evaluación, etc.) e intentarán detectar, como trabajo específico, los defectos y las posibles actuaciones que garantizarían una mayor calidad. Además, como los estudiantes de las demás menciones, durante el período de prácticas de mención, diseñarán, llevarán a término y evaluarán una propuesta didáctica relacionada con ese campo en el grupo clase de su tutor/a de prácticas.

La tutoría de las prácticas de mención en relación con el tutor o la tutora de la Universidad.

Los tutores de la facultad para el período de prácticas de mención están garantizados puesto que forman parte del conjunto de tutores y tutoras de la Facultad para el pràcticum de maestros/as. Tanto es así, que estos mismos profesores pueden tutorizar otros estudiantes que no estén realizando la mención en la que ellos son especialistas. Y además, en tres de las menciones no existe una caracterización del tutor de facultad, aparte de que a su perfil hay que añadir específicamente el conocimiento de la etapa (en el caso de la mención 0-3), o de los recursos tecnológicos (para la mención TIC).

Concretando, para las menciones de Lenguas extranjeras, Música, Educación Física y Artes Visuales existen en la facultad el número suficiente de tutores y tutoras que pueden encargarse, como mínimo, de la tutoría específica de las prácticas de mención.

Es posible, e incluso preferible, por tanto, que en 4º curso, los estudiantes de estas cuatro menciones tengan durante su pràcticum dos tutores que funcionen como equipo. Se tendrá a que el tutor de mención tenga un menor peso en el seguimiento y en la evaluación global, ya que se le encargará exclusivamente que atienda a los aspectos del área, y que ayude al estudiante en las actividades formativas específicas (resumiendo, análisis del contexto en relación a esa área, y propuesta didáctica con elaboración del informe).

Nuestro propósito es que estos estudiantes tengan dos tutores distintos para que su trabajo y su proyecto de innovación o investigación que dará lugar al Trabajo de Fin de Grado no se centre exclusivamente en el área en que están cursando la mención.

Por lo tanto, los tutores de facultad válidos como tutores de prácticas en general, que pertenecen a las áreas de conocimiento DEM, DEC, DEP y DL, y que podrán ser tutores de mención (en los casos de lenguas, E. Física, Música y Artes Visuales) en el período correspondiente, y al mismo tiempo, necesariamente, serán tutores de otros estudiantes que cursan cualquier otra mención.

Actividades formativas de las prácticas de mención: tareas del estudiante y los tutores.

Para llevar a cabo las prácticas de mención, que se incluyen dentro del pràcticum global, deberán realizarse las siguientes actividades durante el período de prácticas, que incumben tanto al estudiantado como a sus tutores de facultad y de centro:

- Dentro del prácticum que se está cursando, dedicar aproximadamente 4 semanas (de manera intensiva o extensiva –dos días a la semana durante todo el período, por ejemplo-, depende del centro escolar) a observar y colaborar en las clases y en su preparación específicas del ámbito o área que defina la mención. Esto puede darse, según la mención, en todas las clases del grupo en el que está, o en todas las clases de toda la escuela que lleva a témino un especialista, etc.
- Analizar e informar sobre el contexto y el tratamiento que en la escuela donde realiza el prácticum es específico para esa área curricular o campo educativo.
- Proponer, aplicar y evaluar una secuencia didáctica específica de su mención, en el grupo clase (o en los grupos clase) que se considere pertinente, o incluso, para toda la escuela, un ciclo, una etapa, etc.
- Elaborar un informe de esa secuencia didáctica, que debe incluir: justifiación, marco teórico, competencias y objetivos que se desarrollan, contenidos, diseño de las actividades y de la evaluación, informe sobre su aplicación, valoración de la puesta en práctica y propuestas de mejora.
- Por lo menos en una de las sesiones de la aplicación de la propuesta didáctica, el estudiante será visitado y observado por el tutor específico de Facultad.
- Cada estudiante deberá mantener contacto durante el período específico con el tutor de facultad, a través de las herramientas virtuales, pero también, como mínimo, deberán de realizarse dos tutorías, además de la visita, en la Facultad o en el centro.
- Cada estudiante deberá trabajar con y ser autorizado por el tutor del centro o específico del centro (en los casos en que exista un tutor específico) para explorar el tratamiento del área o campo, y para preparar y llevar a térmno su propuesta didáctica, así como para valorarla.
- Debe de haber como mínimo una reunión entre el tutor global o específico de facultad, el tutor global o específico del centro, y el estudiante, relacionada exclusivamente con las prácticas de mención.

Calendario de las prácticas de mención.

 Mención en "Expresiones y Ambientes 0-3": Las prácticas de mención se realizan dentro del prácticum global de 3º de los estudiantes del grado en MEI, por lo tanto, ocupan todo el período de prácticas en escuelas 0-3, que corresponde a 6 semanas intensivas en el primer semestre y 6 semanas intensivas en el segundo semestre. El prácticum de esta mención coincide en todos los aspectos (actividades, tutores, etc.) con el prácticum de los estudiantes de MEi que no estén cursando la misma. También podrán realizarse en 4º si fuera necesario.

 Todas las demás menciones que son para ambos grados (MEI y MEP), o exclusivamente para el grado MEP: Las prácticas de mención ocupan unas 4 semanas del prácticum de 4º curso (16 semanas en total) que pueden realizarse de manera intensiva o extensiva. También podrán realizarse en tercero si fuera necesario. En este caso cada estudiante dedica un tiempo proporcional de su trabajo autónomo a las actividades propuestas para las prácticas de mención.

Evaluación de las prácticas de mención

Las prácticas de mención están incluidas, a todos los efectos, dentro del prácticum general. Para la evaluación del prácticum global, en cada curso, se tendrá en cuenta las valoraciones de los propios estudiantes, de los tutores del centro, y del tutor o equipo de tutores de la Facultad. En los módulos de prácticum se especifica y concreta la valoración de las prácticas de mención.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los/las estudiantes (estudiantes propios y estudiantes de acogida)²⁵

La movilidad de los/las estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internacionalización.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos ligados a la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos e Internalización. Esta comisión se reúne dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del/de la estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los/las estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como difusión del programa, facilidad de acceso a la información necesaria, agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del/de la estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

En el caso concreto de los estudios de Grado de Maestra/o, se prevé potenciar la movilidad especialmente en alguno de los módulos de Prácticum, y no únicamente con universidades extranjeras, sino también con universidades españolas. Nos interesa facilitar el conocimiento, por parte de nuestro alumnado, de proyectos de innovación y experiencias interesantes que puedan producirse en el marco de los centros escolares.

Cabe señalar que actualmente nuestros estudios de magisterio tienen formalizados y en vigor un total de 10 convenios de intercambios internacionales, enmarcados en el programa ERASMUS (Lifelong Learning Programme (LLP) - Erasmus). Los convenios relacionados a continuación hacen viables, año tras año, intercambios de alumnos y

97

²⁵ Tiene que incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos (véase el punto 4.4)

profesores de diferentes países que se solicitan habitualmente en un porcentaje alto y que reciben una muy buena valoración por parte de los centros y de los participantes.

INSTITUCIÓN	MESES	IDIOMA	PAIS	RESPONSABLE	PLAZAS PROFESOR	PLAZAS ALUMNO
Inst. Supérieur de Musique et Pédagogie (Namur)	3	Francés(A2)	Bélgica	Rita Ferrer Miquel	3	3
Széchenyi István University	3	Inglés(B1)	Hungria	Rita Ferrer Miquel	2	2
Conservatorio di Musica "I. Canepa"	3	Italiano	Italia	Rita Ferrer Miquel	2	2
Conservatorio di Musica "s. Giacomantonio"	3	Italiano	Italia	Rita Ferrer Miquel	2	2
Univ. Köln	4	Alemán (A2)	Alemania	Alfonso Romero Diaz	2	2
Katholieke Hogeschool Leuven (Heverlee)	3	Inglés (B1)	Bélgica	Merce Junyent Pubill	2	2
Frederiksberg Seminarium	3	Inglés (B1)	Dinamarca	Carina Siques Jofre	1	2
Univ. Jonkoping	5	Inglés (B1)	Suecia	Carina Siques Jofre	1	3
Hacettepe Üniversitesi (Ankara)	6	Inglés (B1)	Turquía	Manuel Lopez Cruells	2	2
Univ. Cyprus (Nicosia)	4	Inglés (B1)	Chipre	Manuel Lopez Cruells	2	2

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios (prácticas externas y Trabajo Final de Grado incluidos):

(Rellenar las tablas del anexo I)

La descripción contiene tres grupos de módulos:

- Módulos obligatorios
- Módulos optativos para ofrecer en primera instancia
- Módulos optatiovs en reserva para cambios, sustituciones o necesidades concretas.

MÓDULOS OBLIGATORIOS

Módulo 1 MEI

Módulo unitario

Nombre catalán: Societat, Família i Escola

Nombre castellano: Sociedad, Familia y Escuela.

Nombre inglés: Society, Family and School.

Número ECTS 15

Organización temporal: 1er curso, anual

Tipo de contenidos: obl. /básicos

Competencias de la titulación que se adquieren en este módulo:

- 6b.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- 7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- 13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persigan (personales y profesionales).
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- Valorar la relación personal con cada alumno y su familia como factor de calidad de la educación.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Comprender el entorno social y las relaciones sociales en las estrategias educativas y disciplinarias de la escuela.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

- Fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa basada en los derechos humanos y en los valores de sostenibilidad.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Identificar las actuacions del ámbito disciplinario propio que tienen incidencia en las personas y/o el medio.

Descripción de los contenidos

Educación y sociedad: Cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.

Multiculturalidad e interculturalidad.

Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas.

Discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Evolución histórica de la familia

Entorno y escuela

Familia y comunidad

Evolución histórica de la escuela

La evolución histórica de la educación a lo largo del siglo XX y XXI.

Función tutorial

Culturas, folklore y tradiciones.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 2,4 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo):

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, etc.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,3 ECTS (8,5% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

Exposiciones y comunicaciones

TD en 5,3 ECTS (35% del total de créditos ECTS del módulo)

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Análisis/estudio de casos

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación) Y se ajustarán a la normativa vigente:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Segimiento y valoración de trabajos realizados: expsicooens y trabajos en grupo: a`proximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de MEI y MEP.

Módulo 2 MEI

Módulo unitario

Nombre catalán: Infància, salut i alimentació Nombre castellano: Infancia, salud y alimentación. Nombre inglés: Childhood, Health and Food.

Número ECTS 10

Organización temporal: 1er curso, anual

Tipo de contenidos: Obl./básicos

Competencias de la titulación que se adquieren en este módulo:

- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 5b. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

6c. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
8a. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.
8b. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros

Resultados de aprendizaje

educativos.

- Desarrollar prácticas educativas que promuevan la pertinencia y contribución al grupo en educación infantil.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Utilizar correctamente la voz hablada y cantada.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el aparato fonador, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los/las alumnos/as.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

Descripción de contenidos

- Desarrollo infantil
- Salud y bienestar
- El niño y el grupo
- La salud infantil
- La alimentación infantil
- Hábitos saludables
- La salud y la expresión de las emociones
- Trastornos de sueño y alimentación
- Salud y desarrollo psicomotor, vocal, perceptivo, cognitivo, afectivo, comunicativo y social.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo) Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

Visitas

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones y comunicaciones

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Análisis/estudio de casos

Seminarios

Asistencia a actos externos tutorizados

Simulaciones

Trabajo en laboratorio

Talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo)

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Análisis/estudio de casos

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 20%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Si procede, al módulo.	requisitos	previos que	hay que c	umplir para	poder acced	der

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica.

Módulo 3 MEI

Módulo unitario

Nombre catalán: Processos Educatius, Aprenentatge y Desenvolupament de la Personalidad (0-6 años)

Nombre castellano: Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la

Personalidad (0-6 años).

Nombre inglés: Teaching processes, learning and personality development.

Número ECTS 10

Organización temporal: 1er curso, anual.

Tipo de contenidos: obl./básicos

Competencias generales de la titulación que se refieren a este módulo:

5b.	Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6a.	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
6c.	Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
8b.	Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y los desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia
11a.	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
11b.	Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los/las alumnos/as.

Resultados de aprendizaje

- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que hacen más eficaces las producciones orales.
- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos.
- Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Descripción de los contenidos

Educación, aprendizaje y desarrollo psicológico.

El desarrollo cognitivo, lingüístico, psicomotor, social y afectivo en la etapa de la educación infantil.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula. El proceso de construcción del conocimiento en la escuela. Los componentes cognitivos, relacionales y afectivos en el aprendizaje escolar.

La interacción entre alumnos y aprendizaje escolar.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa de educación infantil y la atención a la diversidad.

Contextos de desarrollo, escenarios educativos y práctica educativa. Las prácticas educativas como contextos de desarrollo. La continuidad entre contextos de desarrollo.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas, descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, los docentes haran uso, en función de los aspectos y niveles de las competencias, preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,6 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Lectura/comentario de textos

Aprendizaje basado en problemas

Clases prácticas

TD en 3,6 ECTS (36 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Análisis/estudio de casos

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. A partir de:

Evaluación continuada

- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales (portafolios, resolución casos): aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

al módulo.	requisitos previo	s que nay que ci	umpiir para pode	er acceder

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica.

Módulo 4 MEI

Módulo Unitario

Nombre catalán: Llengües i Competències Comunicatives Nombre castellano: Lenguas y competencias comunicativas. Nombre inglés: Languages and Communicative competences Número ECTS 15

Organización temporal: 1^{er} curso, anual Tipo de contenidos: Obligatorios / Básicos

Competencias que adquiere el/la estudiante con la superación de este módulo:

- 2.- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 6c.- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, teniendo en cuenta criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Recopilar y seleccionar información de manera eficaz y crítica.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que hacen más eficaces las producciones orales.
- Leer comprensivamente y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persigan (personales y profesionales).
- Recopilar y seleccionar de modo autónomo las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.
- Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

 Dominar el propio lenguaje no verbal como medio de comunicación y relación con los demás.

Descripción de los contenidos

Búsqueda, selección y uso de información en las fuentes adecuadas

Literacidad crítica. Interpretación y análisis crítica del discurso y del texto.

Técnicas de argumentación e interpretación.

Los lenguajes científicos en el ámbito académico (datos estadísticos, tablas y gráficos, registro lingüístico).

Expresión oral. Hablar en público.

Lenguaje no verbal.

Expresión escrita. Registros y tipologías textuales.

Producción de textos con diferentes lenguajes y lenguas.

Comunicación audiovisual y diseño

Tecnologías de la información y la comunicación

Lengua extranjera a nivel comunicativo y de uso: inglés o francés

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados

Exposiciones y comunicaciones

TGM en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Exposiciones v comunicaciones de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

Resolución de ejercicios

TGP en 0,6 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases prácticas

Debate

Simulaciones

Trabajo en laboratorio

Talleres

TD en 6 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación diagnòstica del nivel lingüístico del estudiantado para detectar necesidades formativas
- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final. Se incluirá una prueba de nivel lingüístico de las tres lenguas.

Si procede, al módulo.	requisitos previos o	que hay que cump	lir para poder acceder

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de MEI y de MEP.

Módulo 5

Módulo unitario

Nombre catalán: Observació Sistemàtica i Anàlisi de Contextos Nombre castellano: Observación Sistemática y Análisis de Contextos

Nombre inglés: Methodycal Observation and Context Analysis

Número ECTS: 10

Organización temporal: 1er curso, anual

Tipo de contenidos: Ob/ Básicos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

- 4b.- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- 9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 11a.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- Dominar las técnicas de observación y registro.
- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Recopilar y seleccionar de modo autónomo las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- Identificar las actuaciones del ámbito disciplinario propio que tienen incidencia en las personas y/o el medio.

Descripción de los contenidos

Fundamentos de la observación.

La metodología observacional como instrumento de investigación en el aula y la escuela.

Proceso de la observación sistemática.

La observación como instrumento para la mejora de la práctica educativa.

Técnicas y estrategias de recopilación de información: análisis y elaboración.

Técnicas básicas de análisis de los datos obtenidos mediante la tecnología observacional.

Uso de las TIC y medios audiovisuales como recurso para la observación y el análisis de datos.

Interpretación de los datos y elaboración de informes.

La profesión de maestro/a.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes:

- de TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo), con actividades de:
- clases expositivas
 - Presentación de documentos
 - exposiciones y comunicaciones del estudiantado
- de TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo) Con actividades como:
 - debates
 - análisis de casos
 - classes participativas y prácticas
- -TD en 5,4 ECTS (54% del total de créditos ECTS del módulo) Con actividades de acción tutorial respecto a la observación de situaciones educativas con grupos de, aproximadament, 10 estudiatnes, como:
 - Observación guiada de contextos educativos a partir de un período de prácticas.
 - tutorías colectivas en grupos de 10 estudiantes
 - tutorías individuales o en grupo reducido (2-5 personas)
 - discusión y análisi de casos
 - conversaciones y debates
 - protafolios memoria o diario de campo.

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante. En esta apartado también se contempla parte de la dedicación al centro educativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluará, principalmente a partir de la acción tutorial, Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados.

Los sistema de evaluación más habituales serán:

- Evaluación formativa y continuada a partir de la participación en las tutorías y del seguimiento de las actividades guiadas: 50%
- Valoración de la presentación de trabajos, memorias y análisis de casos, 30%

Prueba final: 20% de la nota final.

Para aprobar el módulo, el estudiante debe aprobar los tres índices de evaluación. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de MEI y de MEP.

Módulo 6- MEI

Módulo unitario

Nombre catalán: Música, Expressió Plàstica i Corporal Nombre castellano: Música, Expresión Plástica y Corporal Nombre inglés: Music, Arts and Corporal Expression

Número ECTS 15

Organización temporal: 2º curso, anual

Tipo de contenidos: ob/ disciplinarios y didácticos

Común

- 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil.
- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.
- 5b.- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 11a.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Conocer y utilizar la audición musical para desarrollar la ecuación artística, musical y corporal.
- Conocer los recursos didácticos para promover el desarrollo psicomotor
- Conocer y utilizar las producciones artísticas (obras y autores) para promocionar la educación musical y plástica.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conocer y comprender el papel de la interdisciplinariedad en los procesos educativos y de aprendizaje durante el período 0-6.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, teniendo en cuenta criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Elaborar propuestas globales que tengan en cuenta la diversidad.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.
- Elaborar diferentes propuestas de actuación que pueden dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos que se deben enseñar.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persigan (personales y profesionales).
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de ésta.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.
- Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

- Fundamentos curriculares musicales, visuales, plásticos y de expresión corporal.
- Teorías del desarrollo del aprendizaje musical, visual-plàstico y corporal.
- La canción y la audición musical en la educación musical y corporal.
- Didáctica del desarrollo psicomotor.
- La producción artística como instrumento didáctico.
- Didáctica de la educación musical, de la educación corporal y de la eduuación visual y plàstica.
- Los lenguajes audiovisuales como instrumento educativo.
- La sensibilidad artística y creativa.
- Educación estética y educación sensorial.
- Educación emocional con las artes.
- Evaluación en artes y educación infantil.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Trabajo en equipo

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TGP en 0.6 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Seminarios

Trabajo en equipo

Talleres

TD en 6 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Programaciones didácticas

Creación de materiales y recursos

Diseño de proyectos

Trabajo por proyectos interdisciplinarios que integre las tres áreas

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales,se incluye la valoración del trabajo interdisciplinario: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Si procede,	requisitos previos	que hay que cump	lir para poder acceder
al módulo.			
ai moddio.			

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didàctica y disciplinar.

Módulo 7 MEI

Módulo unitario

Nombre catalán: Organització de l'Espai Escolar, Materials i Habilitats

Docents

Nombre castellano: Organización del Espacio Escolar, Materiales y

Habilidades Docentes

Nombre inglés: School's Layout, Materials and Teaching Abilities.

Nombre ECTS: 10

Organización temporal: 2º CURSO, ANUAL Tipo de contenidos: obligatorio/ bàsico

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

- 2.- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 4b.- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- 9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.
- 11a.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- Dominar las técnicas de observación y registro.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Recopilar y seleccionar de modo autónomo las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- Identificar las actuaciones del ámbito disciplinario propio que tienen incidencia en las personas y/o el medio.

Descripción de los contenidos

Características organizativas de los colegios de Educación Infantil y Primaria. Legislación.

La organización del espacio escolar.

Organización de recursos materiales y funcionales.

Habilidades docentes.

El/la maestro/a como dinamizador del aula, del centro educativo y del territorio.

Estrategias de acción tutorial.

El trabajo en equipo.

Trabajo cooperativo entre alumnos.

Relaciones de la escuela con el entorno social próximo: planes de acogida, de transición, de entorno.

Análisis de materiales educativos.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes:

- de TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo), con actividades de:
 - clases expositivas
 - Presentación de documentos
 - exposiciones y comunicaciones del estudiantado

- de TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo) Con actividades como:
 - debates
 - estudio de casos
 - classes participativas y prácticas
 - Trabajo en equip
- -TD en 5,4 ECTS (54% del total de créditos ECTS del módulo) Con actividades de acción tutorial respecto a la observación de situaciones educativas con grupos de, aproximadament. 10 estudiatnes, como:
 - Observación guiada de centros educativos a partir de un período de prácticas.
 - tutorías colectivas en grupos de 10 estudiantes
 - tutorías individuales o en grupo reducido (2-5 personas)
 - discusión y análisi de casos
 - conversaciones y debates
 - protafolios memoria o diario de campo.

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante. En esta apartado también se contempla parte de la dedicación al centro educativo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Se evaluará, principalmente a partir de la acción tutorial, Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados.

Los sistema de evaluación más habituales serán:

- Evaluación formativa y continuada a partir de la participación en las tutorías y del seguimiento de las actividades guiadas: 50%
- Valoración de la presentación de trabajos, memorias y análisis de casos, 30%
- Prueba final: 20% de la nota final

Para aprobar el módulo, el estudiante debe aprobar los tres índices de evaluación. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Haber aprobado el módulo 5 que contiene estancia en la escuela.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, y común a los dos grados de MEI y de MEP.

Módulo 8- MEI

Módulo Unitario

Nombre catalán: Aprenentatge de les Ciències Naturals, Socials i

Matemàtiques

Nombre castellano: Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sociales y

Matemáticas

Nombre inglés: Natural and Social Sciences and Mathematics Learning

Número ECTS: 15

Organización temporal: 2º CURSO, ANUAL

Tipo de contenidos: obl./ Disciplinarios y didácticos

Común

Competencias generales de la titulación que hace referencia este módulo:

- 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 3- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 11a. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
- Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes
- Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
- Comprender las ciencias naturales y sociales como conocimiento sociocultural.
- Utilizar las didácticas correspondientes por su tratamiento en el aula, adecuando los contenidos a los niveles correspondientes.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Elaborar diferentes propuestas de actuación que puedan dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos a enseñar.
- Recoger y seleccionar información de manera eficaç y crítica.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Seleccionar y utilitzar las tecnologías de la informacion y la comunicación más adecuadas a los objetivos que se persigan (personales y profesionales).
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.

Descripción de los contenidos

Fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

Estrategias didácticas para desarrollar nociones sobre magnitudes y análisis de datos.

Estrategias didácticas para desarrollar el pensamiento matemático: razonamiento lógico, resolución de problemas, comunicación, representación y conexiones.

Las matemáticas como conocimiento sociocultural.

Las ciencias naturales y sociales como conocimiento sociocultural y científico Metodología para promover el pensamiento científico y la experimentación.

Evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Estratégias didácticas para comprender los movimientos sociales y el entorno.

Fundamentos científicos para comprender el medio natural y físico.

Estrategias de comprensión de la ralidad desde la interacción con el medio, natural y social.

Momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

Buenas prácticas desde un enfoque intedisciplinar.

Elaboración de propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

Interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Aprendizaje reflexivo

Trabajo en equipo

Exposición de los/las estudiantes

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

TGP en 0.6 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Seminarios

Trabajo en equipo

Talleres.

TD en 6 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Programaciones didácticas interdisciplinarias

Análisis, diseñio y creación de materiales y recursos

Trabajo por proyectos interdisciplinarios que integre las tres áreas

Actividades y evidencias de aprendizaje reflexivo

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1) Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Las actividades de evaluacón, principalemente seran:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones trabajos en grupo y portafolios o evidencias del aprendizaje reflexivo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales,se incluye la valoración del trabajo interdisciplinario: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Si procede, al módulo.	requisitos previos	que hay que cump	olir para poder acceder

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctica y disciplinar.

Módulo 9- MEI

Módulo A: Dividido en asignaturas

Nombre catalán: Aprenentatge de Llengües i Lectoescriptura Nombre castellano: Aprendizaje de Lenguas y Lectoescriptura Nombre inglés: Language, Reading and Writing Learning Número ECTS: 15

Organización temporal: 4 ECTS 2º CURSO, 1er SEMESTRE; 11 ECTS EN

3er CURSO, ANUAL.

Tipo de contenidos: obl./ Disciplinarios y didácticos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 3- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 6a. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- 6b. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- 6c. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 11a. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 11b Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los/las alumnos/as.

Resultados de aprendizaje

- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, otras lenguas.
- Utilizar las didácticas correspondientes para su tratamiento en el aula, adecuando los contenidos a los niveles correspondientes.
- Conocer la tradición oral y el folklore.
- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
- Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. Fomentar el trabajo de la biblioteca de aula y escolar como centro de dinamización y estimulación de la comprensión lectora y de gusto por la lectura.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criteris innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Conocer y diseñar estrategias de programas de adquisción de una nueva lengua en El.

- Conocer el currículum de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Adquirir estrategias de adquisición de lenguas en contextos multilingües e interculturales.
- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Recoger y seleccionar información de manera eficaz y crítica.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilitzando los soportes y/o recursos que hacen más eficaces las producciones orales.
- Dominar estrategias de expresión e interpretación de textos.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Recopilar y seleccionar de modo autónomo las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos.
- Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan y ejercerlos.

Descripción de los contenidos

Currículum de lengua.

Adquisición de la lectura y de la escritura.

Paso del oral al escrito.

Registros y usos de la lengua.

Literalidad crítica.

Teorías de la adquisición y desarrollo del lenguaje.

Conocimientos lingüístricos y aplicación didáctica de las cuatro habilidades (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).

Estratégias y recursos para facilitar la expresión y comprensión oral en el aula. La escucha activa.

La lengua y las lenguas en contextos multilingües y multiculturales. Atención a las diversidades.

Proyecto lingüístico de centro.

Estrategias para fomentar la adquisición de la lengua en contextos de interacción y acción. Programa de inmersión lingüística

La literatura en Educación Infantil. Recursos de la literatura popular.

Fomento y dinamización de la lectura y de la escritura.

Biblioteca de aula y escolar.

El lenguaje no verbal en la comunicación.

Estrategias para fomentar la adquisición de la lengua en contextos de interacción y acción. Programa de inmersión lingüística.

Propuestas didácticas desde una perspectiva globalizadora e integradora.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 2,4 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

Exposiciones y comunicaciones de los/las estudiantes

TGM en 1,3 ECTS (8,5% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Debates

Simulciones

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

Clases prácticas

TD en 5,4 ECTS (35 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías en grupo.: análisis de casos

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios Aprendizaje basado en problemas

Talleres o clases prácticas o de laboratorio de lenguas

Aprendizaje basado en problemas

Trabajo de aprendizaje reflexivo

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante. (incluye autoaprendizaje)

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Preferentemente serán:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados, especialmente desde las tutoría, presentaciones : exposiciones de los problemas y evidencias del trabajo reflexivo: aproximadamente un 30%

- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Tener una valoración positiva del módulo de lenguas y comunicación (módulo 4)

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación didáctico-disciplinar.

Módulo 10- MEI

Módulo Unitario

Nombre catalán: Diversitat i Connexions entre Àrees Curriculars

Nombre castellano: Diversidad y Conexiones entre las Áreas Curriculares Nombre inglés: Diversity and Connections between Syllabus Design.

Número ECTS: 10

Organización temporal: 2º CURSO, ANUAL

Tipo de contenidos: ob/Básicos/Didácticos y disciplinarios

Infantil

Competencias generales de la titulación que se refieren en este módulo:

- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 6b. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- 6c. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

- 8b.- Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- 11a. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 11b. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los/las alumnos/as.
- 12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Conocer y comprender el papel de la interdisciplinariedad en los procesos educativos y de aprendizaje durante el periodo 0-6.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Analizar experiencias interdisciplinares que atiendan a la diversidad para el desarrollo integral del niño.
- Comprender y aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje globalizadas e interdisciplinarias para favorecer el aprendizaje integral en El
- Promover situaciones y contextos de aula adecuados a los intereses y necesidades de los/las alumnos/as a partir de la relación y comunicación con los demás y con el entorno.
- Elaborar propuestas didácticas que atiendan a las diversidades entre matemáticas, lengua y literatura, expresión musical, expresión plástica, expresión corporal, ciencias sociales y ciencias experimentales.
- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadadas a los objetivos que se persiguen (personales y professionales).
- Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
- Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

Globalización e interdisciplinariedad.

Didáctica inclusiva de las áreas curriculares de la Educación Infantil.

Elaboración de propuestas didácticas y buenas prácticas.

Estrategias de atención a la diversidad.

Prácticas educativas innovadoras en la Educación Infantil.

Las TIC y el lenguaje audiovisual en la Educación Infantil

Reflexión a partir de la propia práctica.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas y prácticas

Lectura/comentario de textos

Visionado/audición de documentos

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Análisis/estudio de casos

Seminarios

Trabajo en laboratorio o talleres

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo)

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Análisis de materiales.

Diseño y exploración de materiales

Análisis/estudio de casos

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Estudio, programación y diseño de secuencas didàcticas, actividades o preyectos interdiciplinarios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones, analisi de casos y tareas de laboratorio y

talleres: aproximadamente un 30%

- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales, como la presentación de materiales y trabajos interdisciplinarios: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica, didáctica y disciplinar.

Módulo 11- MEI

Módulo A: dividido en dos asignaturas

Nombre catalán: Experimentació, Manipulació i Joc en l'Educació Infantil Nombre Castellano: Experimentación, Manipulación y Juego en la Educación Infantil

Nombre inglés: Experimenting, Manipulationg and Playing in Child Education.

Número ECTS: 15

Organización temporal: 10 cr. en 3º (dirigidos a 0-3), anual y 5 cr. en 4º (dirigidos a 3-6), 1er semestre.

Tipo de contenidos: obl./básicos/didácticos

Competencias generales de la titulación que se refieren en este módulo:

2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 5a.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los/las alumnos/as.
- 9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Conocer el papel de la experimentación, la manipulación y el juego en el aprendizaje de los niños de 0-3 y 3-6 años.
- Comprender que la experimentación, la manipulación y el juego son una necesidad para el desarrollo integral de los niños de 0-3 y 3-6 años.
- Conocer estrategias didácticas lúdicomanipulativas para desarrollar el pensamiento científico y matemático desde los 0 hasta los 6 años.
- Saber utilizar diferentes tipos de materiales (inespecíficos y comercializados) como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en la manipulación y la experimentación.
- Conocer experiencias nacionales e internacionales y ejemplos de prácticas lúdicomanipulativas en la Escuela Infantil (0-3 y 3-6).
- Comprender y utilizar la experimentación como instrumento para el desarrollo de las capacidades básicas: personales, cognitivas, lingüísticas, comunicativas, afectivas y sociales.
- Analizar y potenciar situaciones de juego y manipulación para favorecer el desarrollo del pensamiento y la comunicación
- Saber usar la observación sistemática como instrumento básico para analizar los progresos de los niños de 0-3 y 3-6 años.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula de la Escuela Infantil y de la gestión de la misma.

 Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

Experimentación, manipulación y juego en el 0-3

La manipulación y el juego como necesidades básicas para el desarrollo Materiales manipulables Experimentación Educación sensorial Coneixement de l'infant a través del llenguatge La lengua como instrumento de mediación La función del docente en el primer ciclo de la Educación Infantil

Experimentación, manipulación y juego en el 3-6

La manipulación y el juego como necesidades básicas para el desarrollo Materiales manipulables Experimentación Educación sensorial Conocimiento del niño a través del lenguaje La lengua como instrumento de mediación La función del docente en el segundo ciclo de la Educación Infantil

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado/audición de documentos y situaciones reales

Exposición de los/las estudiantes

TGM en 1,2 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Aprendizaje reflexivo

Trabajo en equipo

Visitas guiadas

Análisis de casos

TGP en 0.6 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Seminarios

Trabajo en equipo

Talleres.

TD en 6 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Análisis, diseño y creación de recursos y preyectos de intervención e innovación Trabajo por proyectos interdisciplinarios que integre las tres áreas

Actividades y evidencias de aprendizaje reflexivo

El 40% (6 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1) Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Las actividades de evaluacón, principalemente seran:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones, trabajos de innovación, evidencias del aprendizaje reflexivo: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuale como la elaboración y presentación de materiales y proyectos globales interdisciplinarios: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Si pega, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.
Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.
Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica y didáctico-disciplinar.

Módulo 12- MEI

Módulo A: dividido en 2 asignaturas

Nombre catalán: L'Escola d'Educació Infantil

Nombre castellano: La Escuela de Educación Infantil Nombre inglés: The School in Kindergarden Education

Número ECTS: 15 10

Organización temporal: 4 ECTS (0-3), 3º curso, 1er semestre y 6 ECTS en 4º

curso (3-6), 2º semestre

Tipo de contenidos: obl./básicos

Competencias generales de la titulación que hace referencia este módulo:

- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 5.a. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- 6c.- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.
- 11. a Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 11.b Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los/las alumnos/as.
- 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- 12.b Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- 12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con tal de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.

Resultados de aprendizaje:

- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los/las alumnos/as.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de

- aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del/de la maestro/a en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Elaborar diferentes propuestas de actuación que puedan dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
- Leer comprensivamente y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en lengua anglesa.
- Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Recopilar y seleccionar de modo autónomo las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte conocimiento nuevo en el propio ámbito de conocimiento.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

Descripción de los contenidos

La escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

Evolución histórica del sistema educativa del país.

Experiencias internacionales y buenas prácticas.

Legislación de la escuela.

Factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los/las alumnos/as: espacio, tiempo y relaciones sociales.

Organización en la escuela infantil.

El docente en la escuela infantil.

La relación familia-escuela en la ecuación infantil.

Instituciones y servios de atención al niño de 0-6 años.

Gestión del aula.

Organización del trabajo del aula y en el espacio de juego.

Trabajo en equipo.

Proceso educativo en la etapa0-6: metodología, recursos y estrategias.

Procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 0-3 y de 3-6 años.

Expresión oral y escrita comunicativa en inglés en la investigación y comunicación de experiencias internacionales innovadores en Ed. Infantil.

Técnicas y metodologías de investigación aplicadas a la mejora de la práctica educativa.

Asignaturas:

Educación Infantil 1 (4 c.)

(incluye aspectos generales de la etapa 0-6 y aspectos específicos del primer ciclo de Ed. Infantil 0-3 años)

Educación Infantil 2 (6 c.)

(incluye aspectos generales de la etapa 0-6 y aspectos específicos del segundo ciclo de Ed. Infantil 3-6 años)

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas, descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, los docentes haran uso, en función de los aspectos y niveles de las competencias, preferentemente de las siguientes :

TGG en ,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados.

Exposiciones y comunicaciones

Visionado de documentos

TGM en 1,6 ECTS (16% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas

Lectura/comentario de textos

Aprendizaje basado en problemas

Visitas preparadas y guiadas

TD en 3,6 ECTS (36 % del total de créditos ECTS del módulo).

Tutorías individuales o en grupo

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Estudio de casos

Proyectos de innovación

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

Seminarios

Portafolios

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante. Se incluye parte de posibles visitas a centros de educación infantil del entorno próximo y del ámbito nacional e internacional.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.) Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. A partir de:

Evaluación continuada

- a partir de la valoración de la participación y las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados, principalemente exposiciones y proyectos : aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales (portafolios, resolución casos): aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.
Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.
Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica.

Módulo 13 - MEI

Módulo Unitario

Nombre catalán: Dificultats d'Aprenentatge i Transtorns del Desenvolupament Nombre castellano: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo Nombre inglés: Learning Difficulties and Development Disorder

Número ECTS: 10

Organización temporal: 4º curso, 2º semestre

Tipo de contenidos: obl./básicos

Competencias generales de la titulación que hace referencia este módulo:

- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, *en colaboración con otros docentes*.
- 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 6a. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución
- 6.c.- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- 8.b Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia
- 10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.
- 11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los/las alumnos/as.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno. Así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del/de la maestro/a en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Elaborar diferentes propuestas de actuación, con la ayuda de un guía exeterno, que pueda dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades y trastornos del desarrollo, de la conducta y/o la personalidad.
- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- Conocer los fundamentos de atención temprana.
- Atender las necesidades de los/las alumnos/as y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- Disponer de modelos teóricos de referencia y conocimientos específicos que permitan identificar, comprender y atender de forma adecuada al alumnado con trastornos de la conducta y/o de la personalidad.
- Conocer los distintos servicios que pueden apoyar la tarea del/la maestro/a ante la educación del alumnado con dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo y adquirir procedimientos de actuación y colaboración con la familia.
- Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan y ejercerlos.
- Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Breve descripción de los contenidos

- Las dificultades de aprendizaje en la etapa de educación infantil: modelos teóricos de referencia y criterios básicos de identificación y atención educativa
 - Dificultades de aprendizaje en la lectura y la escritura
 - Dificultades de aprendizaje en el lenguaje oral
 - Dificultades de aprendizaje en las matemáticas
- Los trastornos del desarrollo, de la conducta y/o de la personalidad (discapacidad psíquica, sensorial, neuromotriz, autismo, etc.): modelos teóricos de referencia y criterios básicos de identificación y atención educativa
- 3. La atención temprana: fundamentos teóricos, servicios y profesionales
- 4. Los servicios de apoyo y la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo, de la conducta y/o la personalidad: recursos, estrategias de intervención y formas de colaboración
- 5. La familia y el alumnado con dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo, conducta y/o personalidad
- 6. Aspectos sociales y emocionales de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo, de la conducta y/o personalidad

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria los docentes haran uso preferentemente de las siguientes :

TGG en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases expositivas

Conferencias, mesas redondas de expertos, profesores invitados...

Exposiciones y comunicaciones

Visionado de documentos

TGM en 0,8 ECTS (8% del total de créditos ECTS del módulo)

Clases participativas y prácticas

Lectura/comentario de textos

TGP en 0,4 ECTS (4% del total de créditos ECTS del módulo)

Seminarios

Talleres

Aprendizaje basado en problemas

TD en 4 ECTS (40 % del total de créditos ECTS del módulo)

Tutorías individuales o en grupo.

Trabajos de búsqueda, investigación, ensayo, síntesis

Diseño de propuestas de intervención

Análisis/estudio de casos

Conversaciones y debates en pequeño grupo, reflexiones orales y escritas.

El 40% (4 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del/de la estudiante.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada. (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación):

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones, analisi de casos, resolución de ABP, aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales, como la presentación de materiales y propuestas de intervención: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 30% de la evaluación final.

Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Tener aprovado el M3: Procesos educativos, aprendizaje y Desarrollo de la

Personalidad

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.

Módulo interdisciplinario (contiene diferentes materias), obligatorio, de formación básica.

Módulo 14 - MEI

Módulo Unitario

Nombre catalán: Pràcticum i TFG 1 Nombre castellano: Prácticum y TFG 1

Nombre inglés: Practicum and Final Degree Essay

Número ECTS: 20 (14 de prácticas externas y 6 de Trabajo Final de Grado)

Organitzación temporal: 3^{er} curso, anual Tipo de contenidos: obl./ pràcticum y TFG

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

El Prácticum es fundamental e insustituible en la formación inicial de maestras y maestros. Supone la inmersión del/de la estudiante, durante determinados períodos en cetros educativos con la finalidad de conocerlos directamente e integrar los conocimientos teórico-prácticos en contextos reales. Supone iniciarse e integrare en la práctica profesional y adquirir criterios propios respecto el perfil docente. En este sentido es el eje vertebrador de los estudios, sobre el cual se articula la formación.

La finalidad del Prácticum es favorecer la socialización inicial del estudiantado en las tareas profesionales en contextos que le ayuden a desarrollar su autonomía en la acción, la capacidad crítica reflexiva y el trabajo en equipo, y permitirle crecer en sus relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando la responsabilidad.

El Prácticum no representa una aplicación directa de los conocimientos de las materias curriculares ni una copia mimética de lo que hacen los docentes en los centros. Es necesaria la integración crítica y reflexiva de los distintos tipos de contenidos, por lo que requiere marcos de diálogo y reflexión abierta, es decir, una transferencia contextualizada y reflexiva. El alumnado en prácticas generaliza y transfiere todos los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes adquiridos.

Por ello, en el período de prácticas, se reflejan e interaccionan todas las competencias de la titulación. Que están referidas en el capítulo 3 de la memoria, en el apartado de "Objetivos y competencias del título".

Resultados de aprendizaje

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
- Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entono social y participar.

Los indicadores de resultados en el Prácticum 1 incluyen el mapa general de todas las competencias trabajadas en el grado.

Básicamente están orientados a:

- La participación y progresiva autonomía en la planificación e intervención docente.
- La progresiva implicación en el centro educativo
- La capacidad de análisis del contextos y de la necesidades infantiles para la intervención eficaz
- Las habilidades docentes en el seguimiento y dinamización del día a día del aula.
- La relación justificada de teoría y práctica
- El desarrollo de las habilidades personales necesarias para la función docente
- El trabajo en equipo dentro y fuera del centre educativo.

Estas competencias e indicadores de aprendizaje se adecuaran al contexto de escuela infantil 0-3.

Este módulo de Prácticum es obligatorio para todo el estudiantado, y específicamente refuerza la mención de Escuela Infantil 0-3.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Final de Grado que compendia la formación adquirida

a lo largo de todas las enseñanzas descritas, incorpora la experiencia y formación del Prácticum 1 y se adecuan al ciclo de intervención 3-6

Descripción de contenidos

El ciclo 0-3 en el marco general de la escuela 0-6

Organización de la escuela infantil

El papel del adulto en la escuela 0-3

El niño de 0-3: necesidades y características específicas

Observación sistemática de la vida cuotidiana.

Relación familia-escuela-entorno

Trabajo cooperativo de los distintos profesionales implicados en la formación de 0-3 años.

El ambiente de aula y los espacios

Dinámica y dinámicas del grupo de niños y niñas de 0-3 años

Técnicas de análisis de contextos

Estrategias didácticas adecuadas al alumnado de 0-3 años

Elaboración de secuencias didácticas globalizadoras, integradores e inclusivas

Programación y reflexión sobre la práctica

Estrategias de observación e investigación educativa

Planificación, ejecución y evaluación de propuestas educativas

Expresión escrita del informe o memoria de prácticas

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1 de la memoria, apartado VI.1.2) Principalmente:

- Prácticas externas tutorizadas pro maestra y educadoras de centros reconocidos de 0-3 años.
- Programación contextualizada. Evaluación del proceso.
- Observación y auto observación de la práctica docente.
- Diseño y aplicación de materiales.
- Seminarios de reflexión sobre la metodología de observación y de investigación.
- Seminarios de reflexión sobre la práctica.
- Curso de técnicas de expresión escrita de diarios de campo, de registros, informes y memorias.
- Tutorización en grupo e individual.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo. Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados

de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán de forma complementaria, principalemente, los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación formativa continuada a partir de:

- El Diario de campo y de tutorías : 20% de la nota final
- Propuesta didáctica. Desarrollo e intervención en el aula con doble valoración, por parte de la tutorización del centro educativo y de la Facultad: 30% de la nota final

Valoración de los trabajos presentados:

- Creación de materiales, memoria de prácticas, exposición de la experiencia. Evaluación de los resultados (evalúa parte del Trabajo Final de Grado). Con un 30% de la nota final.
- Autoevaluación e Informe de autoevaluación contrastado con el informe elaborado por el grupo de tutores (facultad y centro educativo), con un valor del 20% de la nota final.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Requisitos: superar, como mínimo, un total de 90 créditos , entre los cuales figuren los módulos que hacen referencia a la estancia en la escuela (MÓDULOS 5 y 7)

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo.

Módulo 15 MEI

Módulo Unitario

Nombre catalán: Pràcticum i TFG 2 Nombre castellano: pràcticum y TFG 2

Nombre inglés: Practicum and Final Degree Essay 2

Número ECTS: 30 (6 hacen referencia al Trabajo Final de Grado y 10

representan el Prácticum de mención)

Organización temporal: primer semestre del 4º curso.

Tipo de contenidos: obl./Prácticum y TFG

Competencias generales de la titulación que hacen referencia a este módulo:

El Prácticum es el contexto integrador del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudios de maestro ya que los conocimientos educativos útiles se asimilan de manera funcional si se adquieren en contextos prácticos en base a una reflexión sobre la acción que vuelva a reincidir en la práctica, poniendo en relación las prácticas y los correspondientes modelos teóricos.

El Prácticum 2 propone una inmersión intensiva y presencial en el centro, para poder practicar, transferir, contextualizar, analizar y proponer innovaciones. En la medida que establece líneas de colaboración con la escuela, a partir de la reflexión sobre la práctica en un contexto específico y desde este contexto permite abrir vías de innovación de la tarea docente, relacionando formación inicial con permanente.

Este aspecto de innovación en la formulación de proyectos creativos se concretaran en el Trabajo Final de Grado.

El Prácticum propone un análisis reflexivo de la realidad escolar, que facilite la intervención, la autonomía y la capacidad de proponer proyectos de innovación creativos, contextualizados y justificados.

El Prácticum, que se plantea secuenciado y tutorizado, permite la experimentación y la vivencia a partir de la autonomía en las decisiones, la integración de las competencias cognitivas, sociales, profesionales, y las de ámbito personal.

Por todo ello, el Prácticum es el referente para la evaluación de todas las competencias formuladas en la titulación.que están referidas en el capítulo 3 de la memoria, en el apartado de Objetivos y competencias del título.

Resultados de aprendizaje:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativa y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entono social y participar.
- Comunicarse oralmente sobre temas de la especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio (audiencias expertas y no expertas) y utilizado los suportes y/o recursos que hacen más eficaces las producciones orales.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo

Los indicadores de resultados de aprendizaje, en el Prácticum 2 incluyen el mapa general de todas las competencias trabajadas en el grado. Básicamente están orientados a:

- La autonomía en la planificación e intervención docente.
- La implicación e intervención en la dinámica del centro educativo.
- La capacidad de análisis del contextos y de la necesidades infantiles para la intervención eficaz.
- La relación justificada de teoría y práctica.
- Las habilidades docentes.
- El desarrollo de las habilidades personales necesarias para la función docente.
- El trabajo en equipo dentro y fuera del centre educativo.
- La capacidad de innovación a partir de la realidad y la reflexión.

Además, como mínimo, 10 créditos de Prácticum ser refieren a la mención a la que se opta. Los resultados de aprendizaje se concretaran, también, a partir de las competencias específicas de la mención que figuran en el módulo optativo concreto.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Final de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas, incorpora la experiencia y formación del Prácticum 1 y se adecuan al ciclo de intervención.

Descripción de contenidos

El ciclo educativo 3-6, la etapa 0-6 y la escuela 3-12 Observación sistemática del contexto aula, ciclo y escuela Relación familia-escuela-entorno. Trabajo cooperativo de los distintos profesionales implicados en el centro

El ambiente de aula y los espacios

Clima de aula y convivencia

Elaboración de secuencias didácticas globalizadoras, integradores e inclusivas

Técnicas de análisis de contextos

Estrategias didácticas adecuadas al alumnado y al proyecto de centro

Planificación y reflexión sobre la práctica

Estrategias de observación e investigación educativa

Expresión oral y escrita de textos específicos

Proyectos de innovación

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1 de la memoria, apartado VI.1.2)

- Prácticas externas tutorizadas por docentes de centros educativos (facultad y escuela)
- Seminarios de reflexión sobre la metodología de observación y de investigación
- Seminarios de reflexión sobre la práctica
- Curso de técnicas de redacción de proyectos. Técnicas de expresión oral en las lenguas oficiales.
- Tutorización en equipos de centro o proyectos y/o individual
- Análisis de contexto. Evaluación del proceso
- Elaboración de una programación y/o unidad didáctica.
- Puesta en práctica y valoración del proceso y de los resultados.
- Trabajo Final de Grado autorizado de innovación contextualitzada en el centro educativo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo. Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán de forma complementaria, principalemente, los siguientes sistemas de evaluación:

Evaluación formativa continuada a partir de:

- El Diario de campo y de tutorías : 10% de la nota final
- Propuesta didáctica de mención. Con un valor del 20% de la nota final.
- Desarrollo e intervención en el aula, creación de materiales y memoria de

- prácticas con doble valoración, por parte de la tutorización del centro educativo y de la Facultad: 20% de la nota final
- Trabajo Final de Grado y presentación del proyecto de innovación. Con un valor del 30% y del 10% respectivamente de la nota final.
- Autoevaluación e Informe de autoevaluación contrastado con el informe elaborado por el grupo de tutores (facultad y centro educativo), con un valor del 10% de la nota final.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acceder al módulo.

Requisitos: haber aprobado, como mínimo, 150 créditos, entre ellos el módulo 14 de Prácticum 1 y 12 créditos optativos de la mención a la que se opta.

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.		
Módulos optativos para activar en primera instancia (promoción 2009-13)		

Módulo Optativas Complementarias

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre catalán: Optatives Complementàries Nombre castellano: Optativas Complementarias Nombre inglés: Complementary Elective Subjects

Número de ECTS: 6 optativos (2 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 3^{er} curso Tipo de contenidos: Optativos

Competencias que adquiere el/la estudiante con la superación de este módulo²⁶:

MEI

2.- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que

²⁶ Las competencias tienen que ser forzosamente las que se han pronunciado en la memoria. Las que proponemos cuelgan de las principales.

atiendan a las singulares necesidades educativas de los/las alumnos/as, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

- 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Breve descripción de los contenidos

Asignaturas/descriptores

- Literatura infantil en diversas lenguas.
- Teatro, expresión y objetos en la escuela.
- Canción y danza para infantil
- Género y educación
- Taller de cuentos
- Dinamización de la biblioteca escolar.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille Etc.
- Filosofía en la escuela.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Pensamiento matemático y científico
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.
- Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.
- Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.
- Pensamiento matemático y científico.
- Literatura infantil en castellano.
- Dinámica de grupos.
- Educación para el desarrollo.
- Europa en la escuela
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Escuela rural.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.
- Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Cataluña, tierra de acogida.
- Vivir v educar en las ciudades.
- Literatura y literacidad crítica.
- Taller de escritura creativa.
- La oralidad en lengua castellana.
- Teatro en la escuela.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.
- Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.

- Religión y cultura.
- Ftc

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante.

Cada estudiante de MEI se matricula de dos optativas de este módulo y de una optativa de los módulos de mención (optativas complementarias de la mención). Las asignaturas optativas complementarias, se ofrecerán en 3r curso.

Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante, de las cuales consideraremos unas 20 presenciales, unas 30 de trabajo autónomo, y el resto de trabajo dirigido individual o en grupo, con tutoría.

Las asignaturas optativas se realizarán en grupos de 30 estudiantes aproximadamente y como máximo.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:

- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones

Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.

- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo,
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres).
- Tutorías

De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Si procede, requisitos previos que hay que cumplir para poder acced al módulo.	ler

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo.

Estas asignaturas, son coincidentes en ambos grados (MEI i MEP). Estas

asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total; por ejemplo, en las siguientes relacionamos las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- 1. Necesidades especiales de aprendizaje. 4a, 6a, 12a, 13
- 2. Lenguaje de signos y Braille. 4a, 6a, 12a, 13
- 3. Dinamización de la biblioteca escolar. 2, 3, 6a, 13
- 4. Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. 2, 3, 6a.
- 5. Teatro, expresión y objetos. 2, 3, 4a, 13
- 6. Género y educación. 4a, 12a, 13
- 7. Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. 4a, 12a, 13.
- 8. Filosofía en la escuela. 2, 3, 4a, 12a, 13
- 9. La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. 2, 3, 6a.
- 10. Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. 2, 3, 4a, 12a, 13.

Módulo: Mención en artes visuales y plásticas

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: Menció en educación en les arts visuals y plàstiques (3-12)

Nombre en castellano: **Mención en educación en las artes visuales y** plásticas (3-12)

Nombre en inglés: Visual Arts Education (3-12)

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3^{ro} (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI- Optativas ARTES VISUALES Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.

 Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los

MEP – Optativas ARTES VISUALES

Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.

 Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los

contenidos del área de Educación contenidos del área de Educación Artística, plástica y visual, para los Artística, plástica y visual, para los niños niños de 3 a 12 años, de forma que se de 3 a 12 años, de forma que se garantice garantice el currículum el currículum correspondiente en cada correspondiente en cada etapa. etapa. Proporcionar herramientas a toda la Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias adquisición de las competencias básicas básicas definidas en el currículum de definidas en el currículum de los ciclos v los ciclos y etapas correspondientes. etapas correspondientes. Proporcionar herramientas a toda la Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y garantizar los principios éticos y cívicos cívicos definidos en las competencias definidos en las competencias del grado, del grado, mediante las aportaciones mediante las aportaciones características características del área del área correspondiente (educación visual y plástica). correspondiente (educación visual y plástica). 1. Conocer los objetivos, contenidos 1. Conocer las áreas curriculares de la curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar Educación Infantil. entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en 2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de la primera infancia, desde una perspectiva enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, profesionales del centro. emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaie en aprendizaje en contextos de diversidad contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad los derechos humanos que conformen los de género, a la equidad y al respeto a los valores de la formación ciudadana. derechos humanos. 5b. Promover la autonomía y la 5b.- Estimular y valorar el esfuerzo, la singularidad de cada alumno como constancia y la disciplina personal en los factores de educación de las emociones, estudiantes. los sentimientos y los valores en la primera infancia. 7.- Conocer las implicaciones educativas 8.- Mantener una relación crítica y autónoma de las tecnologías de la información y la respecto de los saberes, los valores y las comunicación, y en especial, de la instituciones sociales públicas y privadas. televisión en la primera infancia. 12b.- Conocer modelos de mejora de la 11.- Conocer y aplicar en las aulas las calidad con aplicación a los centros tecnologías de la información y de la educativos. comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural 12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las con a interpersonales relaciones plicación a los centros educativos.

intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.
MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3bFomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
	3c Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
	3d Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación en artes visuales, espaciales y plásticas, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

Analizar y comprender los procesos educativos de las artes visuales en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 3 a 12 años.

Conocer el currículum escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.

Conocer la tradición oral y el folklore.

Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

Conocer y comprender el papel de la interdisciplinariedad en los procesos educativos y de aprendizaje durante el periodo 0-6.

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanzaaprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

Elaborar propuestas globales que atiendan a la diversidad.

Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión visual y táctil, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.

Elaborar diversas propuestas de actuación que puedan dar respuesta a situaciones éticamente comprometidas.

Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos a enseñar.

Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

Identificar las implicaciones ecológicas, económicas y humanas de las propuestas y actuaciones en el ámbito del propio campo de conocimiento.

Promover reflexiones que favorezcan un avance en la mejora de la sostenibilidad ecológica, económica y humana, en las propuestas de actuación que se planteen desde el propio campo de investigación y/o ámbito laboral.

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.

Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.

Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación artística, infantil y primaria.

Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

- Arte, comunicación y juego visual y espacial en contextos tecnológicos.
- Sistemas y didáctica de la representación visual y espacial (dibujo, perspectiva, claroscuro, color, tridimensionalidad, fotografía...).
- Del patrimonio multicultural a la contemporaneidad artística: recursos educativos.
- Taller de técnicas bidimensionales: creatividad y procesos artísticos.
- Taller de técnicas tridimensionales: creatividad y procesos artísticos.
- Criterios, estrategias y metodologías para la sensibilización en artes visuales y plásticas.
- Creatividad, imaginación y lenguaje visual.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Educación emocional y artística.
- Educación sensorial, estética y crítica.
- Dimensiones culturales, productivas y críticas del arte.
- Comunicación visual y diseño en entornos educativos.
- Educación estética y vida cotidiana: multicultural, feminista, ecológica.
- Cultura visual y género.
- Imagen, medios y crítica multicultural, social, feminista y ecológica.
- Educación en museos y centros culturales, y en el entorno natural.
- Arte-terapia en contextos educativos.
- Percepción, comunicación y sistemas simbólicos del arte.
- Técnicas y métodos de observación, reflexión e investigación educativa desde las artes visuales: investigación basada en imágenes, comparada, artístico-narrativa, acción, construccionista.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaie de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.

- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados "de mención" incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

- a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:
- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para **la mención de artes visuales**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento del área curricular de educación artística visual y plástica en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica.
- análisis educativo de imágenes de la cultura visual y las artes, la cultura popular, y crítica desde perspectivas éticas (multiculturalidad, feminismo, sostenibilidad, equidad...) etc.
- diseño de secuencias o actividades didácticas basadas en las artes visuales, en sus técnicas y procesos, y en el desarrollo artístico infantil.
- diseño o ensayo sobre la colaboración del área visual y plástica en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares.
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de técnicas bidimensionales y tridimensionales.
- diseño y creación de materiales y recursos para la educación artística visual y espacial utilizando TIC y recursos tradicionales.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de pràcticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se

van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12^a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12^a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN: ARTES VISUALES

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en artes visuales y plásticas:

- Arte, Comunicación y Juego Visual y Espacial en Contextos Tecnológicos (asignatura necesaria en la mención TIC)
- Sistemas y Didáctica de la Representación Visual y Espacial (Dibujo, Perspectiva, Claroscuro, Color, Tridimensionalidad, Fotografía...)
- Del Patrimonio Multicultural a la Contemporaneidad Artística: Recursos Educativos.
- Taller de Técnicas Bidimensionales: Creatividad y Procesos Artísticos.
- Taller de Técnicas Tridimensionales: Creatividad y Procesos Artísticos
- Criterios, Estrategias y Metodologías para la Sensibilización en Artes Visuales y Plásticas.
- Educación Estética y Vida Cotidiana: Postmoderna, Multicultural, Feminista, Ecológica.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Educación Física

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en Educació Física (3-12)** Nombre en castellano: **Mención en Educación Física (3-12)** Nombre en inglés: **Physical Education Mention (3-12)**

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3^{ro} (6 ECTS de mención y 3

ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

MEI – optativas E. FÍSICA	MEP – optativas E. FÍSICA
Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.	Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.
Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Física, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.	Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de Educación Física, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.
Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes	 Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes
Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de educación física.	 Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de educación física.
Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de

	enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5a Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.	5a Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
	5b Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno/a como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
8a Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.	7a Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. 8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta	3bFomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
evolución.	3c Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
	3d Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
4a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación física, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas complementarias.

- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo de 3 a 12 años.
- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Conocer la tradición oral y el folklore.
- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer el currículum escolar de la educación física. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y las habilidades motrices, y la creatividad.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas que se planteen.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.

- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

- La Expresión Corporal y la Danza.
- Didáctica de la Educación Física.
- Salud y Condición Física.
- Desarrollo y Aprendizaje de las Habilidades Motrices.
- Iniciación a los Deportes.
- Recursos Didácticos para la Educación Física.
- El Juego Motor.
- Psicomotricidad
- Educación Física y NEE.
- La Actividad Física como Herramienta de Integración Social.
- Actividades Acuáticas en la Educación Infantil.
- Actividades Acuáticas en la Educación Primaria.
- Actividades en el Medio Natural
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados "de mención" incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

- a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:
- · Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).

- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la mención de **educación física**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- diseño de secuencias o actividades didácticas, a partir de las bases del desarrollo y del aprendizaje motor, las bases didácticas de la educación física y los contenidos curriculares
- análisis educativo del deporte, el juego, la expresión corporal y la danza, y las actividades culturales relacionadas con ellos
- análisis del tratamiento del área curricular de educación física en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de actividades y juegos deportivos y de expresión corporal, interrelacionados con otros lenguajes
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de actividades relacionadas con las buenas prácticas físicas, sobretodo en relación a la salud (esquema corporal: respiración, postura, lateralidad, ...; condición física; etc.)
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- proyecto o ensayo sobre la colaboración del área de educación física en proyectos transversales (de atención a la diversidad, de resolución de conflictos, multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares).

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de pràcticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.
- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo y/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.

- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en educación física:

- La Expresión Corporal y la Danza
- Didáctica de la Educación Física
- Salud y Condición Física
- Desarrollo y Aprendizaie de las Habilidades Motrices
- Iniciación a los Deportes
- Recursos Didácticos para la Educación Física
- La Actividad Física como Herramienta de Integración Social

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Expresiones y Ambientes en la Escuela Infantil

Módulo Asignaturas

Nombre catalán: Expressions i ambients a l'escola bressol

Nombre castellano: Expresiones y ambientes en la escuela Infantil Nombre inglés: Expressions and Environments at Nursery School

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3^{ro} (6 ECTS de mención y 3 ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de las competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.

- Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y el aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios y la evaluación de los contenidos en la escuela 0-3 de manera que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.
- Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las capacidades básicas definidas en el currículum del primer ciclo de educación infantil.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender las diversidades de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del Grado.
- 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan las singulares necesidades educativas del alumnado, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.
- 4a. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 4b. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia, y saber reflexionar sobre ellos.
- 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y prepararse para la formación continua y estudios posteriores.
- 11a. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 12b. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- 13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

MEI- OPTATIVAS independientes

- 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 6a.- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ciclo 0-3, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

- Conocer la tradición oral y el folklore.
- Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículum del primer ciclo de Educación Infantil así como las teorías sobre la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum del primer ciclo de Educación Infantil así como las teorías sobre la adquisición y el desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y la creación artística.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos que se tienen que enseñar.
- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los/las alumnos/as.
- Saber trabajar en equipo con otros/as profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno/a, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
- Dominar las técnicas de observación y registro.
- Diseñar proyectos creativos de investigación e innovación.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
- Usar diferentes lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.

Descripción de los contenidos

- Un día en la escuela de educación infantil 0-3.
- Creación de entornos y acciones estéticas.
- Educación sensorial.
- El taller en el primer ciclo de Educación Infantil.
- El masaje en la primera infancia.
- Música, emoción y movimiento.
- Expresión corporal.
- Vídeo digital.
- Recursos 0-3.
- El rol de las educadoras y los educadores en el primer ciclo de Educación Infantil.
- La empatía en las relaciones familia-escuela.
- La construcción del yo en el niño hasta los 3 años.
- Sistemas comunicativos infantiles antes de los 3 años.
- La educación emocional y el desarrollo infantil.
- Los materiales y el niño: acción y desarrollo.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados "de mención" incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la

mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

- a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:
- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de expresiones y ambientes en la escuela infantil**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento ambiental y de las áreas de lenguajes y expresiones en la etapa 0-3 durante el período en que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados a la etapa, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica,

- diseño de secuencias o actividades didácticas,
- talleres de canciones, danza y teatro de objetos
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de técnicas bidimensionales y tridimensionales plásticas,
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- diseño o ensayo sobre proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad)
- talleres o seminarios para la educación emocional y estética en el ciclo.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de pràcticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas escolares (10 créditos) se efectuarán en el 3^{er} curso, cuando los y las estudiantes de MEI hacen la estancia de escuela en el ciclo 0-3. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo, planteadas a su vez en relación con los aspectos y niveles de las competencias a desarrollar en el mismo.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

En relación con las actividades formativas propuestas, que se vinculan al tipo de competencias y a sus aspectos y niveles de adquisición previstos en las asignaturas, y al tamaño de los grupos, los criterios de evaluación se concretan a través de los siguientes sistemas y los porcentajes que se aplican en la nota final:

- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 30% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Si no se realiza examen o prueba de evaluación final, los porcentajes anteriores crecerán proporcionalmente.
- Evaluación continuada

- A partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 20% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados en clase: prácticas, talleres, exposiciones y trabajos en grupo: aproximadamente un 30%

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

•	requisitos previos	que hay que cum	plir para poder acceder
al módulo			

Comentarios o informaciones adicionales respecto al módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12^a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI
 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12^a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención

- Un Día en la Escuela de Educación Infantil 0-3
- Creación de Entornos y Acciones Estéticas
- Educación Sensorial y Expresión Corporal
- El Taller en el Primer Ciclo de Educación infantil
- El Masaje en la Primera Infancia
- Música, Emoción y Movimiento
- Taller de teatro, expresióny objetos
- Vídeo Digital para Educadores 0-3 (compartida con la mención de TIC)

Las prácticas escolares (10 créditos) se efectuarán en el 3^{er} curso, cuando los y las estudiantes de MEI hacen la estancia de escuela en el ciclo 0-3. Véase el apartado 5.1/V.3 y 5.1/VI.4 de la memoria.

Módulo Mención Lenguas

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció en llengües estrangeres (3-12)** Nombre en castellano: **Mención en lenguas extranjeras (3-12)**

Nombre en inglés: Second Languages Mention (3-12)

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3ºº (6 ECTS de mención y 3

ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo		
MEI- optativas L. EXTRANJERAS	MEP- optativas L. EXTRANJERAS	
Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.	Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.	
 Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de lengua inglesa/francesa, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa. Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinarmente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes. Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de lenguas extranjeras. 	 Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de lengua inglesa/francesa, para los niños de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa. Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes. Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área de lenguas extranjeras. 	
Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva,	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	

emocional, psicomotora y volitiva.	
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
6c Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. 6b Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.	 3a Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas. 3c Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. 3d. Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.	11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
11b Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.	10b Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
	5b Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	3bFomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
5b Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación en lenguas extranjeras, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas complementarias.

- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos.
- Seleccionar información relevante de varias fuentes dadas, todas pertinentes, con un objetivo definido.
- Conocer el currículum escolar de las lenguas y la literatura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante, del propio ámbito de conocimiento, para responder a unos objetivos concretos.
- Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante para responder a cualquier tipo de objetivo de cualquier ámbito de conocimiento.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Planificar para regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje adaptando el currículum a cada contexto.
- Tener hábitos y habilidades para el aprendizaje autónomo.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
- Conocer el currículum de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
- Dominar la expresión y la comprensión oral y escrita con corrección en las lenguas oficiales, el inglés y, optativamente, en otras lenguas.
- Comunicarse oralmente, ante un auditorio o ante unos destinatarios conocidos, con un guión previo y/o la ayuda del/de la profesor/a, valorar el resultado e incorporar las sugerencias que puedan ser relevantes en producciones posteriores.
- Dominar estrategias y técnicas de expresión e interpretación de textos científicos y culturales.
- Comunicarse oralmente ante un auditorio o ante unos destinatarios conocidos, siguiendo un guión de elaboración propia, sobre cualquier información, idea, problema o solución, valorar el resultado e idear propuestas de mejora.
- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.
- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Leer comprensivamente y escribir textos del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- Participar en actividades orales sobre el propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Preparar y llevar a cabo presentaciones (orales o escritas) del propio ámbito de conocimiento en lengua inglesa.
- Comunicarse en lengua inglesa, en diferentes formatos y contextos (entornos laborales, presentaciones, conferencias, foros, seminarios, congresos...) con el conjunto de la comunidad académica y la sociedad en general sobre temas de su especialidad.
- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar.
- Fomentar la lectura
- Animar a escribir.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos idiomas y velar por su adecuada evolución en colaboración con otros profesionales.
- Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas.
- Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
- Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, basado en la reflexión individual y en equipo.
- Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y el esfuerzo individuales.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Trabajar en equipo (también multidisciplinar) y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan de forma autónoma, y ejercitarlos (también el liderazgo), incorporando las modificaciones fruto de la reflexión compartida.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

Descripción de los contenidos

- Lengua francesa.
- Taller de expresión escrita (inglés/francés).

- Didáctica de la lengua extranjera 2.
- Literatura infantil.
- La pronunciación del inglés en el aula.
- Taller de expresión oral (inglés/francés)
- Cultura inglesa.
- Taller de teatro en inglés.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados "de mención" incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12

horas presenciales:

- · Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de lenguas extranjeras**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- Uso de las TIC y elaboración y diseño de juegos y propuestas para el autoaprendizaje de lenguas
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de teatro en inglés, etc.,
- análisis del tratamiento del currículum de lenguas y de lengua extranjera en particular, en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- diseño o ensayo sobre la lengua extranjera en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares).
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica,
- diseño de secuencias o actividades didácticas de lenguas extranjeras
- talleres de expresión oral y escrita en inglés o en francés, y de pronunciación y

fonética.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de pràcticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Demostrar como mínimo el nivel B1 de inglés y/o francés al finalizar el 1r curso.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12^a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en Lenguas Extranjeras:

- Taller de expresión escrita (inglés/francés).
- Didáctica de la lengua extranjera (profundización 3-12).
- Literatura infantil.

- Literatura infantil en inglés y francés
- La pronunciación del inglés en el aula.
- Taller de expresión oral (inglés/francés)
- Cultura inglesa.
- Taller de teatro en inglés.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Educación Musical

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: Educació Musical (3-12) Nombre en castellano: Educación Musical (3-12)

Nombre en inglés: Music Education (3-12)

(30 créditos de los que se activan 21 por parte del estudiante, dividido en 7

asignaturas de 3 créditos)

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de

3 creditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3^{ro} (6 ECTS de mención y 3

ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEP – optativas Música MEI - optativas Música Competencias específicas de la mención: Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente. ámbito, área o contexto correspondiente. Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de Dinamizar y llevar a cabo la enseñanza y aprendizaje, la selección y secuenciación, la metodología de creación de recursos, materiales y enseñanza y aprendizaje, la selección y espacios, y la evaluación de los creación de recursos, materiales y contenidos del área de Educación espacios, y la evaluación de los Musical, para los niños de 3 a 12 años, contenidos del área de Educación de forma que se garantice el currículum Musical, para los niños de 3 a 12 años. correspondiente en cada etapa. de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa. Proporcionar herramientas a toda la

- comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área correspondiente (educación musical).
- Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características del área correspondiente (educación musical).
- 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- 1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2.- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 4.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 7.- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- 11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
- 11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- 13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad
- 13. Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad

MEI- optativas complementarias 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. 3b.-Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos relacionados con los contenidos del currículum escolar. 3c.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

	3d Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	 5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. 5b Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de la educación musical, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

- Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto, y promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- Intervenir de forma positiva y compensadora en los procesos de desarrollo y de construcción de la personalidad del alumnado.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Planificar por regular espacios y procesos de enseñanza/aprendizaje, adaptando el currículum a cada contexto
- Utilizar las didácticas correspondientes para su tratamiento en el aula, adecuando los contenidos a los niveles correspondientes.
- Fomentar la relación interdisciplinaria entre los contenidos a enseñar.
- Recoger y seleccionar información crítica y eficazmente.
- Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto.
- Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- Observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Conocer la tradición oral y el folklore
- Conocer los fundamentos musicales y de expresión corporal del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

- Conocer el currículum escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal
- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela
- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística
- Comunicarse oralmente sobre temas de su especialidad de forma original y creativa, adaptándose al auditorio o a los destinatarios (audiencias expertas y no expertas) y utilizando los soportes y/o recursos que aumentan la eficacia de las producciones orales.
- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva, vocal y visual.
- Seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante, del propio ámbito de conocimiento, para responder a unos objetivos concretos.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.
- Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva, vocal y visual
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Recoger y seleccionar autónomamente las fuentes y la información relevante que permitan desarrollar una investigación original que aporte nuevo conocimiento en el propio ámbito de conocimiento.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal
- Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- Trabajar en equipo (también multidisciplinar) y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan de forma autónoma, y ejercitarlos (también el liderazgo), incorporando las modificaciones fruto de la reflexión compartida.

Descripción de los contenidos

- Conocimiento de los fundamentos del lenguaje musical, la técnica instrumental y vocal, la rítmica y la danza, aplicables a la educación musical.
- Dominio de la didáctica específica de la educación musical, utilizando las herramientas necesarias para llegar al niño de una forma lúdica y vital.
- Utilización e integración de las técnicas de programación y el diseño de sesiones desarrollando la propia creatividad y la del otro, utilizando los recursos necesarios y siendo capaz de crear nuevos recursos.

- Adquisición de las estrategias de intervención necesarias para un buen desarrollo de la tarea educativa en el área de música.
- Utilización correcta de la voz y sus recursos: la voz como vehículo de comunicación; buen uso de esta herramienta; la voz como instrumento musical; diferenciación entre la voz hablada y la voz cantada; aprender a cuidarla.
- Utilización correcta del juego como elemento didáctico y como contenido.
- Capacidad de organizar y dirigir una agrupación instrumental o coral infantil.
- Conocimiento de los fundamentos de la cultura popular catalana, música y danza.
- Conocimiento, valoración y selección de obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempo y culturas.
- Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.
- Capacidad de recurrir al uso de las tecnologías a nivel educativo.
- Capacidad para reconocer y responder a la diversidad y la multiculturalidad del alumnado a través de la propia área y de la interdisciplinariedad. Conocimiento de los elementos musicales de diferentes culturas que sirvan de acercamiento a la diversidad.
- Musicoterapia.
- La música como medio de inclusión social.
- La música como diversidad cultural y educación inclusiva.
- Informática musical.
- Música e interdisciplinariedad.
- Género y educación.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Dinámica de grupos.
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Escritura creativa.
- Teatro en la escuela.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Filosofía en la escuela.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados "de mención" incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

- a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:
- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de música**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento del área curricular de educación musical en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as dedicados al área, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica, por ejemplo, a través desalidas a centros educativos y culturales de interés, también del extranjero
- diseño de secuencias o actividades didácticas basadas en la música, la canción, la danza, y en el desarrollo de las capacidades musicales,
- análisis educativo de la cultura musical, la cultura popular, etc.,
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC y recursos tradicionales,
- diseño o ensayo sobre la colaboración de la música y el sonido en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, o enfocada a otras áreas curriculares).
- talleres de experimentación y didáctica 3-12 de técnicas realcionadas con los contenidos de la voz, la música, la canción, la danza, y la expresión.

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de pràcticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

- Acreditar conocimientos musicales equivalentes a 2º curso de nivel/grado medio (mediante certificación académica)
- O bien superar una prueba de nivel de lenguaje musical e instrumento.
 Esta prueba se realizará antes de iniciar los estudios de segundo curso de grado.

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13

- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN MÚSICA

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en Música:

- Educación de la Voz y Canción. Desarrollo de las Capacidades Musicales.
- Práctica Instrumental y Creatividad
- Escucha y Comprensión Musical y uso de las tecnologías audiovisuales.
- Didáctica de la Educación Musical
- Danza en la Escuela
- Música en la Educación Especial
- Dirección Coral e Instrumental
- Canción y danza para infantil

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulo Mención Tecnologías de la Información y la Comunicación

(Opción que se configura de forma transversal a los demás módulos optativos)

Nombre en catalán: **Menció Tecnologies de la Informació i la Comunicació (3-12)**

Nombre en castellano: Mención Tecnologías de la Información y la

Comunicación (3-12)

Nombre en inglés: Information and Communication Technologies (3-12)

Número de ECTS: 24 (21 de mención y 3 complementarios) (8 asignaturas de 3 créditos)

Organización temporal: 2º (6 ECTS de mención), 3^{ro} (6 ECTS de mención y 3

ECTS complementarios) y 4º (9 ECTS de mención)

Tipo de contenidos: Optativos (21 ECTS de mención y 3 ECTS aparte)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo:

MEI – OPTATIVAS TIC Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres

Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 3) en el ámbito, área o contexto correspondiente.

- Dinamizar y garantizar el currículum correspondiente en cada etapa mediante la aportación y el uso de la TIC.
- Proporcionar herramientas tecnológicas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

MEP - OPTATIVAS TIC

Competencias específicas de la mención: Estas competencias son específicas de la mención y son concreciones de tres competencias del título (1, 2 y 4) en el ámbito, área o contexto correspondiente.

- Dinamizar y garantizar el currículum correspondiente en cada etapa mediante la aportación y el uso de la TIC.
- Proporcionar herramientas tecnológicas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- 1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- 2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- 11.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

MEI- optativas complementarias	MEP- Optativas complementarias
4a Fomentar la convivencia en el aula y	3bFomentar la lectura y el comentario crítico
fuera de ella y abordar la	de textos relacionados con los

recelusión monífica de conflictos	antonidas dal aurríaulum assalar
resolución pacífica de conflictos.	contenidos del currículum escolar. 3c Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
	3d Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
	5b Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

Se insiste y se profundiza en los resultados y subcompetencias definidos para el ámbito de las tecnologías educativas, y se añaden algunos en relación con hábitos críticos, actitudes flexibles y creativas, y valores de paz, equidad, no discriminación, sostenibilidad y responsabilidad personal y social, así como los que corresponden a las optativas aparte de la mención.

- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.
- Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en distintas situaciones.
- Identificar las tecnologías de la información y la comunicación analizando sus utilidades y sus puntos débiles con relación al ámbito personal, de estudios y profesional
- Seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación más adecuadas para los objetivos perseguidos (personales y profesionales).
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula

Descripción de los contenidos

- La imagen digital en contextos educativos.
- El sonido digital en los materiales didácticos.
- El vídeo digital en los materiales didácticos.
- Diseño, creación y evaluación de materiales audiovisuales.
- Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos.
- Análisis, evaluación y uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Videojuegos y educación.
- Alfabetización digital en la formación de personas adultas.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Todos los módulos optativos llamados "de mención" incluyen 24 ECTS que debe de realizar cada estudiante.

Todos los módulos de mención están formados por asignaturas de 3 ECTS. Cada asignatura optativa es de 3 ECTS, es decir, unas 75 horas de trabajo de estudiante. De estas 75 horas, aproximadamente, se destinan 21 (30%) a clases presenciales, 30 al trabajo autónomo (40%), y el resto, 24 (30%), al trabajo dirigido mediante tutorías, individual o en grupo, propuesto por el profesorado.

De todas las asignaturas de estos módulos, siete forman parte del itinerario de mención y una es una optativa independiente, aparte de la mención.

Así, 21 ECTS, es decir, 7 asignaturas optativas, son asignaturas obligatorias dentro del itinerario escogido y mediante el cual va a concederse el reconocimiento de la mención.

Los 3 ECTS restantes (una asignatura optativa) no están relacionados con la mención y pueden ser escogidos por todos los estudiantes de ambos grados de maestro/a.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

- a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 12 horas presenciales:
- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 9 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5

estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio, informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 24 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- · trabajos individuales y en grupo
- pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (30 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una están en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (Ver 5.1/VI.: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los trabajos y prácticas propuestos en concreto para la **mención de TIC**, en las diversas asignaturas, consisten en:

- análisis del tratamiento las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros y etapas en los que se realicen las prácticas (maestros/as en comisión TIC, si existe, espacios, organización, recursos y materiales, programaciones y criterios de evaluación, aportaciones a la escuela, etc.)
- propuestas de mejora fundamentadas en ejemplos de buena práctica,
- diseño de secuencias o actividades didácticas, en relación con cualquier área o con el uso de las herramientas tecnológicas y programas informáticos
- análisis educativo de imágenes de la cultura visual y las artes, la cultura popular, etc. y de documentos audiovisuales, desde perspectivas críticas.,
- talleres de experimentación para 3-12 a partir de las tecnologías
- diseño y creación de materiales y recursos utilizando TIC para cualquier área,
- diseño o ensayo sobre la participación de las TIC en proyectos transversales (multicultural, de género, por la paz, ambiental y a favor de la ecología y la sostenibilidad, etc).

El reconocimiento de una mención está vinculado a la superación de estos 21 créditos y a la dedicación de 10 créditos de pràcticum y por lo tanto, a la realización de unas actividades específicas en los centros escolares, seguidas por profesorado tutor de la facultad específico y combinadas con un profesorado tutor de la escuela también apropiado - en el caso de que exista, un/a especialista) y a la elaboración, de un proyecto didáctico, de mejora, y un informe, análisis o investigación relacionado con la mención, que sin embargo proponemos dentro del proyecto global de Trabajo de Fin de Grado y Prácticum expresamente para potenciar la visión global de maestro/a y la potenciación de proyectos de innovación o investigación de tipo transversal e interdisciplinar, no exclusivos de un área o ámbito.

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

Cada asignatura tiene matrícula y evaluación independiente.

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

ASIGNATURAS OPTATIVAS COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Las asignaturas optativas complementarias pero incluidas en los módulos de mención se ofertan a las y los estudiantes en 3r curso de ambos grados.

Cada asignatura se enfocará en concreto a algunas de las competencias propuestas genéricamente en el módulo (que se han especificado para las de mención y para el

resto), no necesariamente a todas, en relación con los contenidos específicos que se proponen a través del título de la asignatura (y de los descriptores que posteriormente se podrán leer en las guías de matrícula). Estas asignaturas no se van a ofertar hasta el curso 2011-12 y dependen de los recursos disponibles.

Ofreceremos entre 8 y 10 asignaturas optativas complementarias en total, relacionando seguidamente las competencias del título que enfocaríamos en las mismas:

- Necesidades especiales de aprendizaje. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13.
- Lenguaje de signos y Braille. MEI 4a, 6a, 12a, 13. MEP: 3d, 4, 5a, 5b, 12b, 13.
- Dinamización de la biblioteca escolar. MEI 2, 3, 6a, 13 MEP: 2, 3b, c y d, 4, 5a, 5b, 12^a, 12b, 13.
- Literatura infantil en diversas lenguas. Taller de cuentos. MEI 2, 3, 6a. MEP 2, 3b,c y d, 4, 12 a, 12 b.
- Teatro, expresión y objetos. MEI 2, 3, 4a, 13 MEP: 2, 3b,c y d, 5 a, 13.
- Género y educación. MEI 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- Dinámica de grupos. Coordinación y dinamización de equipos de trabajo. MEI 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a, 13
- Filosofía en la escuela. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13 MEP: 4, 5a, 5b, 12b, 12a, 13
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar. MEI 2, 3, 6a. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12a
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela. Recursos para la educación en el tiempo libre. MEI 2, 3, 4a, 12a, 13. MEP: 4, 5a, 5b,12b, 12^a, 13.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE MENCIÓN TIC

Las asignaturas de mención se ofertan del siguiente modo: 2 asignaturas (6 ECTS) en 2º curso, 2 asignaturas (6 ECTS) en 3º curso, y 3 asignaturas (9 ECTS) en 4º curso.

Posibles asignaturas de la mención en TIC:

- Arte, Comunicación y Juego Visual y Espacial en Contextos Tecnológicos (también en la mención "Artes Visuales")
- Escucha y Comprensión Musical y uso de las tecnologías audiovisuales. (también en la mención "Música")
- Vídeo digital para educadores (0-3) (también en la mención "Expresiones")
- Diseño, creación y evaluación de materiales audiovisuales.
- Diseño, creación y evaluación de materiales interactivos.
- Análisis, evaluación y uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.
- Videojuegos y educación.
- Alfabetización digital en la formación de personas adultas (también la mención "Personas Adultas" de MEP)

Las prácticas de la mención se realizarán en 4º curso, tendrán tutorización específica en la escuela y en la facultad, y habrán de producir una propuesta didáctica y su informe. No se evalúan en este módulo, sino en el de Prácticum de 4º curso. Véase el apartado 5.1/V.3 de la memoria "reconocimiento de las menciones" y

el apartado 5.1/VI.4 sobre Prácticum + TFG, así como los módulos de Prácticum.

Módulos optativos (se activarán en cuanto sea posible)

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Teologia catòlica i la seva pedagogia** Nombre en castellano: **Teología católica y su pedagogía**

Nombre en inglés: Catholic theology and its pedagogy

Número de ECTS: 24

Organización temporal: 2º, 3^r y 4º CURSO

Tipo de contenidos: Optativos

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI	MEP
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
5a Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto de los demás	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
5b. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	7a Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.	8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
	9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el pacifismo y la justicia social.
	13 Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Resultados de aprendizaje

- Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso
- Incapacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida
- Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas así como su influencia social, ética y cultural
- Conciencia de/y respeto hacia las religiones de otras culturas
- Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del antiguo testamento
- Conocimiento de la teología bíblica del antiguo testamento
- Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable
- Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis
- Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana
- Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana
- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico
- Conocimiento de las exigencias morales de las personas a la luz del mensaje cristiano
- Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial
- Capacidad para captar, comprender el significado profundo de los signos sacramentales
- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico
- Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la iglesia para insertar el evangelio en el corazón de la cultura
- Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela
- Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa
- Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia
- Habilidad pedagógica para la aplicación del currículum de religión en el nivel de educación infantil y primaria
- Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos de la educación infantil y primaria

Descripción de los contenidos

- Religión, cultura y valores.

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la teología bíblica veterotestamentaria entre las que destacan los temas de la creación y de la alianza.

- El mensaie cristiano.

La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación

integral del alumno. El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza

- La iglesia, los sacramentos y la moral

o La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica. el contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, se aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obre de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica

- Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido, en particular la enseñanza de la Biblia, de los sacramentos y de la moral católica. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

El módulo se compone de 4 asignaturas de 6 ECTS.

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 6 ECTS, se utilizara la siguiente metodología y asignación de tiempo aproximadamente :

- a) Actividades formativas apropiadas para grupos medianos (30-40 estudiantes), descritas como TGM, en el 16 % del tiempo, es decir, el estudiante les dedicará 24 horas presenciales:
- Clases participativas
- Lectura/comentario de textos
- Visionado/audición de documentos
- Clases prácticas
- Exposiciones y comunicaciones
- b) Actividades formativas apropiadas para grupos pequeños, descritas como TGP y TD en el apartado 5.1/VI.
- Actividades presenciales, que se realizarán en grupo pequeño (15-25 estudiantes), a las que cada estudiante dedicará 18 horas (12%)
- Actividades dirigidas, a realizar autónomamente y en equipo (entre 2 y 5 estudiantes): trabajos dirigidos que se presentarán en forma de portafolio,

informe o memoria, o en forma de recurso didáctico con guía, como informes, ensayos, propuestas didácticas, análisis de situaciones y estudios de caso. A estas actividades cada estudiante dedicará como mínimo 48 horas en cada asignatura (32%). La tutoría de estas actividades dirigidas se realiza en las clases prácticas, sin embargo, cada grupo puede pedir al menos una tutoría en el período de la asignatura.

Incluyen:

- trabajos individuales y en grupo
- · pruebas formativas
- comentarios de texto o de documentos audiovisuales
- las actividades prácticas propuestas (experimentación y creación de recursos, laboratorios y aula de autoaprendizaje, preparación de exposiciones, ABP, estudios de caso, talleres, etc.).
- Tutorías individuales y en grupos de trabajo
- c) De esta manera cada estudiante tiene asignado el 40% del tiempo dedicado a la asignatura (60 horas) para su trabajo propiamente autónomo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

La evaluación será principalmente formativa y continua, a base de la observación del grupo y el seguimiento de las actividades propuestas. En algún caso es posible que se proponga un examen escrito sobre la materia, que valdrá un 30% de la nota final como máximo.

Los sistemas de evaluación que se aplicarán están relacionados con la metodología de aprendizaje aplicada, a su vez relacionada con los aspectos, niveles y tipos de competencias desarrolladas en el módulo (descritas en el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación).

Los sistemas de evaluación serán preferentemente los siguientes:

- Evaluación continuada
- a partir de la valoración de las aportaciones del estudiantado en clase o en las tutorías): aproximadamente un 10% de la evaluación final.
- Seguimiento y valoración de trabajos realizados: exposiciones y trabajos en grupo, prácticas y talleres: aproximadamente un 30%
- Valoración de los trabajos realizados en grupo i/o individuales: aproximadamente un 40% de la evaluación final.
- Prueba de evaluación: aproximadamente un 20% de la evaluación final. Esta prueba de evaluación no tiene porque realizarse en todas las optativas, en este caso los porcentajes dedicados a los otros sistemas se elevarán proporcionalmente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

Este módulo no contiene optativas complementarias.

Cada estudiante que escoge este módulo optativo realiza 24 créditos optativos. En el caso de MEP, 24 son todos los optativos posibles.

A través de este módulo se obtiene la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)

La programación del módulo se realizará a partir de los pactos actuales con el Obispado de Girona y el Instituto de Ciencias Religiosas. Conjuntamente se realizará el desarrollo y la aplicación de este módulo.

Las asignaturas propuestas se activarán en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activará una asignatura, y una en cada curso siguiente, como mínimo. Algunas de las asignaturas podrán realizarse en el Instituto de Ciencias de la Religión, que depende del Obispado y en el que actualmente ya se ofrecen asignaturas; como ahora, estos créditos se podrán reconocer académicamente.

Módulo Mención Biblioteca Escolar

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: **Menció Biblioteca Escolar (3-12)** Nombre en castellano: **Mención Biblioteca Escolar (3-12)**

Nombre en inglés: School Library Mention (3-12)

Número de ECTS: 24

Organización temporal: Segundo, tercer y cuarto curso.

Tipo de contenidos: Optativos (de mención)

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI - MENCIÓN	MEP - MENCIÓN
Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 	4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

MEI- OPTATIVAS	MEP - optativas
4a Fomentar la convivencia en el aula	3d Identificar posibles disfunciones en el
y fuera de ella y abordar la	proceso de adquisición de los

resolución pacífica de conflictos.	diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	6b Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Competencias específicas que deben adquirirse

- Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del grado, mediante las aportaciones características de la biblioteca escolar y actividades relacionadas.
- Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la biblioteca escolar.
- Conocer la función de la biblioteca en un centro educativo
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

Descripción de los contenidos

- Literatura infantil y juvenil.
- Literatura y literacidad crítica.
- Sociología de la lectura en las etapas infantil y juvenil.

- Papel de la biblioteca en la dinamización de trabajos interdisciplinares en el aula.
- Recursos impresos, audiovisuales y digitales en la biblioteca.
- Normas de catalogación y clasificación.
- Plan lector: experiencias y planificación.
- Conocimiento de la producción editorial en todos los soportes.
- El sistema bibliotecario del país y políticas de la información.
- Conocimiento y análisis de fuentes de información diversas para la selección de recursos.
- Planificación y programación de actividades culturales y de dinamización.
- Estrategias para detectar las necesidades de los usuarios.
- Tecnología y recursos multimedia como recursos pedagógicos.
- Metodologías participativas en la dinamización de la biblioteca: trabajo cooperativo y aprendizaje significativo.
- Estrategias para fomentar el gusto por la lectura en la educación Infantil y primaria.
- Conocimiento y uso de programas informáticos para la gestión del fondo de la biblioteca.
- Análisis critico de los recursos
- Gestión de la colección a partir de criterios de selección, adquisición y eliminación de documentos.
- Adecuación de las estrategias al contexto y las necesidades del alumnado.
- Evaluación de la planificación de la biblioteca: recursos, funciones y servicios.
- Productos y actividades culturales adecuadas al alumnado. Sistemas de producción y consumo de productos culturales dirigidos a niños y jóvenes: criterios de análisis, y utilización.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizarán la metodología de TGM en 0,36 ECTS (12%), la de TGP en 0,33 ECTS (11%), y la de TD en 1,1 ECTS (37 % del total de créditos ECTS del módulo). El 40% (1,2 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del estudiante. Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (véase el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

En relación a las asignaturas obligatorias para obtener la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado. Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrezcan (probablemente el curso 2010-2011) se activarán 7.

El estudiante escoge un módulo entero, no las optativas de dentro del módulo.

Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos.

Posibles asignaturas:

Gestión de la Biblioteca

Organización: Catalogación y Clasificación Plan Lector: Experiencias y Planificación Selección Crítica de Información y Recursos

Literatura y Literacidad Crítica

Dinamización de la Biblioteca Escolar Productos Multimedia Infantiles y Juveniles

Literatura infantil en castellano

En relación a la signatura optativa que el estudiante ha de escoger y que o pertenece al itinerario de la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado.

Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activaran 5/6 como mínimo. Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos. Reunirán algunos de estos descriptores:

- Género y educación.
- Dinamización de la biblioteca escolar.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaie de signos, Braille, Etc.
- Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.
- Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.
- Pensamiento matemático y científico.
- Literatura infantil en castellano.
- Dinámica de grupos.

- Educación para el desarrollo.
- Europa en la escuela
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Escuela rural.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.
- Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Cataluña, tierra de acogida.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Literatura y literacidad crítica.
- Taller de escritura creativa.
- La oralidad en lengua castellana.
- Teatro en la escuela.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.
- Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Pedagogía y didáctica de la religión.
- Filosofía en la escuela.
- Etc.

Módulo Mención en EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y AMBIENTAL

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: Educació Científica i Ambiental Nombre en castellano: Educación Científica y Ambiental Nombre en inglés: Scientific and Environmental Education

Número de ECTS: 24

Organización temporal: Segundo, tercer y cuarto CURSO

Tipo de contenidos: Optativos de mención

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI - MENCIÓN	MEP - MENCIÓN
Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

MEI- OPTATIVAS	MEP - optativas
4a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.	3d Identificar posibles disfunciones en el proceso de adquisición de los diversos lenguajes y vigilar para su evolución adecuada en colaboración con otros profesionales.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	6b Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Competencias específicas que deben adquirirse

- Dinamizar y llevar a cabo la secuenciación, la metodología de enseñanza y aprendizaje, la selección y creación de recursos, materiales y espacios, y la evaluación de los contenidos del área de ciencias experimentales, para los/las niños/as de 3 a 12 años, de forma que se garantice el currículum correspondiente en cada etapa.
- Proporcionar herramientas a toda la comunidad escolar para trabajar interdisciplinariamente con el resto de áreas y maestros/as en favor de la adquisición de las competencias básicas definidas en el currículum de los ciclos y etapas correspondientes.
- Proporcionar herramientas a toda la escuela para atender a la diversidad de todo tipo, y garantizar los principios éticos y cívicos definidos en las competencias del Grado, mediante las aportaciones características de las áreas correspondientes.
- Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico-crítico y el trabajo experimental.
- Adquirir las herramientas para la comprensión global del medio (natural, social, cultural, histórico...) que permitan llevar a cabo proyectos didácticos, científicos y ambientales, adecuados.
- Seleccionar y elaborar recursos didácticos, atendiendo a criterios innovadores, estéticos y de sostenibilidad.

Descripción de los contenidos

- Fundamentos del aprendizaje y razonamiento científicos.
- El trabajo experimental: tipología, recursos y ejemplificación.
- El trabajo de campo: topología, recursos y ejemplificación.
- La comunicación científica.
- Ciencia y Sostenibilidad.
- La Educación Ambiental: objetivos, conceptos, estrategias metodológicas, evaluación.
- La escuela sostenible y criterios de calidad.
- Análisis y respuesta a problemas ambientales contextualizados.
- Implicaciones sociales de la ciencia.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizarán la metodología de TGM en 0,36 ECTS (12%), la de TGP en 0,33 ECTS (11%), y la de TD en 1,1 ECTS (37 % del total de créditos ECTS del módulo). El 40% (1,2 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del estudiante. Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (véase el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

En relación a las asignaturas obligatorias para obtener la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del Grado. Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrezcan (probablemente el curso 2010-2011) se activarán 7.

El estudiante escoge un módulo entero, no las optativas de dentro del módulo.

Posibles asignaturas:

- Fundamentos del aprendizaje y razonamiento científicos.
- El trabajo experimental: tipología, recursos y ejemplificación.
- El trabajo de campo: topología, recursos y ejemplificación.
- Implicaciones sociales de la ciencia. La comunicación científica.
- Ciencia y Sostenibilidad. Análisis y respuesta a problemas ambientales contextualizados.
- La Educación Ambiental: objetivos, conceptos, estrategias metodológicas, evaluación.
- La escuela sostenible y criterios de calidad.
- Pensamiento científico y matemático
- Investigación matemática en el aula de primaria e infantil
- Resolución de problemas, lógica y juego matemático.
- La matemática como recurso de dinamización escolar
- Geografía en un mundo de cambio

Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos.

En relación a la signatura optativa que el estudiante ha de escoger y que o pertenece al itinerario de la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado.

Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activaran 5/6 como mínimo. Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos. Reunirán algunos de estos descriptores:

- Género y educación.
- Dinamización de la biblioteca escolar.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.
- Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.
- Pensamiento matemático y científico.
- Literatura infantil en castellano.
- Dinámica de grupos.
- Educación para el desarrollo.
- Europa en la escuela
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Escuela rural.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.
- Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Cataluña, tierra de acogida.
- Vivir y educar en las ciudades.
- Literatura y literacidad crítica.

- Taller de escritura creativa.
- La oralidad en lengua castellana.
- Teatro en la escuela.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.
- Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión y cultura.
- Pedagogía y didáctica de la religión.
- Filosofía en la escuela.
- Etc.

Módulo Mención en coordinación y dinamización

Módulo Asignaturas (MA)

Nombre en catalán: Menció en Coordinació i Dinamització

Nombre en castellano: Mención en Coordinación y Dinamización

Nombre en inglés: Coordination and Dinamization

Número de ECTS: 24 Organización temporal:

Tipo de contenidos: Optativos de mención

Competencias generales de la titulación referidas en este módulo

MEI - MENCIÓN

- 3.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 4a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 4b.- Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- 5a.- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- 9.- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 10.- Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.

- 11a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 11b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
- 12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y de la comunidad basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

MEP - MENCIÓN

- 2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 5a.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- 6a.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- 6c.- Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 10a.- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 10b.- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- 12a.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- 12b.- Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- 12c.- Intervenir en la organización de los centros de Educación Infantil y Primaria y en la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, con el fin de implicarse en las tareas globales y mejorar la calidad de la gestión.
- 13.- Gestionar emociones, sentimientos, valores, creencias y límites en las relaciones interpersonales e intrapersonales, fomentando actuaciones personales y profesionales basadas en la democracia, la responsabilidad y la sostenibilidad.

MEI- OPTATIVAS	MEP - optativas
	3d Identificar posibles disfunciones en el
y fuera de ella y abordar la	proceso de adquisición de los
resolución pacífica de	diversos lenguajes y vigilar para su
conflictos.	evolución adecuada en
	colaboración con otros

	profesionales.
6a Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.	5a Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.	6b Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
	12a Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Resultados de aprendizaje

- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Diseñar proyectos creativos de innovación educativa.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos.

- Saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Trabajar en equipo y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan y ejercitarlos.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- Analizar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales.
- Identificar las actuaciones del ámbito disciplinar propio que tienen incidencia en las personas y/o en el medio.
- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
- Abordar y resolver problemas de disciplina
- Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites
- Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo de 6 a 12 años en el contexto familiar, social y escolar.
- Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- Promover reflexiones que favorezcan un avance en la mejora de la sostenibilidad ecológica, económica y humana, en las propuestas de actuación que se planteen desde el propio campo de investigación y/o ámbito laboral.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Conocer experiencias internacionales.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- Participar en la elaboración y el seguimiento de proyectos educativos en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- Liderar el trabajo en equipo (también multidisciplinar y/o en entornos internacionales) y valorar los procesos que se establecen y los roles que se desarrollan incorporando las modificaciones fruto de la reflexión compartida.
- Actuar en coherencia con las propias convicciones y posibilidades, asumir responsabilidades y tomar decisiones.

- Utilizar distintos lenguajes para expresarse, relacionarse y comunicarse, y manifestar equilibrio emocional en las diversas circunstancias de la actividad profesional.

Descripción de los contenidos

- Elaboración y Liderazgo de Proyectos de Innovación y Mejora.
- Coordinación y Dinamización de Equipos de Trabajo.
- Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Funcionales.
- Comunicación y Conflictos en los Centros Escolares.
- Clima y Cultura Institucional.
- Dirección de Centros Educativos de Infantil y Primaria.

Actividades formativas y su distribución en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante

Respecto a la tipología de actividades formativas descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, en cada asignatura de 3 ECTS, se utilizarán la metodología de TGM en 0,36 ECTS (12%), la de TGP en 0,33 ECTS (11%), y la de TD en 1,1 ECTS (37 % del total de créditos ECTS del módulo). El 40% (1,2 ECTS) restante representa el trabajo autónomo del estudiante. Esta tipología de actividades y el tiempo que se dedica a cada una van en función de los aspectos y niveles de las competencias trabajadas en el módulo (véase el apartado 5.1/VI.1.1: Metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación). Se concretan a través de los contenidos específicos y la consecución de los resultados de aprendizaje descritos en relación con las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa vigente

En relación con la metodología de aprendizaje y evaluación descrita en el apartado 5.1/VI de la memoria, se aplicarán los sistemas de evaluación correspondientes a las tipologías de las actividades formativas planteadas en el módulo. Se evaluarán los niveles y aspectos de las competencias descritas a partir de los resultados de aprendizaje esperados. Las calificaciones se adecuarán a las del sistema legal vigente.

Requisitos previos que se deben cumplir para poder acceder al módulo

Comentarios o informaciones adicionales respecto del módulo

En relación a las asignaturas obligatorias para obtener la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del Grado. Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrezcan (probablemente el curso 2010-2011) se activarán 7.

El estudiante escoge un módulo entero, no las optativas de dentro del módulo. Posibles asignaturas:

- Dinámica de grupos
- Estrategias de la escuela inclusiva
- Elaboración y Liderazgo de Proyectos de Innovación y Mejora.
- Coordinación y Dinamización de Equipos de Trabajo.
- Gestión de Recursos Humanos, Materiales y Funcionales.
- Comunicación y Conflictos en los Centros Escolares.
- Clima y Cultura Institucional.
- Dirección de Centros Educativos de Infantil y Primaria

Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos.

En relación a la signatura optativa que el estudiante ha de escoger y que o pertenece al itinerario de la mención, son diferentes competencias las que se refuerzan, a partir de contenidos que en parte ya se han trabajado en la parte troncal del grado.

Las asignaturas propuestas se podrán activar en diferentes años. En principio en el primer curso que se ofrece (el curso 2011-2012) se activaran 5/6 como mínimo. Se verá exactamente en los descriptores de cada asignatura, las competencias concretas que se trabajan, y los sistemas de aprendizaje y evaluación propuestos. Reunirán algunos de estos descriptores:

- Género y educación.
- Dinamización de la biblioteca escolar.
- Necesidades especiales de aprendizaje.
- Lenguaje de signos. Braille. Etc.
- Características de las lenguas extranjeras presentes en el entorno.
- Estructuras lingüísticas comunes desde el plurilingüismo.
- Pensamiento matemático y científico.
- Literatura infantil en castellano.
- Dinámica de grupos.
- Educación para el desarrollo.
- Europa en la escuela
- Inteligencias múltiples, artes y creatividad.
- Escuela rural.
- Salidas al entorno, actividades y colonias desde la escuela.
- Recursos para la educación en el tiempo libre.
- Cataluña, tierra de acogida.
- Vivir v educar en las ciudades.
- Literatura y literacidad crítica.
- Taller de escritura creativa.
- La oralidad en lengua castellana.
- Teatro en la escuela.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo.
- Ciencias ambientales: aprendizaje crítico y sistémico.
- La matemática como recurso de dinamización y ambientación escolar.
- Religión v cultura.
- Pedagogía y didáctica de la religión.
- Filosofía en la escuela.
- Etc.

Los módulos de mención propuestos se podran revisar, adecuar, canviar o ampliar en función de las necesidades formativas de los centros educativos para poder atender adecuadamente la educación infantil

Relación de documentos anexos:

Anexo I de estructura y descripción del Plan de Estudios

6. PERSONAL ACADÉMICO:

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto (Cumplimentar las tablas del anexo 2)

Categoría	TOTAL	%total	%Doctores	%horas
CU	3	4,92%	100%	2,28%
CEU	0			
TU	8	13,11%	100%	19,17%
COLDPR	2	3,29%	100%	4,04%
PLECT	4	6,55%	100%	4,65%
V1	3	4,92%	100%	9,65%
PES	4	6,55%	50%	5,46%
PAGR	2	3,29%	100%	3,47%
TEU	9	14,75%	55,55%	21,98%
Total plantilla TC	35	57,38%	81,57%	
PA TP DR	9	14,75%	100%	10%
PA TP	17	27,87%	0%	19,30%
Total plantilla TP	26	42,62%	39,13%	

Este gráfico se refiere al profesorado actualmente disponible en los actuales estudios de magisterio en la Facultad de Educación y Psicología de la UdG, profesorado que acostumbra a ser el mismo en los dos estudios de grado (educación infantil y educación primaria). La tabla representa la tipología de profesorado en números absolutos, así como el porcentaje de cada categoría respecto del total, el porcentaje de doctores dentro de cada categoría, y el porcentaje de horas de docencia que imparte en el estudio cada categoría.

Experiencia Docente: Se puede aportar esta información agrupada en intervalos

El 60% del profesorado, como mínimo, tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Ciencias de la Educación y concretamente en los estudios de magisterio en varias de sus especialidades. Algunos de ellos tienen incluso entre 15 y 20 años de experiencia docente en diversas universidades y escuelas del profesorado. Un 30% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de experiencia en este ámbito, en nuestra universidad, pero también en otras. Un 10% del profesorado hace menos de cinco años que trabaja en centros de educación universitaria.

 Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se puede aportar esta información agrupada en intervalos Del profesorado titular de universidad y catedrático, los 3 catedráticos tienen entre 2 y 3 sexenios de investigación, y un Titular tiene un sexenio. El resto de Titulares tiene una experiencia investigadora de 10 años como mínimo. El profesorado colaborador permanente doctor, lector y agregado se equipara a la experiencia investigadora del profesorado titular de la Facultad.

Del grupo de profesorado TEU más de la mitad son doctores y realizan investigación, en bastantes casos desde hace más de 10 años. Otros están realizando sus tesis doctorales. La mayoría de los que no son doctores realizan también actividades de investigación, participan en proyectos y publican artículos, desde hace al menos 10 años.

El profesorado asociado y colaborador tiene una experiencia investigadora – a través de la realización en curso o finalizada de sus doctorados de entre 2 y 10 años.

Experiencia Profesional distinta a la académica o investigadora

El 20 % tiene más de 10 años de actividad profesional como maestro/a o profesor/a en escuelas e institutos u otros centros educativos no universitarios. El 50 % tiene entre 5 y 10 años de actividad profesional en escuelas, institutos y otros centros educativos. Del resto, un 10% tiene entre 5 y 10 años de otras actividades profesionales relacionadas con su especialidad (son o han sido psicólogos/as, artistas, músicos/as, gestores/as culturales, profesores/as en escuelas de música, etc.).

 Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en, por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.

Como se ha especificado en al menos dos lugares de esta memoria, es importante señalar que el Prácticum de maestro/a se realiza bajo la tutorización de un tutor o de una tutora del centro escolar, un maestro o una maestra que está cualificado para colaborar en la formación de los futuros profesionales.

Personal de apoyo: tutores profesionales

a) Los centros

Es importante destacar que el centro educativo es clave en la formación inicial de los maestros.

Actualmente contamos con muchos centros que acogen a nuestros estudiantes y que ofrecen plazas de prácticum, más del doble de las necesarias para el estudiantado en prácticas.

En el nuevo proyecto se intentará aglutinar centros y favorecer la coordinación entre el Departamento de Educación y la Facultad, vista la experiencia realizada en Girona desde el año 2000.

Se primarán y priorizaran centros educativos como formadores de maestros, para un período de 4 años.

En Cataluña, el Departamento de Educación ha elaborado y aprobado una Orden (EDU/122/2009) del 11 de marzo, publicada en el DOGC nº 5347, el 26.3.2009 por la que se abre la convocatoria para la selección de centros de

educación infantil y primaria, sostenidos con fondos públicos, como centros formadores de maestros/as en prácticas para el periodo 2009-2013

Se seleccionarán centros reconocidos para ser centros formadores.

Principalmente se tendrá en cuenta, la participación en proyectos de cualidad como planes estratégicos para la promoción de la autonomía, proyectos de cualidad y mejora continuada, planes de mejora. También la particiapaion en programas o proyectos de innovación educativa de temáticas concretas, así como en planes educativos de entorno o comunidad de aprendizaje. Además de la participación en Redes de competencias básicas o en proyectos vinculados a la mejora educativa y a iniciativas del Departamento de Educación o de las universidades catalanes en los últimos cinco años. También se tendrá en cuenta haber sido, ya un centro de prácticas habitual y valorado positivamente.

b) Las tutoras y los tutores profesionales

Es importante señalar que el Prácticum de magisterio se realiza bajo la tutorización de un/a tutor/a del centro escolar, es decir, un/a maestro/a que está calificado/a para colaborar en la formación del futuro profesional.

En primer lugar se destaca la figura de la coordinadora o coordinador de prácticum. Ha de ser un profesional que esté implicado en los proyectos de centro, que anteriormente haya sido tutor de prácticum y que tenga cualidades de dinamización de grupos y esté disponible para asumir la coordinación con la facultad. Actualmente esta responsabilidad se asume desde el equipo directivo de centro.

Tiene, sin embargo, un papel esencial para el desarrollo y evaluación de las competencias de MEI, la autorización directa de aula. En este sentido Las tutoras y tutores de centro deben:

- Tener experiencia en la etapa educativa, mínimo 3 años.
- Ser profesional definitivo o provisional con experiencia
- Conocer los proyectos del centro.
- Conocer el proyecto de prácticas
- Comprometerse a participar del trabajo en grupo entre la facultad, el centro u el estudiantado en prácticas.
- Participar en proyectos de innovación y formación.

Actualmente se dispone de una gran oferta de profesionales que se comprometen a ser formadores de maestras y maestros, como en el caso de centros educativos, hay más una oferta inicial del doble necesario para atender el número de estudiantes que realiza el prácticum en tercero.

Deberemos disponer, preferentemente, de tantas tutoras o tutores de centros educativos de Educación Infantil 0-3 como número de estudiantes de MEI tengamos en prácticas de tercer curso. Si bien, en alguna ocasión o para proyectos concretos, dos estudiantes pueden ser autorizadas por una tutora o tutor.

Así mismo, serán necesarias tantas tutoras o tutores del Segundo ciclo de Ed. Infantil como estudiantes de MEI realicen el prácticum en 4º curso.

c) Las tutoras y los tutores profesionales de mención

Son las tutoras y tutores de centro que tienen reconocida la especialidad. En este momento, en la mayoría de centros que ofrecen proyectos globales de prácticas (según la guía de prácticum ya citada 2001-2009), también ofrecen un tutor de especialista, que podrían ser los tutores para las menciones de Educación Física, mención de Música y Danza y mención de

Lenguas Extranjeras. Si no es posible, acudimos a centros concretos que tienen profesionales especialistas reconocidos.

Los tutores de mención de centro deben:

- Ser profesionales definitivos o provisionales con 3 años de experiencia
- Tener el título de Especialista o la capacitación equivalente de la especialidad requerida
- Conocer los proyectos del centro y el de prácticas
- Comprometerse a participar del trabajo en grupo entre la facultad, el centro u el estudiantado en prácticas.
- Participar en proyectos de innovación y formación de su especialidad, dinamizados por el Dt. De Educación o por la Universidad.

En el caso de menciones que actualmente no existe la especialidad, se priorizará la formación permanente del docente y la implicación en el centro para la dinamización de la área específica. En este momento sería el caso de la mención de Artes Visuales y la mención de TIC

Las tutoras y tutores de la mención Expresiones 0-3 serán profesionales de centros de Ed, Infantil Primer ciclo (Escoles bressol o Llars d'Infants) reconocidos por el d.C., De Educación.

La mestra tutora o el maestro tutor de mención podrá tutorizar más de un estudiante, principalmente si conviven durante el mismo período de prácticas estudiantes de MEI i de MEP en el mismo centro.

Personal universitario: tutores

a) El profesorado tutor de la facultad

Los tutores y tutoras de prácticum de la facultad son profesores y profesoras que intervienen en los estudios de MEI y tienen conocimientos teórico-prácticos de los dos ciclos de la etapa educativa de Educación Infantil.

Son profesoras y profesores que conocen la dinámica de los centros educativos porque actúan como mediadores con los centros de prácticas y tienen una especial importancia en proyección de los estudios de MEI

El profesorado tutor de la Facultad debe, además:

- Participar en el proceso de formación del programa de prácticum.
- Conocer la guía propuesta y negociar con los centros el plan de trabajo concreto, así como participar en el seguimiento y evaluación del mismo.
- Tener capacidad para dinamizar grupos
- Tener experiencia tutorial o participar en seminarios formativos
- Ser un profesional sensible y coherente en las relaciones con los centros educativos.
- Estar dispuesto a colaborar en los procesos de innovación y mejora de los centros educativa a partir de los proyectos concretos.
- Participar en el trabajo en equipo, tanto con los tutores de centro, como con el resto de profesorado implicado en el prácticum.

La tutoría del prácticum requiere visitas al centro y atención personal al estudiantado desde muchas perspectivas y actividades. Por ello requiere de mucha dedicación por parte del profesorado.

Preferiblemente, se otorgarán:

- 6 estudiantes por docente universitario en tercero
- 4 estudiantes por docente universitario en cuarto, que asume, también la tutoría del TFG.

Actualmente el prácticum está muy dividido entre el profesorado que intervienen en los estudios de Maestro. Entre todos los estudios participan alrededor de 60 docentes.

Como previsión serán necesarios entre 15 y 20 tutores para tercero y cuarto. Depende del número de estudiantes asignado a nuestros estudios.

En algún caso es posible que algún maestro o maestra de centro, con titulación académica requerida y de experiencia reconocida, pueda ser, también tutor universitario de prácticas. Preferiblemente docentes implicados en la formación permanente, que participan en grupos de investigación de la universidad.

b) Profesorado universitario tutor de prácticum de mención

Son profesoras y profesores que imparten docencia en la mención y tienen dominio teórico-práctico de los contenidos y de su implementación didáctica. Asimismo deben conocer los centros y trabajar en grupo con los maestros y maestras especialistas de los centros.

Las menciones que actualmente tienen docencia en la especialidad, como son: Mención Ed.Física, mención Lengua Extranjera o Mención Música y Danza, contamos con el profesorado especialista, que actualmente tutoriza un prácticum de 32 créditos de especialidad, podrá responsabilizarse de los 10 de mención

Las menciones como Artes Visuales y TIC, que si bien son nuevas, tenemos profesorado que imparte docencia de estos contenidos en los estudios y son especialistas en los mismos. Estos podrán tutorizar los 10 créditos prácticos de mención.

La Mención Expresiones y Ambientes 0-3 podrá ser tutorizada por profesorado que conozca esta etapa educativa, preferiblemente que tenga docencia en tercer curso o bien que tenga experiencia teórico-práctica en centros educativos de educación infantil 0-3 o bien experiencia como tutor o formador en esta etapa.

Previsión del personal académico necesario

Este Plan de Estudios se ha diseñado para ser realizado por el personal académico actualmente disponible. Sin embargo, es posible que se produzcan fluctuaciones de alumnado y es probable que durante algunos años la demanda social de maestras y maestros se mantenga e incluso aumente con respecto de las necesidades actuales. Además los cálculos se han ajustado a unas previsiones de abandono y repetición que son francamente pesimistas, así como a unos mínimos imprescindibles para el funcionamiento, pero no a lo que se necesitaría para garantizar la excelencia. Por ejemplo, se necesitan coordinadores de módulos y de Prácticum, tarea que por sí sola generaría la necesidad de añadir unos dos profesores, estabilizados y experimentados, a la plantilla. Por lo tanto, prevemos que si se necesita más personal académico, éste podrá provenir del propio profesorado de la facultad que por ahora no tiene docencia en los estudios de maestro/a, pero podría tenerla en el futuro. También se precisa estabilizar a una parte del profesorado, así como responder a los necesarios aumentos de plantilla y substituciones. Todas estas cuestiones se atenderán siguiendo los cauces habituales y las normativas vigentes a todos los niveles.

6.2 Otros recursos humanos disponibles

Se dispone, por ser un estudio dentro de una Facultad en pleno funcionamiento, del personal suficiente para asegurar el desarrollo de los planes de estudio.

Previsión de otros recursos humanos necesarios

Por los mecanismos habituales.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG" y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del "Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG": http://www.udq.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=1746 7&language=ca-ES

Dicho "Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG" se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea:

http://www.udg.edu/viualaudg/totsiguals/Launitat/ElPladIgualtathist%C3%B2riaiactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la *Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona*, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase:

http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el "Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG":

http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090 &language=ca-ES

Relación de documentos anexos:

- Anexo II de previsión de plan docente
- Documento interno con el análisis de los departamentos y las áreas implicadas en la docencia de la titulación: plantilla y capacidad docente.

_

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios disponibles²⁷ son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Los estudios de Maestra/o de Infantil y de Primaria se desarrollaran en la Facultad de Educación y Psicología que está ubicada en el campus de "Barri Vell", en el centro histórico de la ciudad de Girona, junto al edificio del rectorado, de la biblioteca de "Barri Vell" y de la facultad de letras.

En este momento, en el edificio de la Facultad se están haciendo obras de acondicionamiento y mejora, que esta previsto que finalicen a finales de 2009. De forma que, en el momento de implantación total del Grado de Maestro/a en Eduación Primaria, toda la actividad académica se llevará a cabo en el nuevo edificio.

En la Facultad de educación y psicología, se desarrollan los estudios de Grado de Educación Social, Maestro/a en Educación Infantil, Maestro/a en Educación Primaria y Pedagogía. Para la impartición de los estudios, la Facultad de Educación y Psicología cuentan con el siguiente equipamiento e infraestructura:

Superficie docente total 2.559 m².

La superficie útil de las aulas es la siguiente:

- Aulas
 - 2 aulas de 100 m²
 - 3 aulas de 69 m²
 - 1 aula de 82 m²
 - o 1 aula de 70 m²
 - o 3 aulas de 60 m²
 - o 4 aulas de 49 m²
 - o 1 aula de 55 m²
 - 1 aula de 46 m²
 - o 1 aulas de 50 m²
 - o 2 aulas tipo seminario de 30 m²

Cada aula cuenta, además de con el mobiliario adecuado (mesas, sillas y pizarra), con un equipo de proyección audiovisual (ordenador + proyector), pantalla de proyección, proyector de transparencias, televisión y vídeo.

Aulas de Informática:

- o 2 aulas de informática de 59 m²
- o 1 aula de informática de 57 m²

²⁷ Espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.

1 aula de autoaprendizaje de 56 m²

Estas aulas cuentan con 30 ordenadores por aula.

La Facultad de Educación y Psicología dispone de 4 técnicos informáticos que realizan el mantenimiento y apoyo en el aula, en dos turnos de mañana y tarde, desde las 8 hasta las 21,30 horas. Las aulas disponen de un proyector para su utilización en la docencia.

Con respecto a la formación práctica en las materias didáctico/disciplinares y también en las materias de psicología, pedagogía, etc. (básicas) contamos con la siguiente infraestructura:

- Laboratorio de Biología y Geología de 56 m² (este laboratorio cuenta con microscopios, balanzas, material de disecación y material para el trabajo de campo, etc.).
- Laboratorio de Expresión Plástica de 46 m² (este laboratorio cuenta con material de pintura plástica, lavabos para limpieza, mesas adecuadas para el trabajo a desarrollar, etc.).
- Laboratorio de Física y Química de 49 m² (este laboratorio cuenta con materiales para la realización de las prácticas de estas materas: probetas, mecheros, pipetas, vasos de precipitados, tubos de ensayo, cápsulas de porcelana, cápsulas de Petri y reactivos químicos y de microscopia, etc.).
- Laboratorio de Matemática y Geometría de 44 m² (este laboratorio cuenta con materiales de medición así como materiales didácticos aplicados a la geometría y la matemática).
- Laboratorio de Medio Natural y Social de 54 m² (este laboratorio cuenta con material para el trabajo de campo, tales como prismáticos, podómetros, brújulas, termómetros, cámaras de fotos y vídeo, barómetros, etc.).
- Aula de Música de 140 m² (esta aula cuenta con un piano vertical, equipo de música, instrumental ORFF completo, instrumental de percusión, pizarra pautada, ordenador y proyector).
- Laboratorio de Recursos Didácticos de 49 m².
- Laboratorio de Tecnología Educativa de 27 m² (este laboratorio cuenta con cámara de video, cámaras de fotografía, aparatos para edición de audio y vídeo, tratamiento digital de la imagen, digitalización de libros y otros documentos, aparatos de registro directo, etc.)
- Aula de Educación Física de 218 m².
- Laboratorio de Desarrollo humano: 1 de 22 m² (este laboratorio cuenta con polígrafo y audiómetro, Neuroscan, videocámara y diferentes tests psicométricos).
- Laboratorio de Desarrollo humano: 2 de 22 m² y 3 de 23 m².

Así mismo, la Facultad dispone de:

- 1 Sala de actos de 146 m²
- 1 Sala de grados de 89 m²
- 2 Salas de estudios de 35 y 152 m²

Otras infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas

Biblioteca

Para el desarrollo de las enseñanzas de los estudios de maestro/a de educación infantil contamos con la Biblioteca de la Universidad de Girona, dividida en dos edificios: uno situado en el Campus Montilivi y el otro situado en el Campus "Barri

Vell" al lado de nuestra Facultad. El espacio total de la biblioteca es de 10541 m², con 1727 plazas y 368 ordenadores a disposición de los estudiantes. La bliblioteca está abierta un total de 345 días al año y tiene un fondo bibliográfico de 334.935 libros, 6813 libros electrónicos y 21662 subscripciones a revistas.

La biblioteca cuenta con espacios para el estudio individualizado y en grupos reducidos de estudiantes. Estas instalaciones serán utilizadas por nuestros estudiantes especialmente en las actividades de trabajo colaborativo.

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media) con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.
- Forma parte del CRAI la Cartoteca, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

La UdG, a lo largo de los 16 años de constante crecimiento ha logrado, respecto a su Biblioteca, uno de sus objetivos de mayor envergadura, no sin considerables esfuerzos económicos y profesionales y con la implicación del profesorado: La agrupación de todos sus fondos en dos grandes Bibliotecas de Campus, correspondientes a los de la Universidad, que actúan, como Biblioteca única por lo que se refiere a los servicios, al catálogo y a la posibilidad de acceso, disposición, envío y retorno de los documentos entre una y otra Biblioteca.

- La Biblioteca del Campus de Montilivi, que presta sus servicios a las Facultades de Ciencias, Derecho, Económicas y Empresariales y a la Escuela Politécnica Superior y
- La Biblioteca del Campus del Barri Vell, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo. En un futuro próximo volverá a dar servicio a las Facultades de Educación y Psicología, las cuales, por razones de renovación de sus edificios se atienden, junto con los estudios de Enfermería, desde la Biblioteca Emili Grahit, en el Campus Centre de forma provisional hasta su integración definitiva, actuando, en las prestaciones y servicios como Biblioteca Única igual que las dos anteriores.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca de la UdG abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 08.00 h. a 21.30 h (03.00 en los períodos de exámenes) Sábados Domingos y festivos de 19.00 h. a 21.00 h.

La oferta de espacios, plazas e instalaciones

Finalizadas en 2007 las últimas fases de edificación, la Biblioteca de la UdG ofrece un total de 10.141 m2. y 1.755 plazas, **353** de las cuales equipadas con ordenador.

En cuanto a estos equipos multimedia, nuestra Biblioteca ocupa el segundo lugar del Anuario REBIUN, con 35,52 estudiantes por ordenador y la 5ª posición en puestos de lectura con ordenador (23,12%)

Metros2 por Bibliotecas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL		
6.835 m2	2.818 m2	488 m2	10.141		

Número de Plazas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	
1.049	520	186	1.755	

Plazas informatizadas

Montilivi	Barri Vell	Emili Grahit	TOTAL	+Portátiles
187	109	7	303	353

Es importante señalar el **uso de las instalaciones,** por ejemplo, el número de visitas a la Biblioteca por usuario, es de 108,64 lo que nos ha valido un 6º lugar en el citado Anuario de las Bibliotecas de REBIUN y las 609,90 visitas a la web por usuario, el 5º puesto.

Servicios para la Docencia

La Biblioteca imparte, desde hace muchos años diferentes cursos alfabetización informacional como la optimización de las búsquedas y uso de los recursos electrónicos, a distintos niveles:

Sesiones de acogida, primeros ciclos o grados, otros con reconocimiento de Créditos o partes de asignaturas iniciales dentro de los cursos curriculares. Se interviene incluso en los programas de Máster y Postgrado.

Actualmente se están programando los cursos sobre las competencias transversales en el uso de los recursos de información, por áreas temáticas para el curso 2008-09. Todas estas propuestas se revisan anualmente y quedan recogidas en

El programa La Biblioteca Forma

Nº de cursos Formación de					
Usuarios	2002	2003	2004	2005	2006
sesiones	19	120	66	69	82
asistentes	1.340	1.542	1.981	2.780	2.614

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: La Biblioteca Digital, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC.

Para promover el uso de la información digital, se ha procedido a la instalación de servicios wi-fi en todos los Campus y a la implementación de una aplicación VPN - SSL para el acceso remoto a estas colecciones para todos los miembros de la comunidad UdG desde otros lugares y países.

La Biblioteca Digital de la UdG ofrece el acceso a 14.993 títulos de revistas electrónicas de importantes hosts como Elsevier, Wiley, Blackwell, etc., y a 159 bases de datos (entre las cuales las de ISI WEB of Knowledge subvencionada por FECYT), que dan acceso a más de 13.000.000 de artículos a texto completo y a más de 12.000.000 de referenciales, que incluyen los 8.000.000 de la Base de datos de Sumarios, ésta última gestionada conjuntamente con el CBUC.

Uso de los recursos digitales	2002	2003	2004	2005	2006
consultas a la web de la					
Biblioteca	1.389.965	2.235.160	2.803.155	6.394.249	7.368.858
consultas a bases de datos	67.407	166.307	184.228	241.284	410.901
artículos a texto completo					
descargados	17.791	63.902	104.679	108.910	133.321

El programa de gestión de la investigación GREC

Desde los inicios de la puesta en marcha del programa GREC, una base de datosinventario de la investigación en la UdG, la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicitó la ayuda de la Biblioteca para que se garantizara la correcta citación de las autorías, títulos, etc..

La unificación de nombres y citas nos permitió conocer de forma exhaustiva nuestra producción científica.

El siguiente paso fue la recogida, a partir de las citas de los artículos y publicaciones referenciados de los artículos a texto completo y a la búsqueda de las publicaciones en formato electrónico. Así se pusieron las bases del repositorio de documentación digital (DUGI-Doc) donde se guarda y se ofrece a texto completo, siempre que lo permitan los derechos, la documentación producto de la investigación de la UdG.

La gestión de la calidad en la Biblioteca de la UdG

La Biblioteca de la UdG se ha sometido a diversos procesos de evaluación: En la agencia AQU, en dos ocasiones.

La primera para el periodo 1994-1998. Este proceso finalizó en 2002, con la publicación del informe "Avaluació transversal dels Serveis Bibliotecaris" de l'AQU i el CBUC. .

En 2006 se participó de nuevo en l'Avaluació dels serveis bibliotecaris i de la seva contribució a la Qualitat de l'aprenentatge i de la recerca, a instàncies de AQU. Este segundo proceso –también transversal para todas las bibliotecas universitarias catalanas- analizava el período 2001-2005. Estamos a la espera del informe definitivo.

En el año 2005, ANECA nos concedió el Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades (convocatoria de 2004), basado en el análisis del periodo 1999-2003.

Finalmente queremos mencionar el *Atlas digital de la España universitaria*, realizado por un equipo de geógrafos de la Universidad de Cantabria, en 2006, según el cual, la Biblioteca de la UdG ocupaba el 6º lugar en un ránking qualitativo entre las 63 bibliotecas universitarias y científicas españolas, en base a un conjunto de indicadores elaborados a partir de Anuario de las Bibliotecas universitarias y científicas españolas de REBIUN, estructurados en los siguientes apartados: infrastructuras, recursos bibliogràficos, gastos e inversión, nuevas tecnologías, personal de biblioteca y, el indicador de usuarios, que ha considerado el número de visitas, préstamos y préstamos interbibliotecarios realizados.

Intranet La Meva UdG

La Universidad de Girona dispone de una herramienta de comunicación e información en red que tiene como principal objetivo dar apoyo electrónico a la docencia presencial de los estudios. Ofrece un sistema de comunicación rápido y eficaz entre el profesorado y los alumnos. Permite a profesores y estudiantes relacionarse electrónicamente. Cada asignatura tiene diferentes herramientas de comunicación: avisos, foro, gestor de documentos, enlaces, evaluaciones, autoevaluaciones, además de la información que cada profesor incluye en relación con su asignatura. El estudiante encuentra en La Meva UdG el programa de la

asignatura, los horarios, así como la bibliografía enlazada con el catálogo de la biblioteca de la UdG.

Fotocopias

La Facultad de Educación y Psicología tiene un contrato de servicio para la reprografía y edición de materiales docentes que sigue la normativa vigente. Además el alumnado tiene acceso desde las aulas de informática a poder imprimir sus trabajos y los materiales en este servicio.

Secretaría de estudios

Los estudiantes y profesores de nuestra Facultad disponen de dos secretarías de estudios para apoyarles en los trámites administrativos y académicos. Estas secretarías están abiertas de lunes a jueves de 8 a 18 h y los viernes de 8 a 14 h

Convenios con otras instituciones y entidades para el desarrollo de las actividades formativas relativas al Prácticum de los estudios

Los estudios de Grado de Maestro/a en Educación Primaria desarrollarán el Prácticum en centros de Educación Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas (orden del Departamento de Educación de Cataluña). Para ello, la Universidad de Girona ha firmado un convenio con el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya. Las solicitudes de centros de prácticas así como el seguimiento y evaluación de las actuaciones se llevará a cabo a través de una comisión mixta formada por representantes de la Facultad de Educación y Psicología y del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

En general, y para todos los estudios de la FEP, tenemos convenio con un importante numero de instituciones y entidades de Girona, Cataluña, España, e instituciones extranjeras de forma que se asegura el adecuado desarrollo de las actividades del Prácticum. Los alumnos pueden elegir, de entre los centros con los que hay convenio, el que más se ajuste a sus necesidades y expectativas.

Entre estas instituciones y entidades se encuentran:

Departamento de Educación - Generalitat de Catalunya (Comisión mixta)

Guarderías

Departamento de Justicia - Generalitat de Catalunya

Departamento de Acción Social y Ciudadanía - Generalitat de Catalunya

Departamento de Presidencia - Generalitat de Catalunya

Departamento de Cultura - Generalitat de Catalunya

ACCEM

Adecco ETT

Avuntamiento de Castell-Platia d'Aro

Ayuntamiento de Banyoles

Ayuntamiento de Barcelona

Ayuntamiento de Blanes

Ayuntamiento de Calella de Mar

Ayuntamiento de Celrà

Ayuntamiento de Figueres

Ayuntamiento de Girona

Ayuntamiento de L'Escala

Ayuntamiento de Lloret de Mar

Ayuntamiento de Palafrugell

Ayuntamiento de Perpinyà

Ayuntamiento de Ripoll

Ayuntamiento de Ripollet

Ayuntamiento de Salt

Ayuntamiento de Sant Celoni

Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols

Ayuntamiento de Sant Hilari

Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Can Quintana. Centro Cultural de la

Mediterránea)

Ayuntamiento de Vic

Ayuntamiento de Vidreres

Allbecon Spain ETT

Argos SCCL

Asociación de Prensa Juvenil (APJ)-Centro de Comunicación y Pedagogía

Asociación Casa Guatemala España

Asociación Civil el Arca - Buenos Aires (Argentina)

Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador

Asociación ALTEM

Asociación Asteroide B-612

Asociación Batibull

Asociación Canaan

Asociación Catalana Anti Sida (ACAS)

Asociación Catalana de Traumáticos Craneoencefálicos y daño cerebral sobrevenido-

TRACE

Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ADAD)

Asociación de Enfermos de Alzheimer del Alt Empordà

Asociación de Iniciativas Sociales

Asociación Educativa Vall del Terri

Asociación El Rusc

Asociación Esbargi

Asociación Española contra el Cáncer

Asociación GRAMC

Asociación Grupo de estudio de la Psicosis Infantil Bellaire

Asociación Làser

Asociación Lethe

Asociación Montseny-Guilleries

Asociación Muntanyola

Asociación de Naturalistas de Girona

Asociación PACEM

Asociación para la promoción y la inserción profesional (APIP)

Asociación para la Atención de Servicios y Solidaridad A.A.S.S.

Asociación Plataforma 3S

Asociación Protectora de Disminuidos Psíquicos de Berga y Comarcas

Asociación Residencia Sant Narcís

Asociación Santo Tomàs APSCO

Asociación Tramuntana Ayuda y Reinserción del Toxicómano (ATART)

Axxon Selecting ETT

Aycliffe Young People's Centre Copelaw

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Girona

Cáritas Diocesana de Barcelona

Cáritas Diocesana de Girona

Cáritas Inmigración/Servicio de Atención a Inmigrantes

Casademont SA

Casal Infantil del Raval

CEDRE (Centro de Recursos Educativos-Coordinadora ONG)

Centro de Acogida Quatre Vents

Centro de Atención Social del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona

Centro de Día en Toxicomanías Alba

Centro de Día Les Bernardes

Centro de Formación de Personas Adultas Llibertat

Centro de Formación y Prevención Sant Jordi

Centro de Formación Teatral "El Galliner"-Asociación Gerundense de Teatro (AGT)

Centro de Servicios Informáticos S.L.

Centro de Estudios y proyectos Sociales (CEPS)

Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

Centro de Estudios Màster Figueres S.L.

Ayuntamiento de A Coruña

Centro Educativo de Infantil y Primaria- FRETA

Centro Infantil y Juvenil Parroquial de Santa Eugènia

Centro Materno Infantil Casa de la Font

Centro Ocupacional y Especial de Trabajo Pla de l'Estany

Centro Palas S.L.

Centro Pauta

Centro Psiquiátrico Garrotxa

Centro Residencial Mas la Riera

CETOP. Centre de Psicología

CLECE S.A. (Centro de día Les Bernardes)

Club Deportivo Handbol de Banyoles

Colegio Costa Llobera

Colegio Immaculada Concepción

Colegio de Jalisco

Comisión Obrera Nacional de Cataluña-Comarcas Gerundenses

Comunidad de Padres Escolapios de Saraguro

Comunidad Terapéutica del Maresme

Consejo Comarcal de la Garrotxa

Consejo Comarcal de la Selva

Consejo Comarcal del Alt Empordà

Consejo Comarcal del Baix Empordà

Consejo Comarcal del Gironès

Consejo del Audiovisual de Cataluña

Consorcio Asistencial del Baix Empordà

Consorcio de Bienestar Social de la Garrotxa

Consorcio del Museo del Empordà

Consorcio Hospitalario de Vic

Consorcio Sant Gregori

Colegio de Educadores/as Sociales de Cataluña

Cooperativa La Fageda

CPA'C

CPEE Els Angels

CREYF'S Recursos Humanos

Departamento de Bienestar Social

Departamento de Justicia

Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya

Departamento d e Educación

Desarrollo y adaptación de las competencias SL (D@COM)

Diari de Girona, SA

Dirección General de Formación de Adultos

Dlleure. Gestión y Servicios Socioculturales

Easy Work ETT

Edat-3

Educadores de Acogida Social (EAS)

Equipo de Salud Mental Infantil de Olot ESMI

Escaler SCCL

Escuela Casa Nostra

Escuela de Música de Palafrugell

Escuela de Naturaleza de Banyoles

Escuela de Policía de Cataluña

Espiral, entidad de servicios

Eurofirms ETT SL

Eurogrup Consulting

Federación Catalana de Futbol

Flexiplan SA ETT

Flor de Maig

Fundación Aspronis

Fundación Astres

Fundación Astrid 21

Fundación Catalana Síndrome de Down

Fundación Centro de Acogida y Servicios Sociales

Fundación Main

Fundación MAP

Fundación Mona

Fundación Museo del Cinema

Fundación Padres de Psicóticos y Autistas Mas Casadevall

Fundación Pere Mitjans

Fundación Privada Molí d'en Puigvert

Fundación Privada per l'Acció Social

Fundación Ramon Noguera

Fundación Sergi

Fundación Teresa Ferrer

Fundación Mensajeros de la Paz

Fundación Ramon Munita

Fundación Wampra

Fundosa Social Consulting S.A.

Gestión de Recursos Sociales SL (SANITAS Residencial)

Gestión y Servicios Socioculturales S.L.

Gestiomat SAM

Grupo Excursionista y Deportivo Gerundense

Grupo intercultural Jamia Kafo

Grupo de Apoyo Péno Chao

Hospital de Santa Caterina

Hospital Josep Trueta

INEFC

INPRHU Nicaragua

Instituto Catalán de la Salud

Instituto Catalán de Ontología

Instituto de Reinserción Social

Instituto de Trastornos Alimentarios

Instituto Municipal de Servicios Personales de Badalona

ITEM

Jubilus Gerontologia SL

Laborman ETT

Llar Juvenil de Vic

Llars de l'Amistat Cheshire

Manpower ETT

Marce-Pruneda Centre de Formació

Marlex Gestió SL ETT

Media Markt

MIFAS

Minyons Escoltes i Guies Sant Jordi

Museo de Arte de Girona

Obra Social Can Bellvitge

Octagon Formació i Orientació SL

ONCE

OPE Manlleu

Organigrama

Oysho España

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

Parlamento de Cataluña

Patronato Joan Sellas Cardelús

Projectes i Gestió Xou

Psicotècnia SL

RAFT3 Riudellots, Centre Especial de Treball

Representación Territorial de Juventud

Residencia de Ancianos Mont Martí (CATSAR)

SAC Xiroi

Saint Georges School

Samba Kubally

Servicio de Atención Psicopedagógica

Servicio de Drogodependencias de la Garrotxa

Sistema 3 SCP

STS Eina Asociación Pro Subnormales de la Comarca de Osona

TAC Osona

Taller Auria

TRESC

Unidad de Patologías Alimentarias de la Clínica Bofill

Viagolma Agora 2003 SL

Viladrau, Taller de Estudios de Educación Ambiental

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación –tanto genéricas como específicas–para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos, se ha elaborado y aprobado un plan "prever" para aulas informáticas y un sistema "leasing" en el caso de algunos equipos especiales.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras

- Servicio Central de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM) Los servicios de mantenimiento de las instalaciones del edificio y del mobiliario los lleva a cabo el personal del Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Girona (SOTIM). Este Servicio subcontrata a las empresas necesarias para llevar a cabo las revisiones reglamentarias de los ascensores, la luz, el aire acondicionado, etc. Así mismo, tiene una subcontrata con el Servicio de limpieza interior y exterior de la facultad.
- Servicio de Gestión de infraestructuras.
 Este servicio central de la Universidad de Girona adjudica las concesiones de los servicios de reprografía y del comedor estudiantil de nuestra facultad.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento del equipamiento:

La revisión y mantenimiento de los materiales con los que cuenta nuestra Facultad la lleva a cabo el personal auxiliar de servicios y el personal laboral encargado de gestionar, preparar y mantener los laboratorios docentes.

Accesibilidad a los medios y servicios:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, la Universidad de Girona cuenta con un servicio de apoyo a las personas con discapacidad. Así mismo, la Facultad de Educación y Psicología cuenta con los siguientes dispositivos para asegurar la accesibilidad:

- Ascensores de acceso a todas las plantas del edificio.
- Lavabos adaptados.
- Mesa adaptada a silla de ruedas.
- Señalizadores y avisos en lenguaje Braille para personas con discapacidad visual.
- 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles

Contamos con disponer del edificio que se ha descrito y con todo el material y los recursos necesarios para implantar los nuevos títulos de Grado con las metodologías propuestas, en el curso correspondiente.

Relación de documentos anexos:

- Convocatoria para la selección de Centros de Prácticas de Educación Infantil y Primaria. 22-05-08 orden por la cual se abre la convocatoria para la selección de centros de educación infantil y primaria, sostenidos con fondo público, como centros formadores de maestros en prácticas para el periodo 2009-2013.

8. RESULTADOS PREVISTOS

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

8.1 Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos

Tasa de graduación²⁸:

Valor estimado: Se fija un valor para la tasa de graduación de que se aproxima a un 89%. Consideramos que probablemente la tasa de graduación será aún mayor. En este curso, tenemos 91 estudiantes de pràcticum de 3r curso (el último), cuando empezaron en 1º eran 80 estudiantes.

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación en Maestro/a de Educación Infantil, datos extraídos del portal web UNE (data warehouse) del sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

Tasa de abandono²⁹:

Valor estimado: Se fija un valor para la tasa de abandono que se aproxima a un 6%.

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación en Maestro/a de Educación Infantil, datos extraídos del portal web UNE (data warehouse) del sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro. (En este curso, tenemos 91 estudiantes de pràcticum de 3r curso, el último, cuando empezaron en 1º eran 80 estudiantes).

Tasa de eficiencia:

a un 92 %.

Valor estimado³⁰: Se fija un valor para la tasa de eficiencia que se aproxima

²⁸ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el Plan de Estudios o en un año más respecto de su cohorte de entrada.

²⁹ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que tendrían que haber acabado la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni este curso ni el anterior.

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación en Maestro/a de Educación Infantil, datos extraídos del portal web UNEIX (data warehouse) del sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

Otros indicadores:

Tasa de rendimiento 2006-2007:

Valores estimado: 99,1 %

Justificación: Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación en Maestro/a de Educación Infantil, datos extraídos del portal web UNEIX (data warehouse) del sistema universitario catalán.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar los progresos y los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los/las estudiantes, nos remitimos al punto 9.2, en que se describe este procedimiento general. La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la *Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento*, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.*

³⁰ Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios y el número total de créditos en que han tenido que matricularse a lo largo de los estudios los/las estudiantes graduados en un determinado curso académico.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios, creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

- A) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.
- B) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:
 - Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (*v. gr.* vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
 - Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
 - Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
 - Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.
 - Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.
 - Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.
- C) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN MAESTRA/E DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

Relación de documentos anexos:

9. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación]

http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

[En colaboración con el Gabinete de Planificación y Evaluación y el Servicio de Gestión Académica y Estudiantes]

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Se realizará ima implantación progresiva de la nueva titulación, año a año, por lo que durante tres años se simultanearán los estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil y la Diplomatura de Maestro de Ed. Infantil. La implantación gradual de los estudios de Grado permitirá una preparación exhaustiva del profesorado, organizado en equipos docentes por cursos, durante el año anterior a implantación de cada curso. Tal y como se detalla en el apartado anterior, se prevé la organización de los estudios mediante coordinadores de curso, quienes tendrán como una de sus principales funciones la dinamización y coordinación de los profesores que van a impartir docencia en cada curso académico. Además, preferiblemente, cada módulo coordinación para facilitar metodologías tendrá una participativas. Toto ello con el fin de facilitar la preparación y organización de las actividades que exigen los nuevos estudios y que se detallan en el apartado 5 de esta memoria.

Como se ve en la siguiente tabla, el primer curso de implantación sería el 2009-10, y se finalizaría la implantación del grado el curso 2012-2013.

Curso	Grado	Diplomatura	Total cursos simultáneos
2009-10	1º	2°, 3°	3
2010-11	1º, 2º	3	3
2011-12	1°, 2°, 3°	-	3
2012-13	1º, 2º, 3º, 4º	-	4

10.2 Procedimiento de adaptación, si procede, de los/las estudiantes de los estudios existentes en el nuevo Plan de Estudios

Para hacer la adaptación de los estudios de Diplomado de Maestro/a en Educación Infantil a los de Grado en Educación Infantil, se tendrán en cuenta la correspondencia entre los contenidos y los objetivos de las asignaturas de la diplomatura con los contenidos, las competencias y los resultados de aprendizaje del módulo. Se hará un reajuste en el número de créditos según el valor crediticio del ECTS.

Al optar por módulos con interdisciplinariedad y transversalidad de contenidos, se obtiene, por un lado, una correspondencia múltiple de asignaturas troncales, obligatorias y optativas por un módulo. Y, por el otro, hay módulos que no son convalidables porque es un contenido nuevo con un enfoque multidisciplinar.

Se presenta una correspondencia entre las asignaturas de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil y los módulos del Grado de Maestro/a en Educación Infantil.

Diplomatura de Maestro/a de El		Grado	de MEI
Asignatura	Créditos	Módulo	Créditos ECTS
Sociología de la educación	4,5	Sociedad, familia y escuela	15
Antropología de la educación	4,5		
Historia de la educación	4,5		
Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	4,5		
Salud y bienestar en educación infantil	6	Infancia, salud y bienestar	10
Educación para la salud	4,5		
Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar	9	Procesos educativos y desarrollo de la personalidad	10
Desarrollo de la personalidad	4,5		
Nuevas tecnologías aplicadas en la educación	4,5	Lenguas y competencias comunicativas	15
Lengua catalana	4,5		
Lengua castellana	4,5		
Lengua inglesa	4,5		
Didáctica General	9	Observación 10 sistemática y análisis de contextos	
Función tutorial	4,5		

	T.	1	1
Desarrollo de la	9	Música, expresión	15
expresión musical y		plástica y corporal	
su didáctica			
Desarrollo de la	9	1	
expresión plástica y			
su didáctica			
Desarrollo	9	†	
psicomotor			
Polocifictor			
Organización del	4,5	Organización del	10
centro escolar		espacio escolar,	
Organización e	4,5	materiales y	
intervención en el	.,•	habilidades	
aula en la		docentes	
educación infantil			
Dirección y gestión	4,5	1	
de centros de	7,0		
educación infantil			
	0	Apropdizaio de las	15
Conocimiento del	9	Aprendizaje de las	15
medio natural,		ciencias naturales,	
social y cultural		sociales y	
		matemáticas	
Desarrollo del	6		
pensamiento			
matemático y su			
didáctica			
Investigación	4,5		
matemática en el			
aula de primaria e			
infantil			
o bien			
aplicación de las			
nuevas tecnologías			
al conocimiento del			
medio natural			
ouio Hataiai	l	l	I
Desarrollo de las	9	Aprendizaje de	15
habilidades		lengua y de	
lingüísticas y su		lectoescritura	
didáctica		iccioesciiiula	
Literatura infantil	15		
	4,5		
Didáctica de la	6		
lengua No convalidable		Diversided	10
ivo convalidable		Diversidad y	10
		conexiones entre	
		las áreas y el	
NI PLAN		entorno	45
No convalidable		Experiencia,	15
		manipulación y	
		juego	

No convalidable		La escuela de educación infantil	15
Bases psicopedagógicas de la educación especial	9	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	10
Psicología de la etapa de educación infantil	6		
Prácticum	32	Prácticum 1 (ciclo 0-3) y TFC	20
No convalidable		Prácticum 2 (ciclo 3-6) y TFC	30

Las asignaturas optativas de la diplomatura tendrán correspondencia en las formuladas en el Grado de MEI, según se correspondan los contenidos y objetivos explicitados con los contenidos y las competencias del nuevo título.

10.3 Estudios que se extinguen por la implantación de los estudios propuestos

Diplomatura de Maestro/a en Educación Infantil

Relación de documentos anexos:

- Tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado